



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

EL DESARROLLO DE LA POLITICA COMERCIAL DE  
MEXICO EN EL PERIODO 1982-1995

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

MARIA ROSALBA BETANZOS DIAZ

DIRECTOR DE TESIS: DR. RICARDO MARCOS BUZO DE LA PEÑA



MEXICO, D.F.

1998

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

267320



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mis maestros.*

*A Ricardo Buzo, a quien le agradezco haber sido mi guía en esta tesis.*

*A Ana Mariño, Fernando Carmona, y Carlos Zuevedo, a quienes les agradezco la oportunidad de brindarme su cariño y confianza para trabajar con ellos.*

tropezón te da su mano buena para levantarte y te dice. "sigue caminando que la vida es tu camino".

Por eso, es de mi interés especial y con mucho cariño verdadero a quienes han estado conmigo en las buenas y en las malas y a quienes quiero que sigan conmigo por mucho tiempo para compartir los frutos de su gran esfuerzo y apoyo, esta tesis es para USTEDES, mis padres Socorro Díaz y Rafael Betanzos.

A quien ya no pudo estar conmigo en este momento tan importante de mi vida, porque el cielo necesitaba un ángel, pero donde estés quiero que sepas que te seguiré queriendo por siempre, a ti mi hermana Yuly, que siempre esperabas ansiosa a que llegará a casa y con tu carita de ternura me decías cuanto me querías.

A quienes estuvieron a lo largo de mi vida y formaron parte de mi hogar llenándolo de alegría con su sola presencia. A ustedes mis pequeños hermanitos que hoy ya nos están.

A las personitas que hoy tengo junto a mí y que me dan mucho cariño y alegría.

A ti, José Antonio Raúl Rivera, que te encontré en el momento que más necesite de una mano amiga y con el que se que de verdad he podido contar en las buenas y en las malas y que sabes que tú podrás contar conmigo siempre.

*A ti, querida prima Raquel Medina que muchas veces me sacaste de apuros durante mi carrera y con quien conté desde que eramos niñas.*

*A ustedes mis hermanos de niñez, Rosa, Guadalupe y Francisco Arochi.*

*A mis demás primos Concepción, Elena, Barbara, Socorro, y Manuel Arochi, Teresa, Alberto, y Armando Medina, Patricia, Jorge, Gissela, y Alejandro Díaz, David, Manuel y Cynthia Escalante, Fanny y Massiel Betanzos, Gabriela Villanueva, Ivriel y Jair Valadez.*

*A mis queridos familiares que ya no están pero que fueron como mis padres, Socorro, Artemia, y Nicolas, mis abuelos, Victoria, Manuel, Raquel, Ángel y Alberto, mis tíos.*

*A mis tíos que aún están conmigo, Javier, Guadalupe, Salome, Agustín, Yolanda, José, Esther y David y mi abuelo Rafael, el grunón.*

*A mis amigas de la adolescencia, Cynthia, Guadalupe, Rita, María Antonieta, y Teresa, y a mi gran amigo Gilberto Rodríguez Peñafiel.*

*A mis actuales amigos, con los que he pasado momentos inolvidables, Benita, Pilar, Silvia, Héctor, Yadira, Monica, José Luis, Toño, Sergio, Alejandro, Sofía, Carlos, Anita, Margarita, Connie, Paty, Miriam, Angelica, Graciela y Dolores.*

# EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA COMERCIAL DE MEXICO EN EL PERIODO 1982-1995.

	<b>pagina</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>I-IV.</b>
<b>I.- LA POLÍTICA COMERCIAL PROTECCIONISTA DE 1940 A 1982.....</b>	<b>1-2.</b>
1.1.- La Política Comercial Proteccionista de 1940 a 1954.....	3-12.
1.2.- La Política Comercial Proteccionista de 1955 a 1970.....	13-24.
1.3.- La Política Comercial Proteccionista de 1971 a 1982.....	25-44.
<b>II. LOS CAMBIOS EN LA POLÍTICA COMERCIAL MEXICANA: Crisis, Estabilidad Económica y Apertura Comercial, 1982-1990.....</b>	<b>45-46.</b>
2.1. La Crisis Económica de 1982 y sus efectos en la Política Comercial Mexicana.....	47-57.
2.2 El Largo Ajuste de la Economía Mexicana como condición para insertarse al Comercio Internacional.....	58-80.
2.3. El cambio de la Política Comercial Mexicana a partir de la crisis económica de 1982.....	81-111.
<b>III. MÉXICO EN LA GLOBALIZACION INTERNACIONAL DE LOS MERCADOS.....</b>	<b>112</b>
3.1. México en la Globalización de los Mercados.....	113-126
3.2 La Integración de México a los Mercados Mundiales.....	127-138
3.3. El Tratado de Libre Comercio de México con América del Norte.....	139-160
<b>Conclusiones.....</b>	<b>161-166</b>
<b>Apéndice estadístico.....</b>	<b>167-181</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>182-186</b>

La presente tesis titulada ***EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA COMERCIAL DE MÉXICO EN EL PERIODO 1982-1995***, tiene como objetivo, realizar el estudio de la política comercial en el periodo señalado, tomando como antecedente el periodo de la política comercial proteccionista, describiendo enseguida los sucesos económicos y comerciales que fueron causa de la crisis de 1982, generando el ajuste económico, la posterior apertura comercial, y culminando en la inserción globalizadora de la economía internacional.

La política comercial proteccionista de México seguida en el periodo 1940-1982, a partir de la década de los cuarenta va sufriendo transformaciones de estrategia comercial, pasando de un modelo primario exportador a un modelo proteccionista de industrialización vía sustitución de importaciones, caracterizando al periodo de mayor impulso al desarrollo industrial.

En el mismo periodo se llegó a registrar un alto crecimiento económico que favoreció a todo el aparato productivo nacional, pero esta situación se revocó a una crisis muy severa en el año de 1982, a consecuencia de los constantes desequilibrios económicos internos, que se venían gestando principalmente desde la década de los setenta, a los que se les unieron los desequilibrios externos.

Esos acontecimientos provocaron cambios fuertes en la economía mexicana y entre esos, el de la política comercial, que requirió adecuarse a los acontecimientos suscitados en 1982. A partir de entonces comienza a funcionar un tipo de estrategia comercial con menores niveles de proteccionismo y mayor apertura al exterior, para contribuir en la estabilidad económica nacional, el logro de los niveles de crecimiento alcanzados en décadas anteriores, y mejorar las relaciones de México con el exterior a partir de una mayor certidumbre en la estabilidad de la economía.

El capítulo 1, *La Política Comercial Proteccionista de 1940 a 1982*, lo hemos dividido en tres apartados que enseguida explicaremos.

En el primer apartado abordaremos el desarrollo de la política comercial del periodo 1940 a 1954, que es importante por el hecho de los cambios tan importantes que se suscitan por la segunda guerra mundial en la actividad económica mexicana, porque se dan los primeros pasos definitivos de una diferente estrategia de política comercial con el fin de generar estabilidad económica e impulsar el desarrollo y crecimiento económico.

En el segundo apartado abordaremos el desarrollo de la política comercial proteccionista del periodo 1955 a 1970, caracterizándose por ser un periodo de estabilidad y crecimiento económico, siendo la baja inflación y la estabilidad del tipo de cambio los fundamentos del periodo del Desarrollo Estabilizador, además los bienes de exportación primarios comienzan a disminuir su participación en el comercio internacional.

En el tercer apartado se abordara el desarrollo de la política comercial del periodo 1971 a 1982, periodo en que se tiene especial interés por promover a las exportaciones de las industrias manufactureras y más tarde a las exportaciones petroleras, pero llegando a gestarse a finales de los setenta el debilitamiento de la política comercial proteccionista, que más tarde junto a otros desajustes económicos situaron a la economía en una aguda crisis.

El capítulo 2, *Los Cambios en la Política Comercial Mexicana: Crisis, Estabilidad Económica y Apertura Comercial, 1982-1995*, en el primer apartado se abordan las causas por las que se llegó a la crisis de 1982, que dieron pauta al cambio de la estrategia comercial.



económica que se hace a la economía de acuerdo a los planteamientos del Fondo Monetario Internacional, los cuales se encuentran en el Plan Nacional de Desarrollo, 1982-1988, 1989-1994 y 1995-2000 y que se reflejan en los pactos de estabilidad económica.

En el tercer apartado, abordaremos el ingreso de México al GATT, y con ello, la apertura comercial de nuestra economía al exterior.

En el capítulo 3, *La Globalización de la Economía Mexicana y su Integración a los Mercados Internacionales*, el primer apartado describe la conformación de la integración de bloques comerciales en la era de la globalización internacional.

En el segundo apartado se hará un breve recuento de su integración a la economía internacional a través de sus relaciones comerciales con América del Norte, América Latina, Europa, Asia.

En el tercer apartado nos centraremos en describir el Tratado de Libre Comercio que México realizó con América del Norte.

Además se cuenta con un anexo estadístico para complementar el trabajo realizado.

La apertura del comercio exterior mexicano, ha estrechado más y mejores relaciones comerciales con otros países, insertándose México de manera más segura en el comercio internacional, con la precondition de la modernización de la economía nacional.

México se ha introducido a los nuevos cambios que el comercio internacional esta adoptando, refiriéndose a la globalización internacional del comercio, a las diversas formas de adherirse como lo son la integración, tratados, comunidades, uniones y otras

comerciales.

En breve síntesis, la política comercial en la actualidad esta sufriendo cambios comerciales que están condicionados por el proceso de globalización mundial y por las mismas necesidades de la economía nacional, lo cual hace necesario hacer una revisión de los acontecimientos históricos provocando grandes transformaciones económicas internas, y por lo tanto en este caso al comercio exterior, suscitándose la apertura comercial.

## **Introducción.**

La política comercial proteccionista de México seguida en el periodo 1940-1982, a partir de la década de los cuarenta va sufriendo transformaciones de estrategia comercial, pasando de un modelo primario exportador a un modelo proteccionista de industrialización vía sustitución de importaciones, caracterizando al periodo de mayor impulso al desarrollo industrial.

En el mismo periodo se llegó a registrar un alto crecimiento económico que favoreció a todo el aparato productivo nacional, pero esta situación se revocó a una crisis muy severa en el año de 1982, a consecuencia de los constantes desequilibrios económicos internos, que se venían gestando principalmente desde la década de los setenta, a los que se les unieron los desequilibrios externos.

El capítulo de la Política Comercial Proteccionista, lo hemos dividido en tres apartados que enseguida explicaremos.

En el primer apartado abordaremos el desarrollo de la política comercial del periodo 1940 a 1954, que es importante por el hecho de los cambios tan importantes que se suscitan por la segunda guerra mundial en la actividad económica mexicana, porque se dan los primeros pasos definitivos de una diferente estrategia de política comercial con el fin de generar estabilidad económica e impulsar el desarrollo y crecimiento económico.

En el segundo apartado abordaremos el desarrollo de la política comercial proteccionista del periodo 1955 a 1970, caracterizándose por ser un periodo de estabilidad y crecimiento económico, siendo la baja inflación y la estabilidad del tipo de cambio los fundamentos del periodo del Desarrollo Estabilizador, además los

comercio internacional.

En el tercer apartado se abordara el desarrollo de la política comercial del periodo 1971 a 1982, periodo en que se tiene especial interés por promover a las exportaciones de las industrias manufactureras y más tarde a las exportaciones petroleras, pero llegando a gestarse a finales de los setenta el debilitamiento de la política comercial proteccionista, que más tarde junto a otros desajustes económicos situaron a la economía en una aguda crisis.

Las condiciones económicas, políticas y sociales, prevaletentes que caracterizaron el periodo de principios de siglo hasta 1949 de México se exponen a continuación.

Por un lado, existía un modelo de producción industrial basado en el sector primario exportador en el que el crecimiento se daba hacia afuera, con el interés de satisfacer al mercado interno de bienes e insumos de tipo tradicional. La pasiva participación del gobierno mexicano dejaba el control de las actividades económicas estratégicas prácticamente en las manos de empresas privadas ocupadas en su mayor parte por extranjeros.

Por otro lado; durante el Porfiriato se habían logrado grandes avances económicos, los cuales fueron truncados con el conflicto armado de 1910, generándose estancamientos económicos, desestabilidad política y grandes disturbios sociales, que más tarde se agravarían con la primera guerra mundial y la crisis financiera internacional de 1929.

Así observamos, que para 1929 se ve una reducción de poco más de la mitad del comercio exterior, reduciéndose con esto los ingresos que de ahí obtenía el gobierno, (40% de sus ingresos provenían del comercio exterior) notándose claramente en la producción (20% de los ingresos se representaban en el PIB).<sup>1</sup>

En los treinta el Presidente Lázaro Cárdenas y su antecesor propusieron un proyecto estabilizador en todos los órdenes, pero fue con Cárdenas que se llevo a cabo un proyecto nacionalista que cubría el anterior objetivo.

Los logros alcanzados fueron los siguientes:

Se consolidó la participación del Estado como entidad política, legitimándose democráticamente por medio de la transformación del Partido Nacional Revolucionario a Partido de la Revolución Mexicana, como una organización de líneas corporativistas para coordinar intereses potencialmente divergentes de diversos grupos sociales creando estabilidad política y social.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> René Villarreal. "El Proyecto Nacionalista (1929-1939) y la Ruptura del Modelo de Economía de Enclave". en Industrialización, Deuda y Desequilibrio Externo en México: editorial FCE.

<sup>2</sup> Organización de Cooperación y Desarrollo Económico. "Antecedentes Históricos y Desempeño Económico Relativo", en Estudios Económicos de la OCDE: México.

dejando ver su participación en el control de industrias básicas, por mencionar entre las más importantes se encontramos la Nacionalización de la Industria Petrolera en 1938 y la creación de la Comisión Federal de Electricidad, esto por un lado y por el otro se llevo a cabo la Reforma Agraria impulsando al sector agrario el cual más tarde fue la base sustentable del sector industrial. También comenzó a dar financiamiento a proyectos económicos para asegurar una amplia infraestructura empresarial

No obstante, aunque el desequilibrio externo continuó, la política comercial comenzaba a orientarse a la protección de la industria. Durante este periodo sólo se registraron cambios en la tarifa arancelaria donde se reviso el código de clasificación. A este respecto, en 1938, unos años antes de iniciar las segunda guerra mundial la actividad económica comenzó a sentir una fuerte protección contra el exterior, pero posteriormente con la expropiación petrolera, para evitar la fuga de capitales se devaluó el peso mexicano, convirtiéndose este mecanismo en el principal protector de la economía.

A principios de los cuarenta, ya conformada una estabilidad económica, política y social, se procedió a impulsar la expansión industrial y producir en el país productos que más tarde generaran el abastecimiento interno en sustitución de bienes que anteriormente eran importados.

Para entonces México contaba con una red de infraestructura, de comunicaciones y transportes (impulsados desde Díaz); un fuerte sector agrícola capaz de abastecer al sector industrial y a la población; así como una gran concentración del ingreso a grado tal que se reflejaba en una alta demanda de productos del exterior,<sup>3</sup> determinantes que llevaron al país a seguir con un nuevo proyecto de industrialización que se ajustara a las condiciones prevalecientes a principios de la década y que contribuyera al logro de mayor crecimiento y desarrollo en la economía mexicana.

El nuevo proyecto de industrialización tuvo por objeto expandir el impulso de la industria al grado de sustituir bienes de producción desde los de consumo hasta llegar a la sustitución de bienes de capital, por tal motivo se rompió con el proyecto de producción primario exportador.

La Sustitución de Importaciones, adoptada por otros países para dar impulso a su sector industrial, rompió en México con el modelo de economía de enclave, ya que

---

<sup>3</sup> Kurt Unger. "El proceso Mexicano de Industrialización Sustitutiva de Importaciones: problemas y política". En Comercio Exterior, vol.27, n.9, septiembre de 1997, pág.1084.

crecimiento económico y depender menos de productos del exterior.

Para 1942 los conflictos internacionales de la Primera Guerra Mundial y la Crisis de 1929 desembocaron en una Segunda Guerra Mundial, provocando mayor desarticulación al comercio internacional. Los países en guerra se preocuparon ahora por la producción bélica dejando a un lado la producción de bienes básicos y restringiendo sus exportaciones.

México no participo en la guerra por lo que vio la oportunidad de desarrollar su planta productiva, y producir aquellos bienes básicos que demandaban los países bélicos, pero también opto por producirlas internamente por necesidad de abastecimiento interno.

Durante la guerra algunos productos básicos escasearon por la creciente exportación hacia Estados Unidos principalmente, ya que las fronteras marítimas estaban cerradas al comercio internacional. Desde entonces este país se convirtió en el principal socio comercial de México.

En 1943 por medio de un Convenio Comercial que firmaron estos dos países se acordó que prácticamente a México mantuviera congelados los aranceles para que así se exportaran productos a Estados Unidos sin trabas arancelarias que permitieran a Estados Unidos continuar agrandando su producción bélica y cubrir su demanda interna.

Con una política comercial de no incremento a las tarifas arancelarias, y de ser Estados Unidos su principal socio comercial, se procedió a tomar otro tipo de medidas para restringir la salida de productos básicos mientras durará el estado de emergencia que creó la guerra, aparte de combatir la escasez, el lucro y la especulación que afectaban a la economía nacional y que generaba fugas de capital, en 1944 se dictó un decreto que entro en vigor en julio del mismo año, constituyendo la base del control ejercido durante dicho estado, comprendiendo originalmente 541 fracciones del Arancel de Exportación y, con varias adiciones. El número de las fracciones llego a 611, sobre un total de 1100 que contenía la tarifa de exportación. Terminada la guerra, se suprimieron en noviembre de 1945, 175 fracciones y las 436 restantes continuaron controladas hasta septiembre de 1947, o sea el 40% del total dela tarifa.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Banco Mexicano de Comercio Exterior. "La Política Nacional de Comercio Exterior 1940-1948"

establecida en mayo de 1944, donde se declararon sujetas a restricción las mercancías no definidas al territorio nacional durante el estado de emergencia.

En 1946 el régimen de permisos de importación sólo comprendía 120 fracciones de la tarifa, integrada por 2 625 fracciones. Al término del año se mantuvo el control sobre 98 fracciones, pues mediante circulares publicadas en el año, se habían excluido 22 fracciones.<sup>5</sup>

El substancial crecimiento de nuestras industrias de transformación se tradujo en un incremento paralelo de las importaciones de materias primas industriales. Ya que la gran mayoría de estas no se producían en el país o se adquirían semielaboradas de otros mercados, principalmente de Estados Unidos.

Los precios altos y las restricciones o prohibiciones absolutas de importaciones fueron en parte un estímulo poderoso para la industrialización de México durante la guerra.

Al terminar la guerra los mercados externos se comenzaron a abrir lo que originó la afluencia de productos externos hacia el país terminando en acelerados incrementos de importaciones que ponían en peligro la fuga de reservas acumuladas durante la guerra, esto por un lado, y por el otro, aunque las exportaciones también se estaban incrementando, no alcanzaban a cubrir los compromisos internacionales que nuestro país adquirió durante la misma guerra por lo que se proponía recurrir a las reservas acumuladas.

Pero para impedir que estas reservas se drenaran, en 1946 se acudió a aplicar aranceles y elevar los derechos que gravaban a la importación de mercancías que eran similarmente producidas en el país, y que no estaban beneficiando el impulso de las industrias nacientes para competir con las industrias extranjeras, teniendo que reiterarse esta tendencia en la Ley de Fomento a las Industrias de Transformación para dar la facultad al gobierno de hacer las modificaciones necesarias para la defensa y fomento de tales industrias.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Ibid. Bancomext.

<sup>6</sup> Ibid. Bancomext. 1940-1948



la comercial y fiscal cuyos objetivos integrados fueron los siguientes: proteger la actividad económica para fomentar el impulso de la industrialización promoviendo su desarrollo; crear una industria capaz de que en un futuro llegara a ser capaz de competir con la industria del exterior impulsando para esto a los sectores prioritarios como la agricultura; promover la sustitución de importaciones a tal grado que se redujera la dependencia de importaciones, reduciendo a la vez las importaciones de productos no necesarios a la producción y así adquirir aquellos que la industria requiriera para su desarrollo; evitar prácticas desleales en el comercio exterior como lo es el dumping; prevenir las variaciones que ocasiona el tipo de cambio variando su aplicación para cubrir brechas deficitarias en la balanza de pagos; evitar fugas de capitales; y estimular el uso racional de las divisas acumuladas durante la guerra, entre otros.

En 1947, para tales propósitos, en primer lugar se aplicó el permiso previo de importación, mediante el cual se lograría emplear controles selectivos a las importaciones que se complementaría con el requisito de utilizar en la producción, productos hechos en el país siendo el caso visto en la producción de ensambles de autos, siempre con la idea de promover la integración de la industria nacional.

En el cuadro 1.1 se aprecia la evolución que fueron sufriendo los permisos previos para la importación de mercancías necesarias para el desarrollo de la industria nacional.

**Cuadro 1.1**  
**REGIMEN ARANCELARIO**  
**(porcentaje del PIB)**

Año	Importaciones sujetas a permiso
1944	10.00
1954	17.70
1955	35.10
1956	42.50

FUENTE: La política arancelaria en cifras. SECOFI. 1944-1956.

conceder y fijar cuotas con el doble propósito de proteger a la industria nacional y amortiguar los problemas existentes en la balanza de pagos, a lo que se le facultó de inmediato fijar contingentes de importación, señalando la proporción en que participarían los países abastecedores y determinando la forma de distribución de las mercancías sujetas a tal régimen, autorizándosele además que fijase las fechas y grados en que podría suprimirse las restricciones a la importación. Al término del año resolvió favorablemente solicitudes por el valor de 767 millones de pesos de un total de 266.1 millones. Lo anterior quedó establecido en las disposiciones de gobierno enmarcadas en los decretos del 10 de julio de 1947 en el que se modificó la tarifa del impuesto federal de importación, elevándose los gravámenes correspondientes a 30 fracciones y el decreto del 11 de julio del mismo año que prohibió que se importaran temporalmente artículos comprendidos en 128 fracciones de la tarifa.<sup>7</sup>

La Ley de Industrias Nuevas y Necesarias y la Regla 14 fueron complementos de la tarifa General de Importación y utilizadas como instrumentos de fomento a la inversión para promover el proceso de Sustitución de Importaciones, estableciendo mecanismos de operación, unidades de aplicación, tratamientos preferenciales a los artículos negociados con otros países y a los insumos de empresas en proceso de integración.

A través de estas dos reglas se permitía a la industria; por un lado importar bienes intermedios y de capital libres de gravamen y por el otro elevar la rentabilidad del sector industrial, aumentando su protección.

A su vez la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias concedía amplias exenciones fiscales desde 5. 7 a 10 años, según su clasificación fundamental, de

---

<sup>7</sup> Ibid. Bancomext 1940-1948.

más, y la Regla XIV eliminaba total o parcialmente los impuestos a la importación a los bienes de capital de fomento al desarrollo industrial, permitiendo muchas de las veces, que a los productos se les redujera hasta el 50% del impuesto y se cobrara el mismo a los artículos clasificándolos como unidades completas.

El arancel por su lado se orientó a gravar a los bienes según su grado de elaboración, elevándose el impuesto de importación hasta 5000 fracciones y combinándose con la sobretasa ad-valorem, la cual a su vez se basaba en los precios oficiales para corregir la caída gradual que sufría el impuesto específico frente al movimiento del alza de precios de los artículos importados. Por tal motivo y aunque se implanto el sistema de dos columnas, una para cada uno, el gravamen de la cuota mixta resulto una mayor protección a la actividad económica. La combinación de ambas cuotas caracterizaron a la tarifa de exportación a partir del 1° de enero de 1948 en que entraron en vigor.

Estas medidas resultaron insuficientes para modificar la fuga de capitales y mejorar la posición económica internacional del país, razón por la que se tuvo que fijar una nueva paridad del tipo de cambio en 1948 pasando de 4.85 pesos por dólar a 6.85 pesos por dólar en 1949 a 8.65 pesos por dólar, situación que beneficio a los exportadores haciéndose notar que sus ingresos en moneda nacional había aumentado en proporción a la devaluación, más no así para los importadores quienes tuvieron que soportar un alza más alta en los precios de los productos de adquisición.

Para atenuar o corregir este desequilibrio y, principalmente para impedir su incidencia sobre los precios interiores que podría provocar una exportación exagerada de ciertos artículos, el gobierno decidió adicionar la Tarifa General de Exportación con una cuota del 15% ad-valorem. Se proponía compensar con los rendimientos de la

importación para ciertas materias primas y semimanufacturadas que proyectaba efectuar, a fin de evitar el alza de precios de los artículos manufacturados en el país.

Este gravamen quedó establecido en el Decreto del 20 de agosto de 1948, inicialmente, ya que después el Congreso de la Unión lo ratificó en la Ley expedida el 28 de diciembre de 1948.

La Comisión de Precios de Exportación dictaminó sobre numerosas solicitudes de reducción a la sobretasa y, además, por iniciativa propia, recomendó tratamientos de excepción para muchos artículos cuya venta en el exterior se consideraba necesario o conveniente estimular.

Esta Comisión favoreció principalmente a productos elaborados otorgándoles hasta el 80% de la sobretasa y en menor porcentaje a materias primas, vegetales o minerales, viendo que de un total de 502 fracciones, 446 correspondían a productos industriales y las 56 restantes fueron para productos no industriales, la sobretasa sólo cubrió el 45.6 del total de 1 100 fracciones existentes en 1948.

El impuesto ad-valorem hasta el año de 1949, sólo mostró signos de corrección en la caída gradual que sufrían los precios de los artículos importados.

También en el mismo año se obtuvo un saldo comercial favorable, por la elevación que se registró en sus exportaciones después de la devaluación de la moneda, ya que se intensificaron las relaciones con el exterior ganando terreno en el mercado europeo.

En el cuadro 1.2 se ve claramente que aunque existe déficit, este baja considerablemente a los de los años anteriores de 1946, 1947 y a partir de 1952, cuando se registra una marca considerable en la balanza comercial.

Comercio Exterior de Mercancías  
(millones de dólares)

Años	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
1940	107 573	124 055	-16 482
1941	105 644	188 273	-82 629
1942	137 618	154 962	-17 344
1943	211 627	177 418	34 209
1944	203 161	277 793	-74 632
1945	241 015	330 337	-89 322
1946	287 747	543 302	-255 555
1947	374 965	660 228	-285 263
1948	427 453	519 850	-92 397
1949	369 798	445 619	-75 821
1950	427 286	509 367	-82 081
1951	520 604	760 681	-240 077
1952	542 603	740 731	-198 128
1953	559 097	807 547	-248 450
1954	615 926	788 737	-172 811

FUENTE: Informe anual del Banco de México, varios años 1940-1954.

Por lo mismo las recaudaciones por impuestos a la exportación mostraron ser más elevadas en un 18% comparadas con los impuestos a la importación que representaron un nivel más bajo del 12.5% en lo que respecta a los impuestos del presupuesto de ingresos de la federación.

Los impuestos hacia las exportaciones aumentaron de 1948 a 1949 al incrementarse la sobretasa del 15% ad-valorem que se aplicó sobre las ventas al exterior, con los propósitos de a) absorber una parte del beneficio cambiario de los exportadores como consecuencia de la devaluación; b) subsidiar ciertos artículos alimenticios básicos de importación; y c) compensar las recaudaciones por impuestos a la importación que se reducirían a causa de la devaluación.

Al suscitarse la Guerra de Corea, se tomaron medidas de nuevo para evitar la escasez de bienes al interior del país, concediéndose facilidades para importar mediante un criterio más selectivo y dando mayor movilidad a los aranceles; gravando a los productos, en algunos casos levantando barreras y en otras donde fuera necesario, adicionando más, según fuera el caso. Aunque la misma guerra provocó el regreso de capitales nacionales traduciéndose en una recuperación parcial al de las

control selectivo de las compras.

Pero la movilidad de las tarifas llego a ser a tal grado que en 1952 se redujo la tarifa ad-valorem a 3% del 15% existente, para los productos de exportación, aplicándose en grados distintos y en proporciones variadas, en especial a los productos de mayor elaboración. Esta movilidad permitió la entrada de artículos que antes estaban restringidos o prohibidos, recomendándose la adopción de una nomenclatura más precisa en las facciones de las tarifas de exportación e importación, así como tender a la estabilidad de las cuotas arancelarias que afectaban a las exportaciones y buscar un contacto más estrecho de la Comisión Arancelaria con los organismos más representativos de la industria y del gobierno.

El exceso del gasto interno sobre la producción generó crecimiento, pero también inflación y un déficit en la balanza comercial, que concluyo en una nueva devaluación en 1954 de 12.50 pesos por dólar e incremento a un 25% la cuota específica y ad-valorem por la acusante tendencia descendente de la economía desde 1952; lográndose alcanzar una producción más alta de un 7% y la recuperación de la moneda.

Finalmente, se observo de 1953 a 1954 la sujeción de 520 fracciones a permiso previo de importación y se pensó en ir aumentando el número, según la situación que se fuera presentando en el país.

Desde 1952 quedaron establecidos los objetivos de la política de comercio exterior mexicana.

- 1.- Alcanzar el equilibrio de la balanza de pagos compatible con el desarrollo económico.
- 2.- Lograr el más alto nivel de importación de bienes de capital compatible con nuestra capacidad externa de pagos, mediante la aplicación de una política de importación selectiva.
- 3.- Aumentar las exportaciones sin afectar el abastecimiento nacional de materias primas y de alimentos .
- 4.- Estimular las exportaciones que contengan el máximo grado de manufactura.
- 5.- Propugnar por la diversificación de mercados y productos.
- 6.- Limitar en lo posible la exportación de reservas no renovables.
- 7.- Procurar que el capital mexicano tenga cada vez una mayor participación en el comercio exterior .
- 8.- Pugnar por el mejoramiento de la relación de intercambio, esforzándose porque los precios que se paguen por las mercancías sean remunerativos y porque haya equidad entre tales precios y los de los bienes que México compra a otros países.
- 9.- Realizar el financiamiento económico fundamentalmente con recursos domésticos y no acudir al financiamiento exterior sino en el caso de absoluta necesidad y para finalidades evidentemente productivas.
- 10.- Establecer una coordinación de la política de desarrollo, a fin de que el comercio exterior no sólo apoyará la estabilidad de la moneda y ayudará al fortalecimiento de la posición exportadora de México, sino que sirviera de auxiliar al propio desarrollo económico.

interno de la actividad económica, procurando aumentar más que en forma proporcional el ingreso nacional respecto al comercio exterior.

12.- Consolidar la estructura económica y proseguir el desarrollo de México sobre las bases reales y sanas hasta obtener un nivel superior de vida para la población.<sup>8</sup>

Aunque el proceso de industrialización iba en ascenso, ya que se agotaba la sustitución de importaciones de bienes de consumo y se incrementaba la sustitución de bienes intermedios y de capital en los cincuenta, la economía mexicana no mostraba signos de crecimiento sostenido, estabilidad de precios, ni equilibrio en el sector externo; por tal motivo se creó un Programa Económico que se fundamentó en los siguientes puntos:

- Estabilidad del tipo de cambio.
- Déficit público bajo en proporción al PIB.
- Subsidios y exención de impuestos para permitir la reinversión en las empresas.
- Uso selectivo de aranceles y permisos de importación.
- Fomentar el ahorro interno con tasas de interés atractivas y bajos impuestos a las rentas de capital.<sup>9</sup>

El Producto Nacional Bruto en la mayor parte de Latinoamérica fue mejorando. Los resultados de este programa en México se reflejaron en un crecimiento del 6.7% anual en el periodo 1955-1970, mientras que la inflación lo hizo a una tasa media del 3.8% y la participación de la inversión en el PIB se incrementó en el mismo periodo, pero el desequilibrio no sólo continuó, sino que se incrementó demasiado a tal grado que se tuvieron que aplicar medidas más estrictas

---

<sup>8</sup> Bancomext. "Comercio Exterior de México" 1952.



con carácter desproteccionista a la economía, que hicieron necesario el uso de otras medidas de protección para continuar con los objetivos de la política comercial.

Los subsidios, las exenciones y la protección directa a las actividades siguieron utilizándose, así como la creación de organismos e instituciones, crédito público y asesoría industrial fueron utilizándose cada vez más.

El fin fue dar más apoyo al proceso de industrialización por parte del gobierno, buscando además que se alentara el ahorro y la inversión nacionales.

Asimismo los aranceles y el permiso previo de importación actuaron de manera más selectiva buscando comprar los productos necesarios a la producción, y de tal manera bajar el volumen de las importaciones que seguían afectando el desequilibrio de la balanza comercial.

Por otro lado, la situación económica mundial en 1956 estuvo caracterizada por una disminución de la tasa de expansión de las economías de los diversos países, acompañada por la continuación de presiones inflacionarias. Al mismo tiempo el comercio mundial continuó expandiéndose rápidamente, pero como en los años anteriores, el comercio entre las regiones, creció considerablemente más veloz que entre los países productores de materias primas y el resto del mundo.

En nuestro país el estímulo provino de las actividades secundarias y terciarias. Se elevaron los niveles de protección, aumentándose los aranceles en el marco de una revisión general de clasificación correspondiente, realizada en 1956 y se intensificó el empleo de restricciones cuantitativas a la importación. Así las tendencias económicas

---

“ Rafael Pampillón Olmedo. “La salida de la crisis”. en Análisis Económico por Países: teoría y casos de política económica.

donde la rápida expansión del sector industrial de otros sectores se hizo notoria.<sup>10</sup>

Precisamente para que las nuevas industrias se les exentara de impuestos se pidió que por lo menos en su contenido de producción, el 60% fuera de origen nacional . Así en 1956 apareció el Reglamento de Expedición del Permiso de Importación de Mercancías bajo el cual la concesión de permisos se basó en los siguientes criterios:

1.- Sólo se importarían productos que no se produjeran en el país o que en dado caso no fueran sustitutos de otros de origen nacional, o si ese producto sustituto de origen nacional sólo se pudiera adquirir en condiciones no ventajosas;

2.- Si la producción interna era insuficiente o hubiera escasez temporal;

3.- Cuando existieran circunstancias extraordinarias de carácter nacional o internacional o se aconsejara acumular reservas de esos productos.<sup>11</sup>

Aunque de acuerdo a este reglamento, los nuevos controles se acompañaron muchas veces de convenios con las empresas, quienes tenían que comprometerse a sustituir importaciones a cambio de la libre importación de partes, componentes y accesorios. Sin embargo, este reglamento estableció criterios que se contraponían a lo que la ley de industrias nuevas y necesarias predisponía.

Consistió en conceder estímulos a las empresas, pero a partir de que estas se establecieran en nuevas ramas industriales o que por lo menos abastecieran el 80% del consumo interno, y si, en efecto se establecían, ahí se les otorgarían exenciones arancelarias para maquinaria y para los insumos empleados en el proceso de producción.

---

<sup>10</sup> Balassa, Bela. "La Política de Comercio Exterior", en Comercio Exterior, marzo de 1983.

<sup>11</sup> Manuel Cavazos Lerma. "Evolución del proteccionismo en México". En Comercio y Desarrollo, vol.1, 1982.

cuadro 1.3) e incluso este instrumento fue primordialmente utilizado por la política proteccionista desde 1956.

**Cuadro 1.3**  
**REGIMEN ARANCELARIO**  
**(porcentaje del PIB)**

Año	Importaciones sujetas a permiso
1955	35.10
1956	42.50
1960	52.49
1961	63.50
1962	65.50
1965	65.19
1966	64.40
1969	67.70
1970	66.30

FUENTE: La política arancelaria en cifras, SECOFI, 1955-1970.

En 1958 se intensificó el control a las importaciones por el motivo de la recesión en Estados Unidos que se venía dando desde 1957 ocasionando en México un mayor desequilibrio. Al 57% del total de las fracciones que representaban el 75% de las importaciones se les incremento la tarifa ad-valorem a 5.6%.

Se comenzó a disminuir la protección hacia los productos de bienes de consumo con motivo a impulsar la sustitución de bienes intermedios y de capital, quedando un 60% del total de las importaciones en 1960 sujetas a barreras arancelarias.<sup>12</sup> Este efecto se ve claro en el cuadro 1.4.

**Cuadro 1.4**  
**VALOR DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES POR TIPO DE BIEN Y PARTICIPACIÓN**  
**(miles de dólares)**

Años	Importaciones	Bienes de consumo	Bienes intermedios	Bienes de capital	Exportaciones	Bienes de consumo	Bienes intermedios	Bienes de capital
1956	1072	179	392	531	807	202	589	16
1960	1186	212	404	570	739	331	393	15
1970	2327	463	781	1083	1281	722	502	57

FUENTE: La Economía Mexicana en Cifras, 1956-1970. NAFINSA.

<sup>12</sup> Enrique Dussel Peters y Kwan S. Kim. "De la liberalización comercial a la integración económica". En Investigación Económica número 200, abril-junio de 1992, página 145.

incremento el porcentaje de importaciones, para unificar y regular las importaciones de éste sector, así como para circunscribir las importaciones a bienes no producidos,<sup>13</sup> quedando así a controles más rigurosos las importaciones que realizaba este sector..

La actividad económica internacional se recuperó, aunque no obstante en México esa recuperación se venía dando desde mediados de los cincuenta, reflejándose en los mejores niveles de vida de la población, e incluso un mayor equilibrio en la balanza de pagos, contribuyendo a este la continuación de la paridad cambiaria fija, favorables cosechas, elevación de salarios que incrementaban su poder de compra, inversión pública a ritmo más acelerado y un incremento de exportaciones, tanto de bienes como de servicios.

El factor más importante que determinó la mejoría de la balanza de pagos fue la reducción de las importaciones de productos, debido a una considerable baja en las compras externas de maíz, a una sustitución de importaciones por una mayor producción nacional de manufacturas y de petróleo y sus derivados; y a una disminución de las adquisiciones del exterior de empresas y gobierno.<sup>14</sup>

Los ingresos por exportación de mercancías aumentaron ligeramente 2% a causa del mayor volumen vendido en algunos casos y en otros al leve mejoramiento de los precios internacionales en algunos productos importantes.

Se realizaron esfuerzos encaminados a lograr un mayor grado de cooperación económica internacional, en Europa el Mercado Común Europeo lograba ya importantes avances en el campo de las uniones económicas regionales y en América Latina había avances importantes en la formación de su propio mercado común, buscando mejores condiciones arancelarias entre los países integrantes.

---

<sup>13</sup> Op. Cit. Manuel Cavazos.

<sup>14</sup> Informe del Banco de México 1959.

oportunidad de aumentar los aranceles y se amplió la gama de controles a la importación agregándose cada año aproximadamente mil categorías a la lista de importaciones controladas. Aunque las principales modificaciones arancelarias a la tarifa de importación ocurrieron en 1961 y 1962, puesto que en 1961 se hizo revisión de más de 6 00 fracciones de la tarifa, dando pie a un desglose en las fracciones arancelarias para trabajar con niveles más específicos y por ende esto llevo a registrar un incremento en el número de fracciones; y en 1962 se aplico una tarifa adicional ad-valorem del 10% a un grupo de bienes importados, principalmente suntuarios destinándose su producto al financiamiento de las exportaciones de productos manufacturados, y más tarde esa sobretasa fue ampliándose a otros productos, por tal motivo en 1970 ya se consideraba que el periodo 1960-1970 estuvo altamente influenciada la protección por una mayor utilización del permiso previo, alcanzando a cubrir el 68% de las 14 000 fracciones arancelarias existentes en 1970, y en menor de tarifas arancelarias para reducir las importaciones con el fin de aligerar presiones en la balanza. Pero en general fueron muy poco significativos los cambios que se realizaron en la política comercial en este decenio, puesto que en efecto tuvieron algunos cambios de orientación, pero en cuanto a aranceles se refiere, se mantuvieron aproximadamente en los mismos niveles.

Estos cambios se mantuvieron en parte al fortalecimiento de la posición externa de pagos hacia 1965 y el rápido aumento de las corrientes de capital extranjero destinado a la producción que en este caso el mayor porcentaje era para la industria, por tales circunstancias no se tuvo la necesidad de reformar la política comercial que se venía utilizando desde la década de los cuarenta, además de que se

empresas ubicadas en el país el control de los mercados internos.

A tal propósito y como el sector industrial estaba creciendo a pasos agigantados en los centros urbanos de mayor importancia para el país y en la zona fronteriza se estableció en 1961 el Programa Nacional Fronterizo (PRONAF), para sustituir las importaciones de productos industriales que se consumían en las franjas fronterizas, fortalecer los nexos económicos entre estas zonas y el resto del país y alentar el turismo desde el exterior; y para cumplir con tal programa se implantaron en principio, proyectos de infraestructura y regímenes de preferencias para las empresas nacionales interesadas en abastecer el mercado interno de esas zonas. En 1966 a iniciativa del PRONAF, se puso en práctica el Plan de Industrialización de la frontera norte del país con el objeto inmediato de absorber mano de obra, de crear foros de actividad económica en los centros colindantes con Estados Unidos y abrir una nueva fuente de generación de divisas.

Hasta 1964 se abandono el Sistema de Clasificación Uniforme (CUCI), y se adopto la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (NAB), con esto se dio el primer paso de importancia para modernizar y agilizar el arancel, al mismo tiempo, se cumplía con el compromiso de adoptar dicho sistema contraído con la ALALC.

7867 fracciones creadas tuvieron que ser modificadas, así en 1970 la tarifa general de importación contó con 12 887 fracciones.<sup>15</sup> Hasta este año los niveles arancelarios eran sumamente dispares, la estructura arancelaria era demasiado irregular. Este sistema contribuyo a incrementar la diversidad de tasas arancelarias.

La Regla XIV se uso intensivamente, amparando el 90% de las importaciones de bienes de capital.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Op Cit. Cavazos.

<sup>16</sup> Op. Cit Cavazos.

año, la participación de las importaciones controladas en el valor de las totales, fue de 59%; este cociente fue inferior al máximo de 65% alcanzado en 1964, debido a la creciente participación de materias primas y combustible cuya importación no estaba controlada.<sup>17</sup>

La protección abarco en mayor proporción hacia el sector manufacturero y en menor proporción en los bienes de consumo duradero y de capital a causa de la caída de proteccionismo hacia los automóviles, pero aún así este siguió siendo la más alta de todas las industrias a excepción de los fertilizantes y en cambio el sector primario obtuvo un proteccionismo demasiado reducido. Su situación se fue agravando debido a la baja importancia de los productos primarios en el mercado internacional, en el que el algodón, principal producto agrícola mexicano exportador, fue sufriendo un descenso de importancia como productor exportador, ya que los precios de las materias primas se estaban deprimiendo, más no obstante, ante esta situación, y ante la baja demanda de los productos primarios en el comercio exterior, se procedió a la diversificación de otros productos capaces de competir en el mercado internacional, además de ajustarse a los requerimientos demandados en este, por lo que se tendió a la exportación de la mayoría de las veces de producción con mayor grado de elaboración.

No obstante, por el lado de las importaciones, estas continuaban creciendo por las mismas necesidades de la industrialización y las cuales fueron en su mayoría compras por parte del gobierno, cuyo gasto se fue traduciendo en un mayor déficit en cuenta corriente, que se trato de cubrir en cierta medida con deuda externa e inversión extranjera (ver cuadro 1.5).

---

<sup>17</sup> Op. Cit. Balassa.

**BALANZA COMERCIAL MEXICANA**  
(millones de dólares)

Años	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL
1954	615 926	788 737	- 172 811
1955	808 457	883 659	- 75 202
1956	807 195	1 071 626	- 264 431
1957	706 116	1 155 153	- 449 037
1958	709 103	1 128 637	- 419 534
1959	723 004	1 006 609	- 283 605
1960	738 713	1 186 448	- 447 735
1961	803 545	1 138 633	- 335 088
1962	899 487	1 143 000	- 243 513
1963	935 922	1 239 687	- 303 765
1964	1 023 526	1 492 950	- 468 424
1965	1 113 894	1 559 608	- 445 714
1966	1 162 763	1 605 167	- 442 404
1967	1 103 799	1 748 263	- 644 464
1968	1 180 714	1 960 111	- 779 397
1969	1 384 950	2 078 032	- 693 082
1970	1 372 957	2 460 811	- 1 087 854

FUENTE: Informe Anual del Banco de México, varios años, 1954-1970.

La reforma agraria llevada a cabo en el periodo anterior a 1910 y que persistió después, si bien a un ritmo menor trajo como resultado fuertes corrientes migratorias a las ciudades, sin embargo, esa transferencia de recursos al agro implicó la descapitalización del primero, lo que se reflejó en la contracción del ritmo de crecimiento del sector.

La industria, por su parte, le resultó decisiva la política de sustitución de importaciones, que marco las pautas de la industrialización, pero que sin embargo, derivó en una severa dependencia con respecto a las importaciones que aún hoy siguen definiendo los límites del crecimiento económico sostenido, dada la incapacidad de financiar los déficits externos. Dentro de este esquema es que se establecieron los marcos de la protección, que se justificaron en sus orígenes con el fin de propiciar el nacimiento y consolidación de un núcleo industrial competitivo, pero que no sólo se desmantelase a medida que el proceso de industrialización avanzara, sino que, por el contrario, fuera ampliándose y profundizándose, con lo que se generó una industria altamente ineficiente y dependiente.

La industrialización perdió su dinamismo hacia mediados de los años sesenta, al conjugarse varios fenómenos. Por el lado de la oferta, se agotaron las etapas fáciles



siguiente, requería ya de un desarrollo autónomo, mientras que lo que se había configurado era precisamente lo contrario; un núcleo industrial dependiente de la tecnología extranjera; se requería también buscar fuentes alternas de financiamiento a los déficits externos, pues las divisas proporcionadas por las exportaciones agrícolas resultaban insuficientes, y los productos industriales no eran competitivos en los mercados internacionales.

Una inequitativa distribución del ingreso, una demanda mayor de bienes de consumo durable y el estancamiento de la agricultura explican la desaceleración del ritmo de crecimiento de las ramas líderes y en consecuencia, la tendencia aún menor crecimiento económico hacia finales de los años sesenta.<sup>18</sup>

El sector externo mostró déficits continuos en la cuenta corriente, sin embargo, además de su magnitud razonable fueron financiados por una combinación adecuada de inversión extranjera y endeudamiento. Este último también solventó el déficit del sector público quien con el fin de fomentar el ahorro interno del sector privado de la economía por medio de subsidios y exenciones fiscales, determinó que su financiamiento se tuviera que hacer a través del endeudamiento interno y externo.

Para finales de la década de los sesenta, este sector transfirió 24 mil 645 millones de pesos al sector industrial mediante la política de precios oficiales en electricidad, transporte por ferrocarriles y petróleo, traducéndose en un mayor endeudamiento de la empresa pública.

Al tomar la decisión de no devaluar el peso para ajustar el desequilibrio externo se apoyó el gasto mediante el financiamiento de Inversión Extranjera y Prestamos externos, pero estos a finales de los sesenta ya no eran tan abundantes, por

---

<sup>18</sup> "Realidad Económica de México en el Siglo XX: una perspectiva histórico-económica de México", en Macroasesoría Económica. 1993.

transferencia de recursos hacia la actividad económica y a reducir las reservas. El incremento de las exportaciones se hizo cada vez más necesaria, pero la disminución en la capacidad de generación de divisas agrícolas hacia la industria no era buena; esta estaba en una etapa de mayores requerimientos de importaciones, haciendo que el déficit en cuenta corriente creciera sostenidamente desde entonces. Y aunque se mantenía un equilibrio macroeconómico aparente, otros factores económicos engendraban contracciones y límites al crecimiento potencial de la industria, que dejaban cierto desencanto por el modelo de industrialización adoptada con una política comercial proteccionista.

Aún así, la política comercial proteccionista fue de gran impulso al desarrollo de la nación, generando crecimientos económicos anuales del 6% en promedio, gran auge de la industria y otros sectores, abriendo muchas fuentes de empleo y oportunidades para la economía y la población.

A finales de los años sesenta se pusieron en evidencia los problemas que resultaban de la estrategia estabilizadora y la crisis general que empezaba a atravesar la economía internacional.

Si bien en el período de los sesenta, la situación de México mostraba un crecimiento económico excepcional, basado en una solidez económica, estabilidad política y solvencia crediticia; estos acontecimientos a finales del período se enfrentaban a dos problemas de gran seriedad, los cuales eran por un lado el continuó y más incrementado déficit en la balanza de pagos y por el otro el déficit gubernamental.

El sector industrial se encontraba en la siguiente situación: un nivel muy bajo de eficiencia; una dependencia tecnológica y económica del exterior, principalmente por sus créditos externos e inversión extranjera; una excesiva concentración demográfica en las principales ciudades y por tal una insuficiente generación de empleos y una contribución desigual incrementada del ingreso. Estas situaciones estaban mostrando que los mecanismos utilizados por la política comercial proteccionista resultaban ya inviables para resolver el problema de atenuación del desequilibrio comercial, ya que si bien era cierto que se llevo a cabo la sustitución de importaciones en una fase de mayor grado de elaboración, el proteccionismo que se aplicaba en la economía era totalmente indiscriminado , puesto que no era aplicable a otros sectores que podrían dar mayor impulso al crecimiento económico. El sector primario era prácticamente el que seguía predominando, y precisamente por esa razón, al presentarse distorsiones en el comercio internacional por la baja demanda de estos bienes y los precios depresivos que se mostraban para dichos bienes se hizo

comercio exterior para dar cabida e impulso a sectores prioritarios, diversificando mayormente sus productos de exportación y obteniendo incrementadas divisas, además de atenuar el crecimiento exagerado de importaciones, principalmente de bienes intermedios y de capital; y de expandir la actividad productiva a regiones convenientes para la exportación, pues la sustitución asociada con la elevada protección a la incipiente industria de bienes de capital, sitúo a la actividad productiva en regiones inconvenientes para exportar.<sup>19</sup>

Fue cierto que las exportaciones se expandieron y contribuyeron en diversas formas al crecimiento económico de México, pero a la vez, generaron un alto crecimiento y dependencia de las importaciones de bienes de capital e intermedios, los cuales conforme avanzaba el proyecto de sustitución de importaciones, estos debían ya estarse produciendo en el país para cumplir con las metas de menor dependencia de estos en nuestra producción nacional. Lo anterior no resultaba así, siendo más sin embargo que la alta demanda de las importaciones se tradujera en altos déficits al finalizar la década de los sesenta, siendo este problema uno de los hechos que hizo necesario cambiar también los mecanismos de aplicación en la política comercial.

Por los anteriores motivos, se procedió a aplicar mayores subsidios y a ir bajando los aranceles a los productos primarios para tratar de recuperar el mercado en el exterior. Este caso se aplico a productos como el algodón, el cual estaba sujeto a grandes impuestos de exportación encontrándose rezagado en cuanto a su exportación a causa también por la baja de los precios internacionales en los productos primarios.

---

<sup>19</sup>"CIDE: Economía Mexicana" México 1982, n.2.

mayores incentivos, a través de una política de Fomento Industrial selectiva, a fin de sustituir el proteccionismo indiscriminado y excesivo; realizando una mayor revisión de la tarifa del impuesto general de importación, ir sustituyendo los permisos previos por el arancel y promover la exportación manufacturera conjuntamente con otros sectores industriales.

El fin era crear un nuevo proyecto de desarrollo y crecimiento donde los bienes manufacturados desplazaran a los bienes primarios como los exportadores predominantes, adoptándose ahora una sustitución de exportaciones.<sup>20</sup> Se requería especializar y orientar al sector industrial hacia una apertura comercial de mayor diversificación de productos al comercio exterior, aumentando el tamaño del mercado interno y la tecnología entre otras situaciones a resolver.

Aunque cabe aclarar que si bien desde los sesenta ya se estaba promoviendo a la exportación manufacturera con ciertas medidas fiscales y financieras y con negociaciones multilaterales -como la firma del Tratado de Montevideo en 1960, donde el país como parte contratante de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), adquirió ventajas arancelarias para sus exportaciones con estos países-, no fue sino hasta los setenta cuando la actividad exportadora se convirtió en parte medular de la estrategia económica, constituyéndose todo un sistema para promover las exportaciones.

Este sistema se integro por: los Certificados de Devolución de Impuestos (CEDIS), que consistía en la devolución de dichos impuestos a posteriori, como los impuestos indirectos que gravaban al producto y a los insumos incorporados, como a los impuestos de la Tarifa General de Importación. Estos impuestos fortalecían la

---

<sup>20</sup> René Villarreal "Del Proyecto de Sustitución de Importaciones al Desarrollo y Sustitución de Exportaciones". En Comercio y Desarrollo, vol. I. 1982.

compensar la pérdida de competitividad de la exportación a consecuencia de la sobrevaluación del peso predominante hasta septiembre de 1976, aunque es visto que nunca llegó a contrarrestar los efectos permanentes de esta.

Además; la importación de insumos libres de impuestos; la expansión del ámbito de los créditos de corto plazo a la exportación otorgados por el Fondo para el Fomento a la exportación de productos manufacturados (FOMEX); la creación del FONEI que financiara a las inversiones que se orientaran a la exportación y la sustitución eficiente de importaciones, otorgando preferencias para la compra de maquinaria y equipo; la creación del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE), creado para difundir información para los exportadores realizando una serie de eventos comerciales; y el Programa de Fomento Industrial a las Exportaciones (PROFIEIX), que vino a ser un respaldo a las exportaciones, auxiliando todas las etapas vinculadas con la venta externa de los productos para igualar las condiciones y circunstancias que se dieran con las exportaciones exteriores; siendo así, que toda esta serie de instrumentos constituirían todo el sistema de promoción de exportaciones de productos manufactureros.<sup>21</sup>

El impulso de estos estímulos a las exportaciones incremento las ventas al exterior de las manufacturas mexicanas de 1970 a 1974 a un 60% (ver cuadro 1.6), en volumen, aunque a partir de 1975 con la recesión mundial y la sobrevaluación del peso comenzaron a disminuir.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Rafael Jimenez Ramos. "Promoción de Exportaciones Manufactureras de México 1970-1986" En Comercio Exterior. vol. 37, núm.8, México, agosto de 1987. pág.666-673.

<sup>22</sup> Op.cit. Bela Balassa

**EXPORTACION DE MERCANCIAS POR SECTORES. 1965-1976.****(miles de dólares)**

<b>Año</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Agricultura</b>	<b>Extractiva</b>	<b>Manufactureras</b>
1965	1 113 894	475 833	185 013	191 033
1970	1 281 327	415 780	216 230	448 822
1971	1 363 367	424 050	187 865	547 996
1972	1 665 264	504 482	201 898	679 390
1973	2 070 467	625 243	207 189	959 669
1974	2 850 015	580 734	465 046	1 434 336
1975	2 861 032	617 741	737 775	1 186 935
1976	3 315 803	923 875	834 857	1 190 818

FUENTE: La Economía Mexicana en Cifras, varios años, NAFINSA.

En cuanto a la estructura arancelaria, en 1970 se había observado que los niveles arancelarios eran muy dispares y la estructura arancelaria era demasiado irregular debido a la fijación casuística de la tarifa y a los diversos objetivos que se asignaron al arancel.

Los criterios de permiso de importación se cambiaron quedando de la siguiente manera, combinados con los anteriores:

- que contribuyera a la máxima generación de empleos;
- que integrara la más alta proporción de insumos nacionales;
- que el precio de sus productos fueran competitivos con el exterior;
- que tuvieran los productos características de calidad satisfactoria;
- que la tecnología que se empleara fuera la más adecuada a la composición de los factores nacionales;
- que la inversión extranjera participara como complemento al capital nacional;
- que el esfuerzo industrial contribuyera al mejoramiento de la balanza comercial, y;
- que por su localización el proyecto favoreciera al desarrollo regional.

Además que el pago de regalías al exterior por uso de patente, marcas, asistencia técnica, etc., debían sujetarse a la Ley sobre el Registro de Transferencia y Marcas, y que debía cumplir con los porcentajes de integración establecida por la

contener un mínimo del 20% del contenido nacional.<sup>23</sup>

En ese año, aproximadamente el 68.3 % del total de las importaciones y dos terceras partes de los rubros arancelarios estaban sujetos a este requisito y a pesar de que la administración de Luis Echeverría se propuso reducir el proteccionismo indiscriminado y orientar la industria hacia los mercados externos, los crecientes problemas de la balanza de pagos hicieron que para julio de 1975 se llegara al extremo de sujetar todas las fracciones arancelarias al requisito previo de importación, llegando a 1976 las importaciones controladas respecto al total de importaciones a 90.4 %, siendo que el valor total de las importaciones en 1970 era de 2 328.3 y para 1976 era de 6 299.9 y dentro de estas las controladas pasaron de 1294.7 en 1970 a 5 695.1 en 1976, lo que demostró el alto porcentaje controlado de las importaciones (ver cuadro 1.7).<sup>24</sup>

**Cuadro 1.7**  
**LICENCIAS A LA IMPORTACION EN MEXICO, 1956-1992.**

Años	Valor total de importaciones	Valor total de importaciones controladas	Porcentaje
1970	2 328.3	1 590.2	68.30
1971	2 255.5	1 526.9	67.70
1972	2 762.1	1 831.2	66.30
1973	3 892.4	2 709.1	69.60
1974	6 148.6	5 041.8	82.00
1975	6 699.4	4 582.3	68.40
1976	6 299.9	5 695.1	90.40
1977	5 704.5	5 134.4	90.00
1978	7 917.5	6 041.1	76.30
1979	11 979.7	8 385.8	70.00
1980	18 896.6	11 337.9	60.00
1981	23 948.2	20 475.7	85.50
1982	14 437.0	14 437.0	100.00

FUENTE: Informe de Gobierno, anual, varios años, 1970-1982..

Las fracciones de la tarifa se redujeron de 12 887 fracciones existentes en 1970 a 7 275 en 1975, adoptando el criterio de gravar los productos conforme a su grado de elaboración, utilizando sólo tres diferentes tasas para cada capítulo y no

<sup>24</sup> Op.cit. Manuel Cavazos.



impuestos, a 2 576 se les redujeron y, a 2 180 se les mantuvieron en el mismo nivel, de tal manera que el porcentaje que representaba la recaudación por concepto del impuesto de importación en relación con el valor de la importación se estimó en 16% en 1974 y 17% en 1975. Lo que reflejó el objetivo no fue aumentar el proteccionismo o la recaudación fiscal, sino establecer nuevas tarifas que eliminaran el carácter altamente discriminatorio al hacerla más uniforme, con solo tres tasas por capítulo y reducir el número de fracciones excesivo al establecer el límite máximo de 75%, que venía caracterizando la estructura de protección arancelaria en México.<sup>25</sup> Pero la revisión de la tarifa arancelaria en 1975, quedó solamente como una mejoría administrativa cuando los problemas de balanza de pagos hicieron que se recurriese cada vez más al permiso de importación.

Otros sucesos de importancia en los ajustes de la política comercial fueron: la desaparición total del impuesto específico en la nueva tarifa, quedando sólo la tarifa ad-valorem, que debía ajustarse al nivel promedio de los impuestos de importación entre 16 y 17 % ad-valorem que resultaba sumamente bajo para los propósitos proteccionistas, considerando el grado de desarrollo del país, pero a pesar de esta revisión a la política arancelaria, sus repercusiones en el sector industrial fueron limitadas. Al mismo tiempo que desapareció el impuesto específico se estableció que los precios oficiales deberían fijarse sólo en función de los que prevalecieran para el producto de referencia en el mercado internacional. También se hizo necesario eliminar la Regla XIV y en diciembre de 1975 se suprimió la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias poniendo fin a estos estímulos fiscales.

---

<sup>24</sup> Herminio Blanco Mendoza. "Las Negociaciones Comerciales de México con Mundo: una visión de la modernización en México". primera edición 1994.

<sup>25</sup> Op. Cit. René Villarreal. De la sustitución.

impositiva que se cobraba a la importación de bienes de capital propicio la sobrecapitalización de algunas ramas industriales; 2) el reducido costo de la maquinaria favorecía a su vez la sustitución de mano de obra por medios mecánicos de producción; 3) los bajos impuestos a la importación de la maquinaria desalentaban la producción de bienes de capital en México; 4) la existencia de esta regla impedía el aprovechamiento y utilización del Decreto de Descentralización Industrial al permitir la evasión de la finalidad del decreto por parte de las empresas; 5) la utilización de la regla XIV se concentraba en pocas ramas industriales principalmente en bienes primarios y; 6) por último, debe señalarse que el beneficio del subsidio del 65% no lo recibía el industrial en su totalidad ya que tenía que pagar las gestiones de la exención.<sup>36</sup>

Las razones anteriores motivarían efectos favorables como la posibilidad de fabricar bienes de capital en México, propiciar la descentralización industrial, elevar los niveles de empleo y racionalizar las inversiones de las empresas.

Se procedió a reducir el número de fracciones de 11 479 a 7 273, lo que contribuyo a simplificar el manejo de la tarifa. Asimismo, ese eliminó la mayoría de las fracciones de cuota baja en las que se requería la autorización de la Dirección de Estudios Hacendarios o de la de Aduanas, con el fin de recibir un tratamiento fiscal favorables en su importación. Esta decisión evito la necesidad de realizar trámites que, en muchos casos, constituían duplicación de otros similares que debían efectuarse en la SIC.<sup>37</sup>

En julio de 1975 se anunció que se pondría en práctica un conjunto de medidas para mejorar la balanza comercial, destacando la restricción alas

---

<sup>36</sup> Luis Bravo Aguilera. "Las Nuevas Tarifas de los Impuestos Generales de Importación y Exportación de México" En Comercio Exterior. marzo de 1975.

primera necesidad o las adquisiciones de mercancías necesarias para el crecimiento económico. De acuerdo con ese propósito se intensificarían los esfuerzos para sustituir importaciones, en particular en sectores de la industria de bienes de producción; al mismo tiempo se explicó que se abatirían lo más pronto posible las compras externas del sector público, para lo que se exigirían programas anuales de importación a las entidades públicas y se requería de la aprobación del Comité de Importaciones del Sector Público para autorizar el componente de importación de los proyectos de inversión que se sometieran a la Comisión de Inversión-Financiamiento; asimismo se dijo que se procuraría utilizar más adecuadamente el poder de compra global del sector público para obtener mejores precios y simultáneamente vender productos mexicanos en el exterior. Por último, se señaló que en un futuro próximo se elevarían selectivamente los aranceles a la importación de acuerdo a los criterios ya señalados.

Con relación a las exportaciones se dio a conocer que se pondrían en práctica nuevos incentivos fiscales para incrementar las ventas al exterior, las cuales dispondrían además de un financiamiento mayor y más ágil. Para las ramas de la industria que funcionaban de acuerdo con programas de integración, -o sea, que tenían el compromiso de reducir paulatinamente el contenido de importación de sus productos- se establecerían nuevos criterios para revisar el grado de integración de acuerdo con el volumen de exportaciones realizado. Por otra parte, se dijo que cambiarían los aranceles a la exportación y que se tomarían otras medidas para promover las ventas al exterior, tales como las de ampliar las misiones comerciales y las exposiciones de productos mexicanos en otros países.

que no lo estaban; quedaron exceptuadas de ese requisito las improvenientes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y se libero también del requisito de permiso a otras compras que antes no tenían esa facilidad.

Se dispuso que se ampliara el régimen de devolución de impuestos indirectos y del general de importación de una serie de manufacturas.

Un paquete de acuerdos y decretos constituyeron la parte fundamental del programa.

- 1.- Se otorgarían Certificados Especiales de Devolución de Impuestos (CEDIS) a los productos industriales que alcanzaran un grado de manufactura de 40% como mínimo.
- 2.- Se devolvería impuestos a fabricantes de productos manufacturados que se vendían en la zona fronteriza norte y en las zonas y perímetros libres del país, a fin de asegurar el traslado del beneficio fiscal a los consumidores con el objeto de que estos prefirieran los artículos nacionales.
- 3.- El otorgamiento de incentivos fiscales se haría a favor de las empresas de comercio exterior, con el propósito de propiciar la formación de empresas comercializadoras de productos manufacturados.
- 4.- Otorgar incentivos fiscales a las empresas que promovieran la exportación de tecnología y servicios mexicanos.
- 5.- Reestructurar la tarifa del Impuesto General de Exportación.
- 6.- Subsidiar hasta el 75% de los impuestos de importación para maquinaria con la que se produjera fundamentalmente para exportación o con lo que se fabricaran bienes de capital.

exportación.

8.- La devolución total de la percepción neta federal de los impuestos que causarían las empresas navieras mexicanas por sus actividades de transporte.

9.- La reestructuración de la Tarifa del impuesto General de Importación.<sup>28</sup>

Pero algunos de estos sonaron contradictorios a lo que se perseguía, por lo que se procedió reforzar el papel que desempeñaban los permisos de importación y en 1976 se fijaron nuevos requisitos para conceder permisos de importación de maquinaria y equipo, abandonando el criterio anterior de importación indiscriminada, ya que sólo interesó que fuera maquinaria y equipo para que se concediera el permiso y los puntos fueron los siguientes:

1.- Que generara empleos y que no desplazara por razones de moda o un falso sentido de modernismo a la mano de obra.

2.- Que contribuyera a la desconcentración económica del país.

3.- Que incorporara nuevos procesos tecnológicos que propiciaran la competitividad internacional y en caso de maquinaria o equipo usados, que no se tratará de plantas “paquete” o “llave en mano” que limitaran la participación de los talleres mexicanos en el proceso industrial.

4.- Que no se destinaran a producir artículos “no necesarios” propios de una sociedad con patrones de ingreso y de consumo distintos al nuestro.

5.- Que no significaran una inversión redundante.

6.- Que no significaran en el futuro una dependencia permanente respecto a la importación de materias primas que fuera posible sustituir por producción nacional.

---

<sup>28</sup> Editoriales. “Medidas para defender la balanza comercial en México” En Comercio Exterior, agosto de 1975.

Pero a pesar de la intención de modificar o corregir el patrón de industrialización que se había seguido desde la década de los cuarenta, en la práctica, no se produjeron alteraciones importantes, asimismo, los instrumentos de reforma política industrial tuvieron resultados poco satisfactorios, tendiendo a beneficiar a las grandes empresas, que se vieron favorecidas con los decretos de descentralización que se aplicaron a cambio de la supresión de la Regla XIV y la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias.

Otro de los problemas que venían gestándose desde inicios de los setenta, fue el fenómeno de la inflación. Después de la llamada atonía de 1971, provocada por la reducción del déficit fiscal de 1970, el gobierno siguió una política simultánea de gasto público y expansión del crédito, ignorando la disciplina presupuestal que había permitido la estabilidad de precios desde la devaluación de 1954, con lo que se inició una nueva fase inflacionaria. De igual manera la disminución del crecimiento del progreso técnico limitó el crecimiento de la productividad, así como la frontera de inversiones productivas rentables en México. De esta forma, como es el caso de la industria manufacturera nacional, que al encarar menor productividad en el proceso de diversificación, freno las posibilidades de que la inversión continuara aumentando a los ritmos alcanzados en los años sesenta y el consecuente incremento de la producción y la ocupación.

El gobierno buscó armonizar la evolución nacional y la coyuntura internacional, en 1976 puso en marcha un programa de estabilización tendiente a reducir los principales desequilibrios macroeconómicos como los del sector externo.

Se plantearon diversas alternativas, que al igual que los anteriores buscaron resolver en buena medida la situación de la industria nacional, así como cambiar el

exportación de productos no tradicionales.

El comienzo del periodo implicó el enfrentamiento de serios problemas en la economía; uno de ellos era hacer frente al gran déficit público creciente, dada la inexistencia de recursos financieros, lo cual se tradujo en elevados niveles de endeudamiento externo, con las consecuentes presiones que los altos pagos exigían los servicios de la deuda externa.

De acuerdo a Arturo Huerta, la menor incorporación de nuevos productos, a raíz de del menor crecimiento de la inversión privada, redujo el crecimiento de la productividad manufacturera de los setenta, lo que presionó sobre los costos de producción, ello junto con la política de aumentos salariales reales aplicados de 1972 a 1976, y aunado al crecimiento de costos de materias primas provenientes del campo, tendieron a afectar negativamente en la economía, lo cual tuvo como consecuencia la crisis de 1976 y 1977.

Ante esta disyuntiva, México se vio obligado en agosto de 1976, a firmar la primera carta de intenciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la cual le delineó las pautas y comportamiento de la economía a seguir. En Primer lugar se recomendó la necesidad de racionalizar la intervención estatal en la economía e impulsar una economía más realista, asimismo, se recomendó dar prioridad a los mecanismos y fuerzas del mercado en la regulación y reestructuración de la actividad económica.

En el marco general de la economía, se establecieron restricciones, en el ajuste en gasto público, en la circulación monetaria, liberalización creciente del comercio exterior, al aumento de la tasa de interés, la devaluación del peso y contracción salarial, entre otras.

cuenta corriente de pagos y el nivel de endeudamiento externo, ante la imposibilidad de seguir manteniendo los montos acumulados. Su aplicación trajo consigo que la actividad económica se contrajera y con ello las importaciones, consiguiéndose alcanzar un superávit comercial con el exterior en 1977, lo que permitió cubrir en parte el pago del servicio de la deuda externa. El déficit del sector público con relación al PIB pasó de 7.2% en 1976 a 17.9% en 1982.

A finales de 1976 con la iniciación de la nueva administración y para sostener el crecimiento económico habría hecho falta corregir los desequilibrios antes mencionados, sin embargo, los enormes ingresos que comenzó a recibir el país por las exportaciones petroleras permitieron posponer estos ajustes. A cambio de comprometer una parte de los ingresos petroleros presentes y futuros mediante la contratación de deuda externa, se logró mantener una política de gasto público expansiva que generaba crecimiento económico y empleo, situaciones que permitieron a la política comercial seguir protegiendo a la economía.

La disposición de los grandes yacimientos de petróleo y el incremento de los precios internacionales determinados por la OPEP le permitieron a la administración de López Portillo dejar de cumplir antes de tiempo los acuerdos firmados con el FMI y relanzar al país a una vorágine de inversiones públicas que se expresaron en tasas de crecimiento elevadas.<sup>30</sup>

El 19 de marzo de 1979, el gobierno presentó el Plan Nacional de Desarrollo Industrial. La idea principal estaba destinada a la utilización de los excedentes financieros generados por la exportación de hidrocarburos en el fortalecimiento del sector industrial, a fin de que a largo plazo, fueran esas actividades sólidamente

---

<sup>30</sup>Arturo Huerta "La Modernización Nacional y la Inversión Extranjera: un enfoque jurídico y económico".



las principales generadoras de divisas.

Asimismo el proteccionismo, como un mal de décadas pasadas, fue puesto en tela de juicio como elemento contribuyente al desarrollo industrial. Se buscó su eliminación, a fin de hacer a la industria manufacturera un sector de mayor competitividad en el exterior. Igualmente, se recogieron antiguas sugerencias de reubicar estas industrias en territorio nacional, en lugares donde pudiera darse una adecuada economía de escala y se contara con algunos elementos de infraestructuras. El ambicioso proyecto de inversiones extraordinarias, financiadas por el ingreso de divisas por concepto de la exportación de hidrocarburos.

Se tenía la esperanza de que en esta forma el PIB total creciera a tasas anuales del orden de un 7 a 10% entre 1977 a 1982, para después mantenerse entre 10 y 11% durante la década de los ochenta. Así fue a partir de 1978, se experimentó un crecimiento dinámico económico que contrastó con la crisis de 1976 a 1977. Este cambio de perspectiva se debió fundamentalmente, a los beneficios de la explotación petrolera, que procedió hasta mediados de 1981, cuando comenzó el descenso de los precios internacionales del crudo, lográndose tasas de avances del PIB de 7.9% como promedio anual.

Igualmente en el PNB se establecieron las zonas de estímulos preferenciales a fin de incentivar a los empresarios a invertir en otras regiones del país.

El alcanzar la meta de un 10% de crecimiento en la capacidad industrial, obligó al gobierno dentro del Plan, a fijar su apoyo tanto a la pequeña como a la mediana industria y a la selección de tecnología más adecuada. Todo ello con el fin de diversificar las exportaciones, buscando una mejor selección de las importaciones de acuerdo a las necesidades del país. Se preveía para ello que las inversiones del sector

del gobierno en un 20%. Estos índices de crecimiento suponían la apertura de un mercado exterior en buenas condiciones, especialmente para las manufacturas mexicanas, tanto que se pretendía incrementar en el transcurso de 1977 a 1982 en un 12%.

A la devaluación del 1º de septiembre de 1976 se añadió una política de restricción a las importaciones para aliviar presiones sobre la balanza de pagos ante la relativa inflexibilidad para aumentar las exportaciones y reducir las importaciones. El peso por dólar paso de 12.50 a 19.70 pesos por dólar.<sup>31</sup>

Se contemplaba la liberación del mercado interno pero, a través del empleo de las divisas generadas por la exportación de petróleo y del crédito externo como instrumentos de financiamiento se pudo tener más autonomía en las decisiones de política económica, así, en lugar de la liberación comercial se inició la racionalización gradual del proteccionismo; sin contraer la demanda agregada se aceleró la inversión, principalmente del sector público; asimismo el Estado aumentó su participación en la economía, sobre todo por su inversión en el sector petrolero.<sup>32</sup> En un lapso de cuatro años 1978-1981, la economía nacional se expandió a un ritmo anual de 8.3%. La inversión Pública se multiplicó por 5.6 veces, en tanto que las importaciones daban un salto y pasaron de 10 733 millones de dólares en 1977 a 43 354 millones de dólares en 1981. Sin embargo, las presiones de las deficiencias estructurales que la economía venía arrastrando desde los comienzos de la década de los setenta también se expresaron con mayor fuerza, casi en exacta proporción al sobrecalentamiento del aparato productivo.

---

<sup>31</sup> Op. Cit. René Villarreal, de la sustitución de importaciones.

<sup>32</sup> Op. Cit. René Villarreal, de la sustitución de importaciones.

modernización. Se frasearon una vez más una serie de intensiones como; i) elevar la producción de bienes de consumo; ii) aumentar capacidad industrial para absorber productivamente la mano de obra; iii) utilizar mejor la planta y equipo disponibles; iv) instrumentar una política de energéticos; v) destinar mayor inversión a las actividades industriales prioritarias; vi) incrementar la contribución de las empresas paraestatales a la producción industrial; vii) integrar vertical, pero selectivamente, la planta industrial, para hacer más eficiente la política de sustitución de importaciones y fomentar las exportaciones; viii) desconcentrar la actividad productiva, buscando su desarrollo equilibrado, no sólo entre los distintos sectores, sino también entre distintas regiones, poniendo énfasis en el desarrollo agro-industrial; ix) apoyar a la pequeña y mediana empresa y; x) por último, asimilar los avances de la ciencia y la técnica, aprovechando la experiencia externa.<sup>33</sup>

El plan del sector comercio buscó: 1) contribuir a jerarquizar el uso de divisas disponibles; 2) estimular la autosuficiencia alimentaria; 3) promover la diversificación geográfica del intercambio; 4) impulsar la importación socialmente necesaria; y 5) propiciar la generación de empleos.<sup>34</sup>

Para la aplicación de dicha política comercial se establecieron cuatro programas fundamentales:

- 1.- Racionalización de la producción;
- 2.- Fomento de la exportación;
- 3.- Desarrollo comercial de las franjas fronterizas y zonas libres y;
- 4.- La estrategia internacional para el comercio exterior.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988".

<sup>34</sup> Ibid. PND 1983-1988.

<sup>35</sup> Ibid. PND 1983-1988.

a la industria mexicana, especialmente al manufacturero, ya que ello había traído consigo su ineficiencia y falta de modernización de su aparato productivo. Para ello, el gobierno implemento acciones de racionalización y afinamiento a la producción. Los niveles arancelarios que se fijaron dentro de este proceso se fueron adecuando a una política de liberación con miras a un posible ingreso de México al GATT.

La proporción de las categorías sujetas a permisos de importación, bajo de 80% en 1977 a 24% en 1979. Estos cambios se acompañaron con aumento de aranceles para permitir el ajuste de las empresas al nuevo régimen. Se suponía que los nuevos aranceles serían temporales, pero la apreciación subsiguiente del peso obligo primero a mantenerlos y después a aumentarlos.<sup>36</sup>

Adicionales a las 1 098 fracciones eximidas del permiso previo en 1976, que representaban el 16% de las importaciones, durante 1977 se liberaron 558 fracciones, a las que en 1978 y 1979 se agregaron 2 558 y 1 014 fracciones más, respectivamente; lo que daba un total de 5 228 fracciones liberadas. Esta cifra que representaba el 72% del total de las fracciones y su valor ascendía al 40 % del total de las compras al exterior.<sup>37</sup>

De hecho, la liberación de importaciones en 1977-1979, parece haberse concentrado en bienes que no afectaban mayormente los intereses de los productos nacionales. A fines de 1979 y principios de 1980, la Secretaria de Comercio preparo planes para una liberación ulterior que hubiera aumentado de modo considerable la competencia al exterior. Sin embargo, debido a la apreciación del tipo de cambio real, tales planes no se llevaron a cabo. Por el contrario la decisión de no ingresar al GATT

---

<sup>36</sup> Op. Cit. Bela Balassa.

<sup>37</sup> Op. Cit. de René Villarreal. de la sustitución de importaciones.

un período de nuevas restricciones a la importación.<sup>38</sup>

El elevado porcentaje de las importaciones de bienes de capital aumento el valor de los bienes sujetos a permiso, al mismo tiempo, según parece, una cantidad considerable de los artículos liberados pesaban muy poco en las importaciones de México.<sup>39</sup>

En lo referente a las exportaciones se siguió la política de reducir los impuestos y eximir del permiso previo. Los aranceles de 9 y 5 % que gravaban a los productos agropecuarios disminuyeron en 1978, a 5 y 1% respectivamente. En forma paralela al Sistema de certificados de Devolución de Impuestos (CEDIS), que había sido suspendido después de la devaluación, con el fin de fomentar en forma adecuada las exportaciones manufactureras.<sup>40</sup>Pero a pesar del incremento en los subsidios a la exportación, al otorgar CEDIS por un monto de 8% en promedio del valor exportado, además de la devolución del recién adoptado impuesto al valor agregado, ello estuvo muy lejos de compensar el aumento de la protección frente a las importaciones.

En 1981, se restablecieron los permisos previos, cubriendo tres cuartas partes del valor de las compras, y se aumentaron las tasas arancelarias ante la crisis de divisas de 1982, que generó el desequilibrio comercial, pasando de 1054 millones de dólares en 1977, a 6 754 millones de dólares en 1982.<sup>41</sup>

En consecuencia, la disminución de la discriminación antiexportadora de 1977 a 1979, le cedió el lugar, a un creciente sesgo contra las exportaciones.

En 1977 se considero que la política de protección debía aumentar la eficiencia y competitividad de la planta nacional y abatir el alza de precios, al tiempo que

---

<sup>38</sup> Op. Cit. Bela Balassa.

<sup>39</sup> Op. Cit. Bela Balassa.

<sup>40</sup> Op. Cit. René Villarreal.

del permiso previo por un arancel que otorgara la misma protección que generaba el permiso. Las importaciones bajo control pasaron de 90% del total de importaciones en 1977, a 60% en 1980, 85% en 1981 y 100% en 1982.<sup>42</sup> Este 100% de control a las importaciones se generó al llegar a registrarse en la economía mexicana casi a finales de 1982 el agotamiento de una política comercial, que había traído un sustancial crecimiento de las importaciones, y el objetivo de disminuirlas al grado de producir en el país lo que se importaba no se había logrado. Muestra de ello fue el alto déficit en la balanza comercial, y que a partir de 1976 el país se había hecho dependiente prácticamente de un sólo producto, el petróleo (ver cuadro 1.8).

**Cuadro 1.8**  
**Exportaciones por sectores(1982-1987)**  
**(millones de dólares)**

Año	Totales	petroleras	Agricultura	manufacturas	%2/1	%3/1	%4/1
1975	3 208	480	892	1 629	15.0	27.8	50.8
1976	3 816	563	1 175	1 869	14.8	30.8	49.0
1977	4 848	1 037	1 313	2 281	21.4	27.1	47.1
1978	6 312	1 863	1 502	2 734	29.5	23.8	43.3
1979	9 306	3 975	1 779	3 214	42.8	19.1	34.5
1980	15 512	10 441	1 528	3 030	67.3	9.9	19.5
1981	20 102	10 573	1 432	3 361	52.6	7.1	16.7
1982	21 280	16 477	1 233	3 018	77.5	5.8	14.2

Fuente: Informe Anual del Banco de México, varios años, 1975-1982.

El crecimiento del 8% que se registro en 1981, finalmente cayo en 1982, y que entre otros problemas económicos generaron para el mismo año una fuerte crisis, como nunca antes se había visto en la historia económica mexicana, y que pondrían en evidencia la actual política comercial proteccionista.

<sup>41</sup> Manuel Opalin, y Manuel Rivero "Evolución de las transacciones comerciales internacionales en México" En Comercio internacional BANAMEX, vol.1, n.2, junio de 1989.

<sup>42</sup> Op. Cit. Herminio Blanco.

## **Introducción.**

La economía mexicana registró una crisis muy severa en el año de 1982, a consecuencia de los constantes desequilibrios económicos que se venían gestando desde la década de los setenta y un poco antes.

El cambio de política comercial para México se hizo necesario para adecuarse a los acontecimientos suscitados en 1982. Comienza a implantarse un nuevo modelo en el cual ahora se operaría con una política comercial con menores niveles de proteccionismo y mayor apertura al exterior, que le permitiría hallar el rumbo hacia una mejoría en la estabilidad económica y posteriormente el logro de los niveles de crecimiento alcanzados en décadas anteriores.

La crisis afectó en todos los órdenes a la economía nacional y a sus relaciones con el exterior, por esta misma razón, en 1983 el gobierno mexicano, conforme a lo acordado con el Fondo Monetario Internacional, llevó a cabo un ajuste estructural a la economía, buscando su recuperación y más tarde su ingreso al GATT. El objetivo fue abrirse al exterior, y a partir de 1986 se realizó la apertura comercial.

La importancia de la apertura es que México pudiera estrechar más y mejores relaciones comerciales con otros países e insertarse de manera más segura en el comercio internacional, a través de la modernización de la economía mexicana.

El capítulo 2, *Los Cambios en la Política Comercial Mexicana: Crisis, Estabilidad Económica y Apertura Comercial, 1982-1995*, en el primer apartado se abordan las causas por las que se llegó a la crisis de 1982, que dieron pauta al cambio de la estrategia comercial.

económica que se hace a la economía de acuerdo a los planteamientos del Fondo Monetario Internacional, los cuales se encuentran en el Plan Nacional de Desarrollo, 1982-1988, 1989-1994 y 1995-2000 y que se reflejan en los pactos de estabilidad económica.

En el tercer apartado, abordaremos el ingreso de México al GATT, y con ello, la apertura comercial de nuestra economía al exterior.



# **I. LA POLÍTICA COMERCIAL PROTECCIONISTA DE 1940 A 1982.**

## **Introducción.**

La política comercial proteccionista de México seguida en el periodo 1940-1982, a partir de la década de los cuarenta va sufriendo transformaciones de estrategia comercial, pasando de un modelo primario exportador a un modelo proteccionista de industrialización vía sustitución de importaciones, caracterizando al periodo de mayor impulso al desarrollo industrial.

En el mismo periodo se llegó a registrar un alto crecimiento económico que favoreció a todo el aparato productivo nacional, pero esta situación se revocó a una crisis muy severa en el año de 1982, a consecuencia de los constantes desequilibrios económicos internos, que se venían gestando principalmente desde la década de los setenta, a los que se les unieron los desequilibrios externos.

El capítulo de la Política Comercial Proteccionista, lo hemos dividido en tres apartados que enseguida explicaremos.

En el primer apartado abordaremos el desarrollo de la política comercial del periodo 1940 a 1954, que es importante por el hecho de los cambios tan importantes que se suscitan por la segunda guerra mundial en la actividad económica mexicana, porque se dan los primeros pasos definitivos de una diferente estrategia de política comercial con el fin de generar estabilidad económica e impulsar el desarrollo y crecimiento económico.

En el segundo apartado abordaremos el desarrollo de la política comercial proteccionista del periodo 1955 a 1970, caracterizándose por ser un periodo de estabilidad y crecimiento económico, siendo la baja inflación y la estabilidad del tipo de cambio los fundamentos del periodo del Desarrollo Estabilizador, además los

bienes de exportación primarios comienzan a disminuir su participación en el comercio internacional.

En el tercer apartado se abordara el desarrollo de la política comercial del periodo 1971 a 1982, periodo en que se tiene especial interés por promover a las exportaciones de las industrias manufactureras y más tarde a las exportaciones petroleras, pero llegando a gestarse a finales de los setenta el debilitamiento de la política comercial proteccionista, que más tarde junto a otros desajustes económicos situaron a la economía en una aguda crisis.

## 1.1.- La Política Comercial Proteccionista de 1940 a 1954.

Las condiciones económicas, políticas y sociales, prevalecientes que caracterizaron el periodo de principios de siglo hasta 1949 de México se exponen a continuación.

Por un lado, existía un modelo de producción industrial basado en el sector primario exportador en el que el crecimiento se daba hacia afuera, con el interés de satisfacer al mercado interno de bienes e insumos de tipo tradicional. La pasiva participación del gobierno mexicano dejaba el control de las actividades económicas estratégicas prácticamente en las manos de empresas privadas ocupadas en su mayor parte por extranjeros.

Por otro lado; durante el Porfiriato se habían logrado grandes avances económicos, los cuales fueron truncados con el conflicto armado de 1910, generándose estancamientos económicos, desestabilidad política y grandes disturbios sociales, que más tarde se agravarían con la primera guerra mundial y la crisis financiera internacional de 1929.

Así observamos, que para 1929 se ve una reducción de poco más de la mitad del comercio exterior, reduciéndose con esto los ingresos que de ahí obtenía el gobierno, (40% de sus ingresos provenían del comercio exterior) notándose claramente en la producción (20% de los ingresos se representaban en el PIB).<sup>1</sup>

En los treinta el Presidente Lázaro Cárdenas y su antecesor propusieron un proyecto estabilizador en todos los órdenes, pero fue con Cárdenas que se llevo a cabo un proyecto nacionalista que cubría el anterior objetivo.

Los logros alcanzados fueron los siguientes:

Se consolido la participación del Estado como entidad política, legitimándose democráticamente por medio de la transformación del Partido Nacional Revolucionario a Partido de la Revolución Mexicana, como una organización de líneas corporativistas para coordinar intereses potencialmente divergentes de diversos grupos sociales creando estabilidad política y social.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> René Villarreal. "El Proyecto Nacionalista (1929-1939) y la Ruptura del Modelo de Economía de Enclave". en *Industrialización, Deuda y Desequilibrio Externo en México*: editorial FCE.

<sup>2</sup> Organización de Cooperación y Desarrollo Económico. "Antecedentes Históricos y Desempeño Económico Relativo". en *Estudios Económicos de la OCDE*: México.

A partir de esto, el Estado empezó a mostrar mayor interés en la economía dejando ver su participación en el control de industrias básicas, por mencionar entre las más importantes se encontramos la Nacionalización de la Industria Petrolera en 1938 y la creación de la Comisión Federal de Electricidad, esto por un lado y por el otro se llevo a cabo la Reforma Agraria impulsando al sector agrario el cual más tarde fue la base sustentable del sector industrial. También comenzó a dar financiamiento a proyectos económicos para asegurar una amplia infraestructura empresarial

No obstante, aunque el desequilibrio externo continuó, la política comercial comenzaba a orientarse a la protección de la industria. Durante este periodo sólo se registraron cambios en la tarifa arancelaria donde se reviso el código de clasificación. A este respecto, en 1938, unos años antes de iniciar las segunda guerra mundial la actividad económica comenzó a sentir una fuerte protección contra el exterior, pero posteriormente con la expropiación petrolera, para evitar la fuga de capitales se devaluó el peso mexicano, convirtiéndose este mecanismo en el principal protector de la economía.

A principios de los cuarenta, ya conformada una estabilidad económica, política y social, se procedió a impulsar la expansión industrial y producir en el país productos que más tarde generaran el abastecimiento interno en sustitución de bienes que anteriormente eran importados.

Para entonces México contaba con una red de infraestructura, de comunicaciones y transportes (impulsados desde Díaz); un fuerte sector agrícola capaz de abastecer al sector industrial y a la población; así como una gran concentración del ingreso a grado tal que se reflejaba en una alta demanda de productos del exterior,<sup>3</sup> determinantes que llevaron al país a seguir con un nuevo proyecto de industrialización que se ajustara a las condiciones prevalecientes a principios de la década y que contribuyera al logro de mayor crecimiento y desarrollo en la economía mexicana.

El nuevo proyecto de industrialización tuvo por objeto expandir el impulso de la industria al grado de sustituir bienes de producción desde los de consumo hasta llegar a la sustitución de bienes de capital, por tal motivo se rompió con el proyecto de producción primario exportador.

La Sustitución de Importaciones, adoptada por otros países para dar impulso a su sector industrial, rompió en México con el modelo de economía de enclave, ya que

---

<sup>3</sup> Kurt Unger. "El proceso Mexicano de Industrialización Sustitutiva de Importaciones: problemas y política". En Comercio Exterior, vol.27, n.9, septiembre de 1997. pág.1084.

la Sustitución de Importaciones conduciría a mejorar e incrementar el desarrollo y crecimiento económico y depender menos de productos del exterior.

Para 1942 los conflictos internacionales de la Primera Guerra Mundial y la Crisis de 1929 desembocaron en una Segunda Guerra Mundial, provocando mayor desarticulación al comercio internacional. Los países en guerra se preocuparon ahora por la producción bélica dejando a un lado la producción de bienes básicos y restringiendo sus exportaciones.

México no participo en la guerra por lo que vio la oportunidad de desarrollar su planta productiva, y producir aquellos bienes básicos que demandaban los países bélicos, pero también opto por producirlas internamente por necesidad de abastecimiento interno.

Durante la guerra algunos productos básicos escasearon por la creciente exportación hacia Estados Unidos principalmente, ya que las fronteras marítimas estaban cerradas al comercio internacional. Desde entonces este país se convirtió en el principal socio comercial de México.

En 1943 por medio de un Convenio Comercial que firmaron estos dos países se acordó que prácticamente a México mantuviera congelados los aranceles para que así se exportaran productos a Estados Unidos sin trabas arancelarias que permitieran a Estados Unidos continuar agrandando su producción bélica y cubrir su demanda interna.

Con una política comercial de no incremento a las tarifas arancelarias, y de ser Estados Unidos su principal socio comercial, se procedió a tomar otro tipo de medidas para restringir la salida de productos básicos mientras durará el estado de emergencia que creó la guerra, aparte de combatir la escasez, el lucró y la especulación que afectaban a la economía nacional y que generaba fugas de capital, en 1944 se dictó un decreto que entro en vigor en julio del mismo año, constituyendo la base del control ejercido durante dicho estado, comprendiendo originalmente 541 fracciones del Arancel de Exportación y, con varias adiciones. El número de las fracciones llego a 611, sobre un total de 1100 que contenía la tarifa de exportación. Terminada la guerra, se suprimieron en noviembre de 1945, 175 fracciones y las 436 restantes continuaron controladas hasta septiembre de 1947, o sea el 40% del total dela tarifa.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Banco Mexicano de Comercio Exterior. "La Política Nacional de Comercio Exterior 1940-1948"

Por el lado de las importaciones, la intervención del gobierno quedó establecida en mayo de 1944, donde se declararon sujetas a restricción las mercancías no definidas al territorio nacional durante el estado de emergencia.

En 1946 el régimen de permisos de importación sólo comprendía 120 fracciones de la tarifa, integrada por 2 625 fracciones. Al término del año se mantuvo el control sobre 98 fracciones, pues mediante circulares publicadas en el año, se habían excluido 22 fracciones.<sup>5</sup>

El substancial crecimiento de nuestras industrias de transformación se tradujo en un incremento paralelo de las importaciones de materias primas industriales. Ya que la gran mayoría de estas no se producían en el país o se adquirían semielaboradas de otros mercados, principalmente de Estados Unidos.

Los precios altos y las restricciones o prohibiciones absolutas de importaciones fueron en parte un estímulo poderoso para la industrialización de México durante la guerra.

Al terminar la guerra los mercados externos se comenzaron a abrir lo que originó la afluencia de productos externos hacia el país terminando en acelerados incrementos de importaciones que ponían en peligro la fuga de reservas acumuladas durante la guerra, esto por un lado, y por el otro, aunque las exportaciones también se estaban incrementando, no alcanzaban a cubrir los compromisos internacionales que nuestro país adquirió durante la misma guerra por lo que se proponía recurrir a las reservas acumuladas.

Pero para impedir que estas reservas se drenaran, en 1946 se acudió a aplicar aranceles y elevar los derechos que gravaban a la importación de mercancías que eran similarmente producidas en el país, y que no estaban beneficiando el impulso de las industrias nacientes para competir con las industrias extranjeras, teniendo que reiterarse esta tendencia en la Ley de Fomento a las Industrias de Transformación para dar la facultad al gobierno de hacer las modificaciones necesarias para la defensa y fomento de tales industrias.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Ibid. Bancomext.

<sup>6</sup> Ibid. Bancomext. 1940-1948

Se procedió a aplicar una serie de instrumentos de políticas económicas, como la comercial y fiscal cuyos objetivos integrados fueron los siguientes: proteger la actividad económica para fomentar el impulso de la industrialización promoviendo su desarrollo; crear una industria capaz de que en un futuro llegara a ser capaz de competir con la industria del exterior impulsando para esto a los sectores prioritarios como la agricultura; promover la sustitución de importaciones a tal grado que se redujera la dependencia de importaciones, reduciendo a la vez las importaciones de productos no necesarios a la producción y así adquirir aquellos que la industria requiriera para su desarrollo; evitar prácticas desleales en el comercio exterior como lo es el dumping; prevenir las variaciones que ocasiona el tipo de cambio variando su aplicación para cubrir brechas deficitarias en la balanza de pagos; evitar fugas de capitales; y estimular el uso racional de las divisas acumuladas durante la guerra, entre otros.

En 1947, para tales propósitos, en primer lugar se aplicó el permiso previo de importación, mediante el cual se lograría emplear controles selectivos a las importaciones que se complementaría con el requisito de utilizar en la producción, productos hechos en el país siendo el caso visto en la producción de ensamblados de autos, siempre con la idea de promover la integración de la industria nacional.

En el cuadro 1.1 se aprecia la evolución que fueron sufriendo los permisos previos para la importación de mercancías necesarias para el desarrollo de la industria nacional.

**Cuadro 1.1**  
**REGIMEN ARANCELARIO**  
**(porcentaje del PIB)**

Año	Importaciones sujetas a permiso
1944	10.00
1954	17.70
1955	35.10
1956	42.50

FUENTE: La política arancelaria en cifras, SECOFI, 1944-1956.

Asimismo fue creada la Comisión Nacional de Control de Importaciones, para conceder y fijar cuotas con el doble propósito de proteger a la industria nacional y amortiguar los problemas existentes en la balanza de pagos, a lo que se le facultó de inmediato fijar contingentes de importación, señalando la proporción en que participarían los países abastecedores y determinando la forma de distribución de las mercancías sujetas a tal régimen, autorizándosele además que fijase las fechas y grados en que podría suprimirse las restricciones a la importación. Al término del año resolvió favorablemente solicitudes por el valor de 767 millones de pesos de un total de 266.1 millones. Lo anterior quedó establecido en las disposiciones de gobierno enmarcadas en los decretos del 10 de julio de 1947 en el que se modificó la tarifa del impuesto federal de importación, elevándose los gravámenes correspondientes a 30 fracciones y el decreto del 11 de julio del mismo año que prohibió que se importaran temporalmente artículos comprendidos en 128 fracciones de la tarifa.<sup>7</sup>

La Ley de Industrias Nuevas y Necesarias y la Regla 14 fueron complementos de la tarifa General de Importación y utilizadas como instrumentos de fomento a la inversión para promover el proceso de Sustitución de Importaciones, estableciendo mecanismos de operación, unidades de aplicación, tratamientos preferenciales a los artículos negociados con otros países y a los insumos de empresas en proceso de integración.

A través de estas dos reglas se permitía a la industria; por un lado importar bienes intermedios y de capital libres de gravamen y por el otro elevar la rentabilidad del sector industrial, aumentando su protección.

A su vez la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias concedía amplias exenciones fiscales desde 5, 7 a 10 años, según su clasificación fundamental, de

---

<sup>7</sup> Ibid. Bancomext 1940-1948.



importancia económica y otras formas, permitiéndoles prorrogas hasta por 5 años o más, y la Regla XIV eliminaba total o parcialmente los impuestos a la importación a los bienes de capital de fomento al desarrollo industrial, permitiendo muchas de las veces, que a los productos se les redujera hasta el 50% del impuesto y se cobrara el mismo a los artículos clasificándolos como unidades completas.

El arancel por su lado se orientó a gravar a los bienes según su grado de elaboración, elevándose el impuesto de importación hasta 5000 fracciones y combinándose con la sobretasa ad-valorem, la cual a su vez se basaba en los precios oficiales para corregir la caída gradual que sufría el impuesto específico frente al movimiento del alza de precios de los artículos importados. Por tal motivo y aunque se implanto el sistema de dos columnas, una para cada uno, el gravamen de la cuota mixta resulto una mayor protección a la actividad económica. La combinación de ambas cuotas caracterizaron a la tarifa de exportación a partir del 1° de enero de 1948 en que entraron en vigor.

Estas medidas resultaron insuficientes para modificar la fuga de capitales y mejorar la posición económica internacional del país, razón por la que se tuvo que fijar una nueva paridad del tipo de cambio en 1948 pasando de 4.85 pesos por dólar a 6.85 pesos por dólar en 1949 a 8.65 pesos por dólar, situación que beneficio a los exportadores haciéndose notar que sus ingresos en moneda nacional había aumentado en proporción a la devaluación, más no así para los importadores quienes tuvieron que soportar un alza más alta en los precios de los productos de adquisición.

Para atenuar o corregir este desequilibrio y, principalmente para impedir su incidencia sobre los precios interiores que podría provocar una exportación exagerada de ciertos artículos, el gobierno decidió adicionar la Tarifa General de Exportación con una cuota del 15% ad-valorem. Se proponía compensar con los rendimientos de la

sobretasa, la disminución de ingresos fiscales, que marcaría la rebaja de la tarifa de importación para ciertas materias primas y semimanufacturadas que proyectaba efectuar, a fin de evitar el alza de precios de los artículos manufacturados en el país.

Este gravamen quedó establecido en el Decreto del 20 de agosto de 1948, inicialmente, ya que después el Congreso de la Unión lo ratificó en la Ley expedida el 28 de diciembre de 1948.

La Comisión de Precios de Exportación dictaminó sobre numerosas solicitudes de reducción a la sobretasa y, además, por iniciativa propia, recomendó tratamientos de excepción para muchos artículos cuya venta en el exterior se consideraba necesario o conveniente estimular.

Esta Comisión favoreció principalmente a productos elaborados otorgándoles hasta el 80% de la sobretasa y en menor porcentaje a materias primas, vegetales o minerales, viendo que de un total de 502 fracciones, 446 correspondían a productos industriales y las 56 restantes fueron para productos no industriales, la sobretasa sólo cubrió el 45.6 del total de 1 100 fracciones existentes en 1948.

El impuesto ad-valorem hasta el año de 1949, sólo mostró signos de corrección en la caída gradual que sufrían los precios de los artículos importados.

También en el mismo año se obtuvo un saldo comercial favorable, por la elevación que se registró en sus exportaciones después de la devaluación de la moneda, ya que se intensificaron las relaciones con el exterior ganando terreno en el mercado europeo.

En el cuadro 1.2 se ve claramente que aunque existe déficit, este baja considerablemente a los de los años anteriores de 1946, 1947 y a partir de 1952, cuando se registra una marca considerable en la balanza comercial.

**Cuadro 1.2**  
**Comercio Exterior de Mercancías**  
**(millones de dólares)**

Años	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
1940	107 573	124 055	-16 482
1941	105 644	188 273	-82 629
1942	137 618	154 962	-17 344
1943	211 627	177 418	34 209
1944	203 161	277 793	-74 632
1945	241 015	330 337	-89 322
1946	287 747	543 302	-255 555
1947	374 965	660 228	-285 263
1948	427 453	519 850	-92 397
1949	369 798	445 619	-75 821
1950	427 286	509 367	-82 081
1951	520 604	760 681	-240 077
1952	542 603	740 731	-198 128
1953	559 097	807 547	-248 450
1954	615 926	788 737	-172 811

FUENTE: Informe anual del Banco de México, varios años 1940-1954.

Por lo mismo las recaudaciones por impuestos a la exportación mostraron ser más elevadas en un 18% comparadas con los impuestos a la importación que representaron un nivel más bajo del 12.5% en lo que respecta a los impuestos del presupuesto de ingresos de la federación.

Los impuestos hacia las exportaciones aumentaron de 1948 a 1949 al incrementarse la sobretasa del 15% ad-valorem que se aplicó sobre las ventas al exterior, con los propósitos de a) absorber una parte del beneficio cambiario de los exportadores como consecuencia de la devaluación; b) subsidiar ciertos artículos alimenticios básicos de importación; y c) compensar las recaudaciones por impuestos a la importación que se reducirían a causa de la devaluación.

Al suscitarse la Guerra de Corea, se tomaron medidas de nuevo para evitar la escasez de bienes al interior del país, concediéndose facilidades para importar mediante un criterio más selectivo y dando mayor movilidad a los aranceles; gravando a los productos, en algunos casos levantando barreras y en otras donde fuera necesario, adicionando más, según fuera el caso. Aunque la misma guerra provocó el regreso de capitales nacionales traduciéndose en una recuperación parcial al de las

reservas que se destinaron hacia la compra de bienes de producción mediante un control selectivo de las compras.

Pero la movilidad de las tarifas llevo a ser a tal grado que en 1952 se redujo la tarifa ad-valorem a 3% del 15% existente, para los productos de exportación, aplicándose en grados distintos y en proporciones variadas, en especial a los productos de mayor elaboración. Esta movilidad permitió la entrada de artículos que antes estaban restringidos o prohibidos, recomendándose la adopción de una nomenclatura más precisa en las facciones de las tarifas de exportación e importación, así como tender a la estabilidad de las cuotas arancelarias que afectaban a las exportaciones y buscar un contacto más estrecho de la Comisión Arancelaria con los organismos más representativos de la industria y del gobierno.

El exceso del gasto interno sobre la producción generó crecimiento, pero también inflación y un déficit en la balanza comercial, que concluyo en una nueva devaluación en 1954 de 12.50 pesos por dólar e incremento a un 25% la cuota específica y ad-valorem por la acusante tendencia descendente de la economía desde 1952; lográndose alcanzar una producción más alta de un 7% y la recuperación de la moneda.

Finalmente, se observo de 1953 a 1954 la sujeción de 520 fracciones a permiso previo de importación y se pensó en ir aumentando el número, según la situación que se fuera presentando en el país.

## **1.2.- La Política Comercial Proteccionista de 1955 a 1970.**

Desde 1952 quedaron establecidos los objetivos de la política de comercio exterior mexicana.

1.- Alcanzar el equilibrio de la balanza de pagos compatible con el desarrollo económico.

2.- Lograr el más alto nivel de importación de bienes de capital compatible con nuestra capacidad externa de pagos, mediante la aplicación de una política de importación selectiva.

3.- Aumentar las exportaciones sin afectar el abastecimiento nacional de materias primas y de alimentos .

4.- Estimular las exportaciones que contengan el máximo grado de manufactura.

5.- Propugnar por la diversificación de mercados y productos.

6.- Limitar en lo posible la exportación de reservas no renovables.

7.- Procurar que el capital mexicano tenga cada vez una mayor participación en el comercio exterior .

8.- Pugnar por el mejoramiento de la relación de intercambio, esforzándose porque los precios que se paguen por las mercancías sean remunerativos y porque haya equidad entre tales precios y los de los bienes que México compra a otros países.

9.- Realizar el financiamiento económico fundamentalmente con recursos domésticos y no acudir al financiamiento exterior sino en el caso de absoluta necesidad y para finalidades evidentemente productivas.

10.- Establecer una coordinación de la política de desarrollo, a fin de que el comercio exterior no sólo apoyará la estabilidad de la moneda y ayudará al fortalecimiento de la posición exportadora de México, sino que sirviera de auxiliar al propio desarrollo económico.

11.- Reducir la dependencia del exterior a fin de hacer menos inestable el nivel interno de la actividad económica, procurando aumentar más que en forma proporcional el ingreso nacional respecto al comercio exterior.

12.- Consolidar la estructura económica y proseguir el desarrollo de México sobre las bases reales y sanas hasta obtener un nivel superior de vida para la población.<sup>8</sup>

Aunque el proceso de industrialización iba en ascenso, ya que se agotaba la sustitución de importaciones de bienes de consumo y se incrementaba la sustitución de bienes intermedios y de capital en los cincuenta, la economía mexicana no mostraba signos de crecimiento sostenido, estabilidad de precios, ni equilibrio en el sector externo; por tal motivo se creó un Programa Económico que se fundamentó en los siguientes puntos:

- Estabilidad del tipo de cambio.
- Déficit público bajo en proporción al PIB.
- Subsidios y exención de impuestos para permitir la reinversión en las empresas.
- Uso selectivo de aranceles y permisos de importación.
- Fomentar el ahorro interno con tasas de interés atractivas y bajos impuestos a las rentas de capital.<sup>9</sup>

El Producto Nacional Bruto en la mayor parte de Latinoamérica fue mejorando. Los resultados de este programa en México se reflejaron en un crecimiento del 6.7% anual en el periodo 1955-1970, mientras que la inflación lo hizo a una tasa media del 3.8% y la participación de la inversión en el PIB se incrementó en el mismo período, pero el desequilibrio no sólo continuó, sino que se incrementó demasiado a tal grado que se tuvieron que aplicar medidas más estrictas

---

<sup>8</sup> Bancomext. "Comercio Exterior de México" 1952.

en la política económica a partir de 1955, ya que el tipo de cambio se mantuvo fijo con carácter desproteccionista a la economía, que hicieron necesario el uso de otras medidas de protección para continuar con los objetivos de la política comercial.

Los subsidios, las exenciones y la protección directa a las actividades siguieron utilizándose, así como la creación de organismos e instituciones, crédito público y asesoría industrial fueron utilizándose cada vez más.

El fin fue dar más apoyo al proceso de industrialización por parte del gobierno, buscando además que se alentara el ahorro y la inversión nacionales.

Asimismo los aranceles y el permiso previo de importación actuaron de manera más selectiva buscando comprar los productos necesarios a la producción, y de tal manera bajar el volumen de las importaciones que seguían afectando el desequilibrio de la balanza comercial.

Por otro lado, la situación económica mundial en 1956 estuvo caracterizada por una disminución de la tasa de expansión de las economías de los diversos países, acompañada por la continuación de presiones inflacionarias. Al mismo tiempo el comercio mundial continuó expandiéndose rápidamente, pero como en los años anteriores, el comercio entre las regiones, creció considerablemente más veloz que entre los países productores de materias primas y el resto del mundo.

En nuestro país el estímulo provino de las actividades secundarias y terciarias. Se elevaron los niveles de protección, aumentándose los aranceles en el marco de una revisión general de clasificación correspondiente, realizada en 1956 y se intensificó el empleo de restricciones cuantitativas a la importación. Así las tendencias económicas

---

<sup>9</sup> Rafael Pampillón Olmedo. "La salida de la crisis". en Análisis Económico por Países: teoría y casos de política económica.

del país estuvieron estrechamente ligadas a la situación de su comercio exterior, donde la rápida expansión del sector industrial de otros sectores se hizo notoria.<sup>10</sup>

Precisamente para que las nuevas industrias se les exentara de impuestos se pidió que por lo menos en su contenido de producción, el 60% fuera de origen nacional. Así en 1956 apareció el Reglamento de Expedición del Permiso de Importación de Mercancías bajo el cual la concesión de permisos se basó en los siguientes criterios:

1.- Sólo se importarían productos que no se produjeran en el país o que en dado caso no fueran sustitutos de otros de origen nacional, o si ese producto sustituto de origen nacional sólo se pudiera adquirir en condiciones no ventajosas;

2.- Si la producción interna era insuficiente o hubiera escasez temporal;

3.- Cuando existieran circunstancias extraordinarias de carácter nacional o internacional o se aconsejara acumular reservas de esos productos.<sup>11</sup>

Aunque de acuerdo a este reglamento, los nuevos controles se acompañaron muchas veces de convenios con las empresas, quienes tenían que comprometerse a sustituir importaciones a cambio de la libre importación de partes, componentes y accesorios. Sin embargo, este reglamento estableció criterios que se contraponían a lo que la ley de industrias nuevas y necesarias predisponía.

Consistió en conceder estímulos a las empresas, pero a partir de que estas se establecieran en nuevas ramas industriales o que por lo menos abastecieran el 80% del consumo interno, y si, en efecto se establecían, ahí se les otorgarían exenciones arancelarias para maquinaria y para los insumos empleados en el proceso de producción.

---

<sup>10</sup> Balassa, Bela. "La Política de Comercio Exterior". en Comercio Exterior, marzo de 1983.

<sup>11</sup> Manuel Cavazos Lerma. "Evolución del proteccionismo en México". En Comercio y Desarrollo, vol.1, 1982.



El permiso previo por su lado se fue haciendo cada vez más necesario (véase cuadro 1.3) e incluso este instrumento fue primordialmente utilizado por la política proteccionista desde 1956.

**Cuadro 1.3**  
**REGIMEN ARANCELARIO**  
**(porcentaje del PIB)**

Año	Importaciones sujetas a permiso
1955	35.10
1956	42.50
1960	52.49
1961	63.50
1962	65.50
1965	65.19
1966	64.40
1969	67.70
1970	66.30

FUENTE: La política arancelaria en cifras, SECOFI, 1955-1970.

En 1958 se intensificó el control a las importaciones por el motivo de la recesión en Estados Unidos que se venía dando desde 1957 ocasionando en México un mayor desequilibrio. Al 57% del total de las fracciones que representaban el 75% de las importaciones se les incremento la tarifa ad-valorem a 5.6%.

Se comenzó a disminuir la protección hacia los productos de bienes de consumo con motivo a impulsar la sustitución de bienes intermedios y de capital, quedando un 60% del total de las importaciones en 1960 sujetas a barreras arancelarias.<sup>12</sup> Este efecto se ve claro en el cuadro 1.4.

**Cuadro 1.4**  
**VALOR DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES POR TIPO DE BIEN Y PARTICIPACIÓN**  
**(miles de dólares)**

Años	Importaciones	Bienes de consumo	Bienes intermedios	Bienes de capital	Exportaciones	Bienes de consumo	Bienes intermedios	Bienes de capital
1956	1072	179	392	531	807	202	589	16
1960	1186	212	404	570	739	331	393	15
1970	2327	463	781	1083	1281	722	502	57

FUENTE: La Economía Mexicana en Cifras, 1956-1970. NAFINSA.

<sup>12</sup> Enrique Dussel Peters y Kwan S. Kim. "De la liberalización comercial a la integración económica". En *Investigación Económica* número 200, abril-junio de 1992, página 145.

En 1959 se creó el Comité de Importaciones del Sector Público, factor que incremento el porcentaje de importaciones, para unificar y regular las importaciones de éste sector, así como para circunscribir las importaciones a bienes no producidos,<sup>13</sup> quedando así a controles más rigurosos las importaciones que realizaba este sector.

La actividad económica internacional se recuperó, aunque no obstante en México esa recuperación se venía dando desde mediados de los cincuenta, reflejándose en los mejores niveles de vida de la población, e incluso un mayor equilibrio en la balanza de pagos, contribuyendo a este la continuación de la paridad cambiaria fija, favorables cosechas, elevación de salarios que incrementaban su poder de compra, inversión pública a ritmo más acelerado y un incremento de exportaciones, tanto de bienes como de servicios.

El factor más importante que determinó la mejoría de la balanza de pagos fue la reducción de las importaciones de productos, debido a una considerable baja en las compras externas de maíz, a una sustitución de importaciones por una mayor producción nacional de manufacturas y de petróleo y sus derivados; y a una disminución de las adquisiciones del exterior de empresas y gobierno.<sup>14</sup>

Los ingresos por exportación de mercancías aumentaron ligeramente 2% a causa del mayor volumen vendido en algunos casos y en otros al leve mejoramiento de los precios internacionales en algunos productos importantes.

Se realizaron esfuerzos encaminados a lograr un mayor grado de cooperación económica internacional, en Europa el Mercado Común Europeo lograba ya importantes avances en el campo de las uniones económicas regionales y en América Latina había avances importantes en la formación de su propio mercado común, buscando mejores condiciones arancelarias entre los países integrantes.

---

<sup>13</sup> Op. Cit. Manuel Cavazos.

<sup>14</sup> Informe del Banco de México 1959.

En 1960, la unificación de la clasificación aduanera, dio una nueva oportunidad de aumentar los aranceles y se amplió la gama de controles a la importación agregándose cada año aproximadamente mil categorías a la lista de importaciones controladas. Aunque las principales modificaciones arancelarias a la tarifa de importación ocurrieron en 1961 y 1962, puesto que en 1961 se hizo revisión de más de 6 00 fracciones de la tarifa, dando pie a un desglose en las fracciones arancelarias para trabajar con niveles más específicos y por ende esto llevo a registrar un incremento en el número de fracciones; y en 1962 se aplico una tarifa adicional ad-valorem del 10% a un grupo de bienes importados, principalmente suntuarios destinándose su producto al financiamiento de las exportaciones de productos manufacturados, y más tarde esa sobretasa fue ampliándose a otros productos, por tal motivo en 1970 ya se consideraba que el periodo 1960-1970 estuvo altamente influenciada la protección por una mayor utilización del permiso previo, alcanzando a cubrir el 68% de las 14 000 fracciones arancelarias existentes en 1970, y en menor de tarifas arancelarias para reducir las importaciones con el fin de aligerar presiones en la balanza. Pero en general fueron muy poco significativos los cambios que se realizaron en la política comercial en este decenio, puesto que en efecto tuvieron algunos cambios de orientación, pero en cuanto a aranceles se refiere, se mantuvieron aproximadamente en los mismos niveles.

Estos cambios se mantuvieron en parte al fortalecimiento de la posición externa de pagos hacia 1965 y el rápido aumento de las corrientes de capital extranjero destinado a la producción que en este caso el mayor porcentaje era para la industria, por tales circunstancias no se tuvo la necesidad de reformar la política comercial que se venía utilizando desde la década de los cuarenta, además de que se

fueron ampliando considerablemente el sistema de licencias para asegurara a las empresas ubicadas en el país el control de los mercados internos.

A tal propósito y como el sector industrial estaba creciendo a pasos agigantados en los centros urbanos de mayor importancia para el país y en la zona fronteriza se estableció en 1961 el Programa Nacional Fronterizo (PRONAF), para sustituir las importaciones de productos industriales que se consumían en las franjas fronterizas, fortalecer los nexos económicos entre estas zonas y el resto del país y alentar el turismo desde el exterior; y para cumplir con tal programa se implantaron en principio, proyectos de infraestructura y regímenes de preferencias para las empresas nacionales interesadas en abastecer el mercado interno de esas zonas. En 1966 a iniciativa del PRONAF, se puso en práctica el Plan de Industrialización de la frontera norte del país con el objeto inmediato de absorber mano de obra, de crear *foros de actividad económica* en los centros colindantes con Estados Unidos y abrir una nueva fuente de generación de divisas.

Hasta 1964 se abandono el Sistema de Clasificación Uniforme (CUCI), y se adopto la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (NAB), con esto se dio el primer paso de importancia para modernizar y agilizar el arancel, al mismo tiempo, se cumplía con el compromiso de adoptar dicho sistema contraído con la ALALC.

7867 fracciones creadas tuvieron que ser modificadas, así en 1970 la tarifa general de importación contó con 12 887 fracciones.<sup>15</sup> Hasta este año los niveles arancelarios eran sumamente dispares, la estructura arancelaria era demasiado irregular. Este sistema contribuyo a incrementar la diversidad de tasas arancelarias.

La Regla XIV se uso intensivamente, amparando el 90% de las importaciones de bienes de capital.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Op Cit. Cavazos.

<sup>16</sup> Op. Cit Cavazos.

En 1970, los artículos sujetos a control, llegaron a un 65% del total. En ese año, la participación de las importaciones controladas en el valor de las totales, fue de 59%; este cociente fue inferior al máximo de 65% alcanzado en 1964, debido a la creciente participación de materias primas y combustible cuya importación no estaba controlada.<sup>17</sup>

La protección abarco en mayor proporción hacia el sector manufacturero y en menor proporción en los bienes de consumo duradero y de capital a causa de la caída de proteccionismo hacia los automóviles, pero aún así este siguió siendo la más alta de todas las industrias a excepción de los fertilizantes y en cambio el sector primario obtuvo un proteccionismo demasiado reducido. Su situación se fue agravando debido a la baja importancia de los productos primarios en el mercado internacional, en el que el algodón, principal producto agrícola mexicano exportador, fue sufriendo un descenso de importancia como productor exportador, ya que los precios de las materias primas se estaban deprimiendo, más no obstante, ante esta situación, y ante la baja demanda de los productos primarios en el comercio exterior, se procedió a la diversificación de otros productos capaces de competir en el mercado internacional, además de ajustarse a los requerimientos demandados en este, por lo que se tendió a la exportación de la mayoría de las veces de producción con mayor grado de elaboración.

No obstante, por el lado de las importaciones, estas continuaban creciendo por las mismas necesidades de la industrialización y las cuales fueron en su mayoría compras por parte del gobierno, cuyo gasto se fue traduciendo en un mayor déficit en cuenta corriente, que se trato de cubrir en cierta medida con deuda externa e inversión extranjera (ver cuadro 1.5).

---

<sup>17</sup> Op. Cit. Balassa.

**Cuadro 1.5**  
**BALANZA COMERCIAL MEXICANA**  
(miliones de dólares)

Años	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL
1954	615 926	788 737	- 172 811
1955	808 457	883 659	- 75 202
1956	807 195	1 071 626	- 264 431
1957	706 116	1 155 153	- 449 037
1958	709 103	1 128 637	- 419 534
1959	723 004	1 006 609	- 283 605
1960	738 713	1 186 448	- 447 735
1961	803 545	1 138 633	- 335 088
1962	899 487	1 143 000	- 243 513
1963	935 922	1 239 687	- 303 765
1964	1 023 526	1 492 950	- 468 424
1965	1 113 894	1 559 608	- 445 714
1966	1 162 763	1 605 167	- 442 404
1967	1 103 799	1 748 263	- 644 464
1968	1 180 714	1 960 111	- 779 397
1969	1 384 950	2 078 032	- 693 082
1970	1 372 957	2 460 811	- 1 087 854

FUENTE: Informe Anual del Banco de México, varios años, 1954-1970.

La reforma agraria llevada a cabo en el periodo anterior a 1910 y que persistió después, si bien a un ritmo menor trajo como resultado fuertes corrientes migratorias a las ciudades, sin embargo, esa transferencia de recursos al agro implicó la descapitalización del primero, lo que se reflejó en la contracción del ritmo de crecimiento del sector.

La industria, por su parte, le resultó decisiva la política de sustitución de importaciones, que marco las pautas de la industrialización, pero que sin embargo, derivó en una severa dependencia con respecto a las importaciones que aún hoy siguen definiendo los límites del crecimiento económico sostenido, dada la incapacidad de financiar los déficits externos. Dentro de este esquema es que se establecieron los marcos de la protección, que se justificaron en sus orígenes con el fin de propiciar el nacimiento y consolidación de un núcleo industrial competitivo, pero que no sólo se desmantelase a medida que el proceso de industrialización avanzara, sino que, por el contrario, fuera ampliándose y profundizándose, con lo que se generó una industria altamente ineficiente y dependiente.

La industrialización perdió su dinamismo hacia mediados de los años sesenta, al conjugarse varios fenómenos. Por el lado de la oferta, se agotaron las etapas fáciles

de la sustitución, pues sustituir las importaciones de bienes de capital, que era la etapa siguiente, requería ya de un desarrollo autónomo, mientras que lo que se había configurado era precisamente lo contrario; un núcleo industrial dependiente de la tecnología extranjera; se requería también buscar fuentes alternas de financiamiento a los déficits externos, pues las divisas proporcionadas por las exportaciones agrícolas resultaban insuficientes, y los productos industriales no eran competitivos en los mercados internacionales.

Una inequitativa distribución del ingreso, una demanda mayor de bienes de consumo durable y el estancamiento de la agricultura explican la desaceleración del ritmo de crecimiento de las ramas líderes y en consecuencia, la tendencia aún menor crecimiento económico hacia finales de los años sesenta.<sup>18</sup>

El sector externo mostró déficits continuos en la cuenta corriente, sin embargo, además de su magnitud razonable fueron financiados por una combinación adecuada de inversión extranjera y endeudamiento. Este último también solventó el déficit del sector público quien con el fin de fomentar el ahorro interno del sector privado de la economía por medio de subsidios y exenciones fiscales, determinó que su financiamiento se tuviera que hacer a través del endeudamiento interno y externo.

Para finales de la década de los sesenta, este sector transfirió 24 mil 645 millones de pesos al sector industrial mediante la política de precios oficiales en electricidad, transporte por ferrocarriles y petróleo, traduciéndose en un mayor endeudamiento de la empresa pública.

Al tomar la decisión de no devaluar el peso para ajustar el desequilibrio externo se apoyó el gasto mediante el financiamiento de Inversión Extranjera y Prestamos externos, pero estos a finales de los sesenta ya no eran tan abundantes, por

---

<sup>18</sup> "Realidad Económica de México en el Siglo XX: una perspectiva histórico-económica de México", en *Macroasesoría Económica*, 1993.

lo que la reducción de divisas por medio de estas fuentes comenzó a limitar la transferencia de recursos hacia la actividad económica y a reducir las reservas. El incremento de las exportaciones se hizo cada vez más necesaria, pero la disminución en la capacidad de generación de divisas agrícolas hacia la industria no era buena; esta estaba en una etapa de mayores requerimientos de importaciones, haciendo que el déficit en cuenta corriente creciera sostenidamente desde entonces. Y aunque se mantenía un equilibrio macroeconómico aparente, otros factores económicos engendraban contracciones y límites al crecimiento potencial de la industria, que dejaban cierto desencanto por el modelo de industrialización adoptada con una política comercial proteccionista.

Aún así, la política comercial proteccionista fue de gran impulso al desarrollo de la nación, generando crecimientos económicos anuales del 6% en promedio, gran auge de la industria y otros sectores, abriendo muchas fuentes de empleo y oportunidades para la economía y la población.



### **1.3.- La Política Comercial Proteccionista de 1971 a 1982.**

A finales de los años sesenta se pusieron en evidencia los problemas que resultaban de la estrategia estabilizadora y la crisis general que empezaba a atravesar la economía internacional.

Si bien en el período de los sesenta, la situación de México mostraba un crecimiento económico excepcional, basado en una solidez económica, estabilidad política y solvencia crediticia; estos acontecimientos a finales del período se enfrentaban a dos problemas de gran seriedad, los cuales eran por un lado el continuó y más incrementado déficit en la balanza de pagos y por el otro el déficit gubernamental.

El sector industrial se encontraba en la siguiente situación: un nivel muy bajo de eficiencia; una dependencia tecnológica y económica del exterior, principalmente por sus créditos externos e inversión extranjera; una excesiva concentración demográfica en las principales ciudades y por tal una insuficiente generación de empleos y una contribución desigual incrementada del ingreso. Estas situaciones estaban mostrando que los mecanismos utilizados por la política comercial proteccionista resultaban ya inviables para resolver el problema de atenuación del desequilibrio comercial, ya que si bien era cierto que se llevo a cabo la sustitución de importaciones en una fase de mayor grado de elaboración, el proteccionismo que se aplicaba en la economía era totalmente indiscriminado , puesto que no era aplicable a otros sectores que podrían dar mayor impulso al crecimiento económico. El sector primario era prácticamente el que seguía predominando, y precisamente por esa razón, al presentarse distorsiones en el comercio internacional por la baja demanda de estos bienes y los precios depresivos que se mostraban para dichos bienes se hizo

necesario que a principios de los setenta se tuvieran que cambiar los mecanismos del comercio exterior para dar cabida e impulso a sectores prioritarios, diversificando mayormente sus productos de exportación y obteniendo incrementadas divisas, además de atenuar el crecimiento exagerado de importaciones, principalmente de bienes intermedios y de capital; y de expandir la actividad productiva a regiones convenientes para la exportación, pues la sustitución asociada con la elevada protección a la incipiente industria de bienes de capital, sitúo a la actividad productiva en regiones inconvenientes para exportar.<sup>19</sup>

Fue cierto que las exportaciones se expandieron y contribuyeron en diversas formas al crecimiento económico de México, pero a la vez, generaron un alto crecimiento y dependencia de las importaciones de bienes de capital e intermedios, los cuales conforme avanzaba el proyecto de sustitución de importaciones, estos debían ya estarse produciendo en el país para cumplir con las metas de menor dependencia de estos en nuestra producción nacional. Lo anterior no resultaba así, siendo más sin embargo que la alta demanda de las importaciones se tradujera en altos déficits al finalizar la década de los sesenta, siendo este problema uno de los hechos que hizo necesario cambiar también los mecanismos de aplicación en la política comercial.

Por los anteriores motivos, se procedió a aplicar mayores subsidios y a ir bajando los aranceles a los productos primarios para tratar de recuperar el mercado en el exterior. Este caso se aplico a productos como el algodón, el cual estaba sujeto a grandes impuestos de exportación encontrándose rezagado en cuanto a su exportación a causa también por la baja de los precios internacionales en los productos primarios.

---

<sup>19</sup>"CIDE: Economía Mexicana" México 1982, n.2.

Se hizo necesario mejorar el fomento a las exportaciones manufactureras, con mayores incentivos, a través de una política de Fomento Industrial selectiva, a fin de sustituir el proteccionismo indiscriminado y excesivo; realizando una mayor revisión de la tarifa del impuesto general de importación, ir sustituyendo los permisos previos por el arancel y promover la exportación manufacturera conjuntamente con otros sectores industriales.

El fin era crear un nuevo proyecto de desarrollo y crecimiento donde los bienes manufacturados desplazaran a los bienes primarios como los exportadores predominantes, adoptándose ahora una sustitución de exportaciones.<sup>20</sup> Se requería especializar y orientar al sector industrial hacia una apertura comercial de mayor diversificación de productos al comercio exterior, aumentando el tamaño del mercado interno y la tecnología entre otras situaciones a resolver.

Aunque cabe aclarar que si bien desde los sesenta ya se estaba promoviendo a la exportación manufacturera con ciertas medidas fiscales y financieras y con negociaciones multilaterales -como la firma del Tratado de Montevideo en 1960, donde el país como parte contratante de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), adquirió ventajas arancelarias para sus exportaciones con estos países-, no fue sino hasta los setenta cuando la actividad exportadora se convirtió en parte medular de la estrategia económica, constituyéndose todo un sistema para promover las exportaciones.

Este sistema se integro por: los Certificados de Devolución de Impuestos (CEDIS), que consistía en la devolución de dichos impuestos a posteriori, como los impuestos indirectos que gravaban al producto y a los insumos incorporados, como a los impuestos de la Tarifa General de Importación. Estos impuestos fortalecían la

---

<sup>20</sup> René Villarreal "Del Proyecto de Sustitución de Importaciones al Desarrollo y Sustitución de Exportaciones". En Comercio y Desarrollo, vol. I. 1982.

competitividad de los productos nacionales y se le considero el más eficaz para compensar la pérdida de competitividad de la exportación a consecuencia de la sobrevaluación del peso predominante hasta septiembre de 1976, aunque es visto que nunca llego a contrarrestar los efectos permanentes de esta.

Además; la importación de insumos libres de impuestos; la expansión del ámbito de los créditos de corto plazo a la exportación otorgados por el Fondo para el Fomento a la exportación de productos manufacturados (FOMEX); la creación del FONEI que financiara a las inversiones que se orientaran a la exportación y la sustitución eficiente de importaciones, otorgando preferencias para la compra de maquinaria y equipo; la creación del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE), creado para difundir información para los exportadores realizando una serie de eventos comerciales; y el Programa de Fomento Industrial a las Exportaciones (PROFIEX), que vino a ser un respaldo a las exportaciones, auxiliando todas las etapas vinculadas con la venta externa de los productos para igualar las condiciones y circunstancias que se dieran con las exportaciones exteriores; siendo así, que toda esta serie de instrumentos constituirían todo el sistema de promoción de exportaciones de productos manufactureros.<sup>21</sup>

El impulso de estos estímulos a las exportaciones incremento las ventas al exterior de las manufacturas mexicanas de 1970 a 1974 a un 60% (ver cuadro 1.6), en volumen, aunque a partir de 1975 con la recesión mundial y la sobrevaluación del peso comenzaron a disminuir.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Rafael Jiménez Ramos. "Promoción de Exportaciones Manufactureras de México 1970-1986" En Comercio Exterior. vol. 37, núm.8, México, agosto de 1987, pág.666-673.

<sup>22</sup> Op.cit. Bela Balassa

**Cuadro 1.6**  
**EXPORTACION DE MERCANCIAS POR SECTORES, 1965-1976.**

(miles de dólares)

Año	TOTAL	Agricultura	Extractiva	Manufactureras
1965	1 113 894	475 833	185 013	191 033
1970	1 281 327	415 780	216 230	448 822
1971	1 363 367	424 050	187 865	547 996
1972	1 665 264	504 482	201 898	679 390
1973	2 070 467	625 243	207 189	959 669
1974	2 850 015	580 734	465 046	1 434 336
1975	2 861 032	617 741	737 775	1 186 935
1976	3 315 803	923 875	834 857	1 190 818

FUENTE: La Economía Mexicana en Cifras, varios años, NAFINSA.

En cuanto a la estructura arancelaria, en 1970 se había observado que los niveles arancelarios eran muy dispares y la estructura arancelaria era demasiado irregular debido a la fijación casuística de la tarifa y a los diversos objetivos que se asignaron al arancel.

Los criterios de permiso de importación se cambiaron quedando de la siguiente manera, combinados con los anteriores:

- que contribuyera a la máxima generación de empleos;
- que integrara la más alta proporción de insumos nacionales;
- que el precio de sus productos fueran competitivos con el exterior;
- que tuvieran los productos características de calidad satisfactoria;
- que la tecnología que se empleara fuera la más adecuada a la composición de los factores nacionales;
- que la inversión extranjera participara como complemento al capital nacional;
- que el esfuerzo industrial contribuyera al mejoramiento de la balanza comercial, y;
- que por su localización el proyecto favoreciera al desarrollo regional.

Además que el pago de regalías al exterior por uso de patente, marcas, asistencia técnica, etc., debían sujetarse a la Ley sobre el Registro de Transferencia y Marcas, y que debía cumplir con los porcentajes de integración establecida por la

Secretaría de Industria y Comercio (SIC), y, si el producto era de exportación debía contener un mínimo del 20% del contenido nacional.<sup>23</sup>

En ese año, aproximadamente el 68.3 % del total de las importaciones y dos terceras partes de los rubros arancelarios estaban sujetos a este requisito y a pesar de que la administración de Luis Echeverría se propuso reducir el proteccionismo indiscriminado y orientar la industria hacia los mercados externos, los crecientes problemas de la balanza de pagos hicieron que para julio de 1975 se llegara al extremo de sujetar todas las fracciones arancelarias al requisito previo de importación, llegando a 1976 las importaciones controladas respecto al total de importaciones a 90.4 %, siendo que el valor total de las importaciones en 1970 era de 2 328.3 y para 1976 era de 6 299.9 y dentro de estas las controladas pasaron de 1294.7 en 1970 a 5 695.1 en 1976, lo que demostró el alto porcentaje controlado de las importaciones (ver cuadro 1.7).<sup>24</sup>

**Cuadro 1.7**  
**LICENCIAS A LA IMPORTACION EN MEXICO, 1956-1992.**

Años	Valor total de importaciones	Valor total de importaciones controladas	Porcentaje
1970	2 328.3	1 590.2	68.30
1971	2 255.5	1 526.9	67.70
1972	2 762.1	1 831.2	66.30
1973	3 892.4	2 709.1	69.60
1974	6 148.6	5 041.8	82.00
1975	6 699.4	4 582.3	68.40
1976	6 299.9	5 695.1	90.40
1977	5 704.5	5 134.4	90.00
1978	7 917.5	6 041.1	76.30
1979	11 979.7	8 385.8	70.00
1980	18 896.6	11 337.9	60.00
1981	23 948.2	20 475.7	85.50
1982	14 437.0	14 437.0	100.00

FUENTE: Informe de Gobierno, anual, varios años, 1970-1982..

Las fracciones de la tarifa se redujeron de 12 887 fracciones existentes en 1970 a 7 275 en 1975, adoptando el criterio de gravar los productos conforme a su grado de elaboración, utilizando sólo tres diferentes tasas para cada capítulo y no

<sup>23</sup> Op.cit. Manuel Cavazos.

mayores al 75% (excepto en automóviles). A 2 517 fracciones se le aumentaron los impuestos, a 2 576 se les redujeron y, a 2 180 se les mantuvieron en el mismo nivel, de tal manera que el porcentaje que representaba la recaudación por concepto del impuesto de importación en relación con el valor de la importación se estimó en 16% en 1974 y 17% en 1975. Lo que reflejó el objetivo no fue aumentar el proteccionismo o la recaudación fiscal, sino establecer nuevas tarifas que eliminaran el carácter altamente discriminatorio al hacerla más uniforme, con solo tres tasas por capítulo y reducir el número de fracciones excesivo al establecer el límite máximo de 75%, que venía caracterizando la estructura de protección arancelaria en México.<sup>25</sup> Pero la revisión de la tarifa arancelaria en 1975, quedó solamente como una mejora administrativa cuando los problemas de balanza de pagos hicieron que se recurriese cada vez más al permiso de importación.

Otros sucesos de importancia en los ajustes de la política comercial fueron: la desaparición total del impuesto específico en la nueva tarifa, quedando sólo la tarifa ad-valorem, que debía ajustarse al nivel promedio de los impuestos de importación entre 16 y 17 % ad-valorem que resultaba sumamente bajo para los propósitos proteccionistas, considerando el grado de desarrollo del país, pero a pesar de esta revisión a la política arancelaria, sus repercusiones en el sector industrial fueron limitadas. Al mismo tiempo que desapareció el impuesto específico se estableció que los precios oficiales deberían fijarse sólo en función de los que prevalecieran para el producto de referencia en el mercado internacional. También se hizo necesario eliminar la Regla XIV y en diciembre de 1975 se suprimió la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias poniendo fin a estos estímulos fiscales.

---

<sup>24</sup> Herminio Blanco Mendoza. "Las Negociaciones Comerciales de México con Mundo: una visión de la modernización en México", primera edición 1994.

<sup>25</sup> Op. Cit. René Villarreal. De la sustitución.

Los argumentos utilizados para eliminar la Regla XIV fueron: 1) la baja tasa impositiva que se cobraba a la importación de bienes de capital propicio la sobrecapitalización de algunas ramas industriales; 2) el reducido costo de la maquinaria favorecía a su vez la sustitución de mano de obra por medios mecánicos de producción; 3) los bajos impuestos a la importación de la maquinaria desalentaban la producción de bienes de capital en México; 4) la existencia de esta regla impedía el aprovechamiento y utilización del Decreto de Descentralización Industrial al permitir la evasión de la finalidad del decreto por parte de las empresas; 5) la utilización de la regla XIV se concentraba en pocas ramas industriales principalmente en bienes primarios y; 6) por último, debe señalarse que el beneficio del subsidio del 65% no lo recibía el industrial en su totalidad ya que tenía que pagar las gestiones de la exención.<sup>26</sup>

Las razones anteriores motivarían efectos favorables como la posibilidad de fabricar bienes de capital en México, propiciar la descentralización industrial, elevar los niveles de empleo y racionalizar las inversiones de las empresas.

Se procedió a reducir el número de fracciones de 11 479 a 7 273, lo que contribuyo a simplificar el manejo de la tarifa. Asimismo, ese eliminó la mayoría de las fracciones de cuota baja en las que se requería la autorización de la Dirección de Estudios Hacendarios o de la de Aduanas, con el fin de recibir un tratamiento fiscal favorables en su importación. Esta decisión evito la necesidad de realizar trámites que, en muchos casos, constituían duplicación de otros similares que debían efectuarse en la SIC.<sup>27</sup>

En julio de 1975 se anunció que se pondría en práctica un conjunto de medidas para mejorar la balanza comercial, destacando la restricción alas

---

<sup>26</sup> Luis Bravo Aguilera. "Las Nuevas Tarifas de los Impuestos Generales de Importación y Exportación de México" En Comercio Exterior, marzo de 1975.



importaciones a lo indispensable, sin afectar las compras de bienes de consumo de primera necesidad o las adquisiciones de mercancías necesarias para el crecimiento económico. De acuerdo con ese propósito se intensificarían los esfuerzos para sustituir importaciones, en particular en sectores de la industria de bienes de producción; al mismo tiempo se explicó que se abatirían lo más pronto posible las compras externas del sector público, para lo que se exigirían programas anuales de importación a las entidades públicas y se requería de la aprobación del Comité de Importaciones del Sector Público para autorizar el componente de importación de los proyectos de inversión que se sometieran a la Comisión de Inversión-Financiamiento; asimismo se dijo que se procuraría utilizar más adecuadamente el poder de compra global del sector público para obtener mejores precios y simultáneamente vender productos mexicanos en el exterior. Por último, se señaló que en un futuro próximo se elevarían selectivamente los aranceles a la importación de acuerdo a los criterios ya señalados.

Con relación a las exportaciones se dio a conocer que se pondrían en práctica nuevos incentivos fiscales para incrementar las ventas al exterior, las cuales dispondrían además de un financiamiento mayor y más ágil. Para las ramas de la industria que funcionaban de acuerdo con programas de integración, -o sea, que tenían el compromiso de reducir paulatinamente el contenido de importación de sus productos- se establecerían nuevos criterios para revisar el grado de integración de acuerdo con el volumen de exportaciones realizado. Por otra parte, se dijo que cambiarían los aranceles a la exportación y que se tomarían otras medidas para promover las ventas al exterior, tales como las de ampliar las misiones comerciales y las exposiciones de productos mexicanos en otros países.

---

<sup>77</sup> Ibid. Luis Bravo Aguilera

A partir de julio quedaron sujetas a régimen de permiso todas las mercancías que no lo estaban; quedaron exceptuadas de ese requisito las improvenientes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y se libero también del requisito de permiso a otras compras que antes no tenían esa facilidad.

Se dispuso que se ampliara el régimen de devolución de impuestos indirectos y del general de importación de una serie de manufacturas.

Un paquete de acuerdos y decretos constituyeron la parte fundamental del programa.

- 1.- Se otorgarían Certificados Especiales de Devolución de Impuestos (CEDIS) a los productos industriales que alcanzaran un grado de manufactura de 40% como mínimo.
- 2.- Se devolvería impuestos a fabricantes de productos manufacturados que se vendían en la zona fronteriza norte y en las zonas y perímetros libres del país, a fin de asegurar el traslado del beneficio fiscal a los consumidores con el objeto de que estos prefirieran los artículos nacionales.
- 3.- El otorgamiento de incentivos fiscales se haría a favor de las empresas de comercio exterior, con el propósito de propiciar la formación de empresas comercializadoras de productos manufacturados.
- 4.- Otorgar incentivos fiscales a las empresas que promovieran la exportación de tecnología y servicios mexicanos.
- 5.- Reestructurar la tarifa del Impuesto General de Exportación.
- 6.- Subsidiar hasta el 75% de los impuestos de importación para maquinaria con la que se produjera fundamentalmente para exportación o con lo que se fabricaran bienes de capital.

- 7.- Se dieron más facilidades para realizar operaciones temporales de importación y exportación.
- 8.- La devolución total de la percepción neta federal de los impuestos que causarían las empresas navieras mexicanas por sus actividades de transporte.
- 9.- La reestructuración de la Tarifa del impuesto General de Importación.<sup>28</sup>

Pero algunos de estos sonaron contradictorios a lo que se perseguía, por lo que se procedió reforzar el papel que desempeñaban los permisos de importación y en 1976 se fijaron nuevos requisitos para conceder permisos de importación de maquinaria y equipo, abandonando el criterio anterior de importación indiscriminada, ya que sólo interés que fuera maquinaria y equipo para que se concediera el permiso y los puntos fueron los siguientes:

- 1.- Que generara empleos y que no desplazara por razones de moda o un falso sentido de modernismo a la mano de obra.
- 2.- Que contribuyera a la desconcentración económica del país.
- 3.- Que incorporara nuevos procesos tecnológicos que propiciaran la competitividad internacional y en caso de maquinaria o equipo usados, que no se tratará de plantas “paquete” o “llave en mano” que limitaran la participación de los talleres mexicanos en el proceso industrial.
- 4.- Que no se destinaran a producir artículos “no necesarios” propios de una sociedad con patrones de ingreso y de consumo distintos al nuestro.
- 5.- Que no significaran una inversión redundante.
- 6.- Que no significaran en el futuro una dependencia permanente respecto a la importación de materias primas que fuera posible sustituir por producción nacional.

---

<sup>28</sup> Editoriales. “Medidas para defender la balanza comercial en México” En Comercio Exterior. agosto de 1975.

## 7.- Que no impidieran la utilización de materias primas nacionales.<sup>29</sup>

Pero a pesar de la intención de modificar o corregir el patrón de industrialización que se había seguido desde la década de los cuarenta, en la práctica, no se produjeron alteraciones importantes, asimismo, los instrumentos de reforma política industrial tuvieron resultados poco satisfactorios, tendiendo a beneficiar a las grandes empresas, que se vieron favorecidas con los decretos de descentralización que se aplicaron a cambio de la supresión de la Regla XIV y la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias.

Otro de los problemas que venían gestándose desde inicios de los setenta, fue el fenómeno de la inflación. Después de la llamada atonía de 1971, provocada por la reducción del déficit fiscal de 1970, el gobierno siguió una política simultánea de gasto público y expansión del crédito, ignorando la disciplina presupuestal que había permitido la estabilidad de precios desde la devaluación de 1954, con lo que se inició una nueva fase inflacionaria. De igual manera la disminución del crecimiento del progreso técnico limitó el crecimiento de la productividad, así como la frontera de inversiones productivas rentables en México. De esta forma, como es el caso de la industria manufacturera nacional, que al encarar menor productividad en el proceso de diversificación, freno las posibilidades de que la inversión continuara aumentando a los ritmos alcanzados en los años sesenta y el consecuente incremento de la producción y la ocupación.

El gobierno buscó armonizar la evolución nacional y la coyuntura internacional, en 1976 puso en marcha un programa de estabilización tendiente a reducir los principales desequilibrios macroeconómicos como los del sector externo.

Se plantearon diversas alternativas, que al igual que los anteriores buscaron resolver en buena medida la situación de la industria nacional, así como cambiar el

---

<sup>29</sup> Op. Cit. Manuel Cavazos.

carácter mono-exportador de la economía mexicana, tratando de impulsar la exportación de productos no tradicionales.

El comienzo del periodo implicó el enfrentamiento de serios problemas en la economía; uno de ellos era hacer frente al gran déficit público creciente, dada la inexistencia de recursos financieros, lo cual se tradujo en elevados niveles de endeudamiento externo, con las consecuentes presiones que los altos pagos exigían los servicios de la deuda externa.

De acuerdo a Arturo Huerta, la menor incorporación de nuevos productos, a raíz de del menor crecimiento de la inversión privada, redujo el crecimiento de la productividad manufacturera de los setenta, lo que presionó sobre los costos de producción, ello junto con la política de aumentos salariales reales aplicados de 1972 a 1976, y aunado al crecimiento de costos de materias primas provenientes del campo, tendieron a afectar negativamente en la economía, lo cual tuvo como consecuencia la crisis de 1976 y 1977.

Ante esta disyuntiva, México se vio obligado en agosto de 1976, a firmar la primera carta de intenciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la cual le delineó las pautas y comportamiento de la economía a seguir. En Primer lugar se recomendó la necesidad de racionalizar la intervención estatal en la economía e impulsar una economía más realista, asimismo, se recomendó dar prioridad a los mecanismos y fuerzas del mercado en la regulación y reestructuración de la actividad económica.

En el marco general de la economía, se establecieron restricciones, en el ajuste en gasto público, en la circulación monetaria, liberalización creciente del comercio exterior, al aumento de la tasa de interés, la devaluación del peso y contracción salarial, entre otras.

Por un lado, la política de restricciones se orientaba a reducir el déficit de la cuenta corriente de pagos y el nivel de endeudamiento externo, ante la imposibilidad de seguir manteniendo los montos acumulados. Su aplicación trajo consigo que la actividad económica se contrajera y con ello las importaciones, consiguiéndose alcanzar un superávit comercial con el exterior en 1977, lo que permitió cubrir en parte el pago del servicio de la deuda externa. El déficit del sector público con relación al PIB pasó de 7.2% en 1976 a 17.9% en 1982.

A finales de 1976 con la iniciación de la nueva administración y para sostener el crecimiento económico habría hecho falta corregir los desequilibrios antes mencionados, sin embargo, los enormes ingresos que comenzó a recibir el país por las exportaciones petroleras permitieron posponer estos ajustes. A cambio de comprometer una parte de los ingresos petroleros presentes y futuros mediante la contratación de deuda externa, se logró mantener una política de gasto público expansiva que generaba crecimiento económico y empleo, situaciones que permitieron a la política comercial seguir protegiendo a la economía.

La disposición de los grandes yacimientos de petróleo y el incremento de los precios internacionales determinados por la OPEP le permitieron a la administración de López Portillo dejar de cumplir antes de tiempo los acuerdos firmados con el FMI y relanzar al país a una vorágine de inversiones públicas que se expresaron en tasas de crecimiento elevadas.<sup>30</sup>

El 19 de marzo de 1979, el gobierno presentó el Plan Nacional de Desarrollo Industrial. La idea principal estaba destinada a la utilización de los excedentes financieros generados por la exportación de hidrocarburos en el fortalecimiento del sector industrial, a fin de que a largo plazo, fueran esas actividades sólidamente

---

<sup>30</sup>Arturo Huerta "La Modernización Nacional y la Inversión Extranjera: un enfoque jurídico y económico".

fundamentadas, las que constituyeran el elemento motriz de la actividad económica y las principales generadoras de divisas.

Asimismo el proteccionismo, como un mal de décadas pasadas, fue puesto en tela de juicio como elemento contribuyente al desarrollo industrial. Se buscó su eliminación, a fin de hacer a la industria manufacturera un sector de mayor competitividad en el exterior. Igualmente, se recogieron antiguas sugerencias de reubicar estas industrias en territorio nacional, en lugares donde pudiera darse una adecuada economía de escala y se contara con algunos elementos de infraestructuras. El ambicioso proyecto de inversiones extraordinarias, financiadas por el ingreso de divisas por concepto de la exportación de hidrocarburos.

Se tenía la esperanza de que en esta forma el PIB total creciera a tasas anuales del orden de un 7 a 10% entre 1977 a 1982, para después mantenerse entre 10 y 11% durante la década de los ochenta. Así fue a partir de 1978, se experimentó un crecimiento dinámico económico que contrastó con la crisis de 1976 a 1977. Este cambio de perspectiva se debió fundamentalmente, a los beneficios de la explotación petrolera, que procedió hasta mediados de 1981, cuando comenzó el descenso de los precios internacionales del crudo, lográndose tasas de avances del PIB de 7.9% como promedio anual.

Igualmente en el PNB se establecieron las zonas de estímulos preferenciales a fin de incentivar a los empresarios a invertir en otras regiones del país.

El alcanzar la meta de un 10% de crecimiento en la capacidad industrial, obligó al gobierno dentro del Plan, a fijar su apoyo tanto a la pequeña como a la mediana industria y a la selección de tecnología más adecuada. Todo ello con el fin de diversificar las exportaciones, buscando una mejor selección de las importaciones de acuerdo a las necesidades del país. Se preveía para ello que las inversiones del sector

privado a la industria deberían de haber crecido entre un 12 y 14% anual, en tanto las del gobierno en un 20%. Estos índices de crecimiento suponían la apertura de un mercado exterior en buenas condiciones, especialmente para las manufacturas mexicanas, tanto que se pretendía incrementar en el transcurso de 1977 a 1982 en un 12%.

A la devaluación del 1º de septiembre de 1976 se añadió una política de restricción a las importaciones para aliviar presiones sobre la balanza de pagos ante la relativa inflexibilidad para aumentar las exportaciones y reducir las importaciones. El peso por dólar paso de 12.50 a 19.70 pesos por dólar.<sup>31</sup>

Se contemplaba la liberación del mercado interno pero, a través del empleo de las divisas generadas por la exportación de petróleo y del crédito externo como instrumentos de financiamiento se pudo tener más autonomía en las decisiones de política económica, así, en lugar de la liberación comercial se inició la racionalización gradual del proteccionismo; sin contraer la demanda agregada se aceleró la inversión, principalmente del sector público; asimismo el Estado aumentó su participación en la economía, sobre todo por su inversión en el sector petrolero.<sup>32</sup> En un lapso de cuatro años 1978-1981, la economía nacional se expandió a un ritmo anual de 8.3%. La inversión Pública se multiplicó por 5.6 veces, en tanto que las importaciones daban un salto y pasaron de 10 733 millones de dólares en 1977 a 43 354 millones de dólares en 1981. Sin embargo, las presiones de las deficiencias estructurales que la economía venía arrastrando desde los comienzos de la década de los setenta también se expresaron con mayor fuerza, casi en exacta proporción al sobrecalentamiento del aparato productivo.

---

<sup>31</sup> Op. Cit. René Villarreal, de la sustitución de importaciones.

<sup>32</sup> Op. Cit. René Villarreal, de la sustitución de importaciones.



Resaltaba la intención de liberalizar el comercio para impulsar su modernización. Se frasearon una vez más una serie de intenciones como; i) elevar la producción de bienes de consumo; ii) aumentar capacidad industrial para absorber productivamente la mano de obra; iii) utilizar mejor la planta y equipo disponibles; iv) instrumentar una política de energéticos; v) destinar mayor inversión a las actividades industriales prioritarias; vi) incrementar la contribución de las empresas paraestatales a la producción industrial; vii) integrar vertical, pero selectivamente, la planta industrial, para hacer más eficiente la política de sustitución de importaciones y fomentar las exportaciones; viii) desconcentrar la actividad productiva, buscando su desarrollo equilibrado, no sólo entre los distintos sectores, sino también entre distintas regiones, poniendo énfasis en el desarrollo agro-industrial; ix) apoyar a la pequeña y mediana empresa y; x) por último, asimilar los avances de la ciencia y la técnica, aprovechando la experiencia externa.<sup>33</sup>

El plan del sector comercio buscó: 1) contribuir a jerarquizar el uso de divisas disponibles; 2) estimular la autosuficiencia alimentaria; 3) promover la diversificación geográfica del intercambio; 4) impulsar la importación socialmente necesaria; y 5) propiciar la generación de empleos.<sup>34</sup>

Para la aplicación de dicha política comercial se establecieron cuatro programas fundamentales:

- 1.- Racionalización de la producción;
- 2.- Fomento de la exportación;
- 3.- Desarrollo comercial de las franjas fronterizas y zonas libres y;
- 4.- La estrategia internacional para el comercio exterior.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988".

<sup>34</sup> Ibid. PND 1983-1988.

<sup>35</sup> Ibid. PND 1983-1988.

En relación a este primer programa, el gobierno buscó quitar el proteccionismo a la industria mexicana, especialmente al manufacturero, ya que ello había traído consigo su ineficiencia y falta de modernización de su aparato productivo. Para ello, el gobierno implemento acciones de racionalización y afinamiento a la producción. Los niveles arancelarios que se fijaron dentro de este proceso se fueron adecuando a una política de liberación con miras a un posible ingreso de México al GATT.

La proporción de las categorías sujetas a permisos de importación, bajo de 80% en 1977 a 24% en 1979. Estos cambios se acompañaron con aumento de aranceles para permitir el ajuste de las empresas al nuevo régimen. Se suponía que los nuevos aranceles serían temporales, pero la apreciación subsiguiente del peso obligo primero a mantenerlos y después a aumentarlos.<sup>36</sup>

Adicionales a las 1 098 fracciones eximidas del permiso previo en 1976, que representaban el 16% de las importaciones, durante 1977 se liberaron 558 fracciones, a las que en 1978 y 1979 se agregaron 2 558 y 1 014 fracciones más, respectivamente; lo que daba un total de 5 228 fracciones liberadas. Esta cifra que representaba el 72% del total de las fracciones y su valor ascendía al 40 % del total de las compras al exterior.<sup>37</sup>

De hecho, la liberación de importaciones en 1977-1979, parece haberse concentrado en bienes que no afectaban mayormente los intereses de los productos nacionales. A fines de 1979 y principios de 1980, la Secretaria de Comercio preparo planes para una liberación ulterior que hubiera aumentado de modo considerable la competencia al exterior. Sin embargo, debido a la apreciación del tipo de cambio real, tales planes no se llevaron a cabo. Por el contrario la decisión de no ingresar al GATT

---

<sup>36</sup> Op. Cit. Bela Balassa.

<sup>37</sup> Op. Cit. de René Villarreal, de la sustitución de importaciones.

que se adoptó en marzo de 1980, el presidente López Portillo marcó el comienzo de un periodo de nuevas restricciones a la importación.<sup>38</sup>

El elevado porcentaje de las importaciones de bienes de capital aumento el valor de los bienes sujetos a permiso, al mismo tiempo, según parece, una cantidad considerable de los artículos liberados pesaban muy poco en las importaciones de México.<sup>39</sup>

En lo referente a las exportaciones se siguió la política de reducir los impuestos y eximir del permiso previo. Los aranceles de 9 y 5 % que gravaban a los productos agropecuarios disminuyeron en 1978, a 5 y 1% respectivamente. En forma paralela al Sistema de certificados de Devolución de Impuestos (CEDIS), que había sido suspendido después de la devaluación, con el fin de fomentar en forma adecuada las exportaciones manufactureras.<sup>40</sup> Pero a pesar del incremento en los subsidios a la exportación, al otorgar CEDIS por un monto de 8% en promedio del valor exportado, además de la devolución del recién adoptado impuesto al valor agregado, ello estuvo muy lejos de compensar el aumento de la protección frente a las importaciones.

En 1981, se restablecieron los permisos previos, cubriendo tres cuartas partes del valor de las compras, y se aumentaron las tasas arancelarias ante la crisis de divisas de 1982, que generó el desequilibrio comercial, pasando de 1054 millones de dólares en 1977, a 6 754 millones de dólares en 1982.<sup>41</sup>

En consecuencia, la disminución de la discriminación antiexportadora de 1977 a 1979, le cedió el lugar, a un creciente sesgo contra las exportaciones.

En 1977 se considero que la política de protección debía aumentar la eficiencia y competitividad de la planta nacional y abatir el alza de precios, al tiempo que

---

<sup>38</sup> Op. Cit. Bela Balassa.

<sup>39</sup> Op. Cit. Bela Balassa.

<sup>40</sup> Op. Cit. René Villarreal.

debería evitar la disminución de la producción y el empleo, iniciándose la sustitución del permiso previo por un arancel que otorgara la misma protección que generaba el permiso. Las importaciones bajo control pasaron de 90% del total de importaciones en 1977, a 60% en 1980, 85% en 1981 y 100% en 1982.<sup>41</sup> Este 100% de control a las importaciones se generó al llegar a registrarse en la economía mexicana casi a finales de 1982 el agotamiento de una política comercial, que había traído un sustancial crecimiento de las importaciones, y el objetivo de disminuirlas al grado de producir en el país lo que se importaba no se había logrado. Muestra de ello fue el alto déficit en la balanza comercial, y que a partir de 1976 el país se había hecho dependiente prácticamente de un sólo producto, el petróleo (ver cuadro 1.8).

**Cuadro 1.8**  
**Exportaciones por sectores(1982-1987)**  
**(millones de dólares)**

Año	Totales	petroleras	Agricultura	manufacturas	%2/1	%3/1	%4/1
1975	3 208	480	892	1 629	15.0	27.8	50.8
1976	3 816	563	1 175	1 869	14.8	30.8	49.0
1977	4 848	1 037	1 313	2 281	21.4	27.1	47.1
1978	6 312	1 863	1 502	2 734	29.5	23.8	43.3
1979	9 306	3 975	1 779	3 214	42.8	19.1	34.5
1980	15 512	10 441	1 528	3 030	67.3	9.9	19.5
1981	20 102	10 573	1 432	3 361	52.6	7.1	16.7
1982	21 280	16 477	1 233	3 018	77.5	5.8	14.2

Fuente: Informe Anual del Banco de México, varios años, 1975-1982.

El crecimiento del 8% que se registró en 1981, finalmente cayó en 1982, y que entre otros problemas económicos generaron para el mismo año una fuerte crisis, como nunca antes se había visto en la historia económica mexicana, y que pondrían en evidencia la actual política comercial proteccionista.

<sup>41</sup> Manuel Opalín, y Manuel Rivero "Evolución de las transacciones comerciales internacionales en México" En Comercio internacional BANAMEX, vol.1, n.2, junio de 1989.

<sup>42</sup> Op. Cit. Hermínio Blanco.

## **2. LOS CAMBIOS EN LA POLÍTICA COMERCIAL MEXICANA: Crisis, Estabilidad Económica y Apertura Comercial, 1982-1990.**

### **Introducción.**

La economía mexicana registró una crisis muy severa en el año de 1982, a consecuencia de los constantes desequilibrios económicos que se venían gestando desde la década de los setenta y un poco antes.

El cambio de política comercial para México se hizo necesario para adecuarse a los acontecimientos suscitados en 1982. Comienza a implantarse un nuevo modelo en el cual ahora se operaría con una política comercial con menores niveles de proteccionismo y mayor apertura al exterior, que le permitiría hallar el rumbo hacia una mejoría en la estabilidad económica y posteriormente el logro de los niveles de crecimiento alcanzados en décadas anteriores.

La crisis afectó en todos los órdenes a la economía nacional y a sus relaciones con el exterior, por esta misma razón, en 1983 el gobierno mexicano, conforme a lo acordado con el Fondo Monetario Internacional, llevó a cabo un ajuste estructural a la economía, buscando su recuperación y más tarde su ingreso al GATT. El objetivo fue abrirse al exterior, y a partir de 1986 se realizó la apertura comercial.

La importancia de la apertura es que México pudiera estrechar más y mejores relaciones comerciales con otros países e insertarse de manera más segura en el comercio internacional, a través de la modernización de la economía mexicana.

El capítulo 2, *Los Cambios en la Política Comercial Mexicana: Crisis, Estabilidad Económica y Apertura Comercial, 1982-1995*, en el primer apartado se abordan las causas por las que se llegó a la crisis de 1982, que dieron pauta al cambio de la estrategia comercial.

En el segundo apartado, se describe el largo ajuste estructural y modernización económica que se hace a la economía de acuerdo a los planteamientos del Fondo Monetario Internacional, los cuales se encuentran en el Plan Nacional de Desarrollo, 1982-1988, 1989-1994 y 1995-2000 y que se reflejan en los pactos de estabilidad económica.

En el tercer apartado, abordaremos el ingreso de México al GATT, y con ello, la apertura comercial de nuestra economía al exterior.

## 2.1. La Crisis Económica de 1982 y sus efectos en la Política Comercial Mexicana.

Al iniciar el año de 1982, el crecimiento económico decayó, se presentaron síntomas claros de desequilibrio manifestándose para el año un aspecto económico demasiado crítico, alcanzándose un crecimiento económico de apenas un 0.5 anual a diferencia de las altas tasas de crecimiento que se registraron en el periodo 1977-1981 de alrededor del 8% y en el período estabilizador de 6% en promedio anual; la inflación se acercó al 100% con una tasa inflacionaria del 98.8%, y que a diferencia del periodo estabilizador, ahora alcanzaba niveles que ponían a la economía en evidencia junto con las serias dificultades en los mercados cambiarios y financieros, reflejándose la combinación de estos en una fuerte contracción de las relaciones comerciales de México con el exterior, generándose reflexiones con respecto a la política económica aplicada y el posible cambio de política comercial, (ver cuadro 2.1).

**Cuadro 2.1**  
**Situación Económica Mexicana.**

Años	PIB %	Deuda Externa millones de dólares	Inflación %	Tipo de Cambio pesos x dólar	Balanza Comercial millones de dólares
1976	4.2	23 446	27.7	19.90	- 2 714
1978	8.2	34 100	16.2	22.76	- 1 854
1980	8.3	46 700	29.8	22.98	- 3 179
1981	8.5	71 700	28.7	24.51	- 4 510
1982	-0.5	84 800	98.8	57.55	- 6 793

FUENTE: Informe del Banco de México, varios años, 1976-1982.

Haciendo un recuento de la situación económica y la política comercial, por un lado encontramos los problemas económicos que se fueron generando y otros que se acrecentaron para colapsar en la crisis de 1982, y por el otro el agotamiento de una política comercial. Vemos que desde la década de los cuarenta quedó establecido el modelo de desarrollo a seguir a partir del impulso a la industria con una política proteccionista y la sustitución de importaciones en el que el principal promotor del

crecimiento hacia adentro fue el Estado, protegiéndolo a través de la intensificación de instrumentos de política comercial y fiscal, entre otros.

El objetivo de la política comercial proteccionista era lograr la sustitución de importaciones en la industria y otros sectores prioritarios, buscando en cierta forma aislar a la industria nacional de la competencia externa con el fin de desarrollar y hacer fuerte a este sector, y la diversificación de otros sectores, para alcanzar una eficiencia que posibilitara más tarde la competencia con el exterior.

Las circunstancias de la segunda guerra mundial hicieron favorables las condiciones para el desarrollo de la industria mexicana, experimentando más tarde durante la época de posguerra cambios significativos que se reflejaron en el crecimiento de un ritmo superior al del conjunto de la economía mexicana que fue en promedio del 6.2% anual, resultando en una mayor participación en el Producto Bruto Interno de 24% en 1940 a 3.5% en 1965, mostrándose además; grandes cambios dentro del sector industrial muy significativos al ser sustituidas las industrias de producción tradicional (textil, calzado, vestido, madera y corcho y sobre todo minería) quienes poco a poco fueron declinando su participación dentro de la economía; por las industrias de producción de mayor elaboración como los bienes intermedios y de capital (mecánica, siderúrgica, química, electricidad y petróleo), quienes poco a poco fueron ganando terreno en la economía nacional e internacional.

Se desarrollaron nuevas industrias y se trató de mejorar las ya existentes. La intención era diversificar el sector industrial y contribuir a alcanzar mejores niveles de crecimiento. Muestra de lo anterior fue la época del "Desarrollo Estabilizador".

Las principales razones que explican este vigoroso ritmo de crecimiento y del sector industrial fue el aprovechamiento de los amplios márgenes que existieron al



principio del periodo para el aprovechamiento de la protección en la economía nacional, así como la existencia de un creciente mercado interno.<sup>43</sup>

Se trataba también de mejorar la situación de la balanza de pagos y lograr una mejor integración entre las actividades productivas de la economía mexicana.

Los instrumentos proteccionistas, como licencias de importación, aranceles y subsidios a la exportación, fueron de entre otros -como el Programa Fronterizo de Promoción Industrial, los controles selectivos del crédito, la creación de instituciones financieras dedicadas a alentar el desarrollo industrial, la normalización de productos industriales, la investigación tecnológica, etc., la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias y la Regla XIV- los más importantes mecanismos de fomento industrial, pero el de mayor efecto fue el permiso de importación, creado por razones de balanza de pagos y para lograr que las importaciones tuvieran sólo un carácter complementario a la producción nacional en el abastecimiento del mercado interno.

La experiencia con el manejo de estos instrumentos mostró una situación en la que por un lado la diversidad de industrias creadas se beneficiaron en especial las grandes, de los incentivos que la economía les estuvo proporcionando y creando una situación monopolística en el mercado nacional; y por el otro el nivel de proteccionismo llegó a ser tan alto y tan desigual que sólo dio por resultado la persistencia de ineficiencias y la falta de una sana competencia, siendo el caso de los productos tradicionales en los cuales sus precios nacionales se mostraron más altos comparados con los del exterior, así como la calidad y su misma estructura fue haciéndose menos eficiente.<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> Gerardo Bueno "Las perspectivas de la política de desarrollo industrial en México". Selección de Leopoldo Solís. n.4, La Economía Mexicana. I.Análisis por sectores y distribución.. En el trimestre Económico. FCE. México.

<sup>44</sup> Op. Cit. Las perspectivas de las política de desarrollo industrial en México.

Muchas de las veces no sólo se utilizaron estos instrumentos para proteger a la industria, incluso ayudaron a mantener el tipo de cambio fijo como lo fue desde 1954 hasta 1976, además evitaban la fuga de capitales o simplemente para ampliar los niveles de recaudación.

No obstante, el comercio exterior durante los sesenta era muy limitado y poco diversificado, contando básicamente con el sector agropecuario y minero, que incluso financiaban al sector industrial, ya que se trataba de reservar al mercado interno para el abastecimiento de la industria nacional. Todo marchaba bien, había un alto crecimiento económico que se reflejaba en los niveles de bienestar de la población, pero casi a finales de los sesenta y principios de los setenta las exportaciones de productos primarios que eran la base del comercio exterior cayeron al caer el monto de las exportaciones de estos productos, por los cambios de composición del comercio internacional, se requirió dar fomento a otro tipo de productos que no sólo fueran los sectores estratégicos como se venía haciendo, ahora se daba la importancia de tomar en serio la diversificación de otros sectores como el sector energético y el sector turismo en los setenta, pero interesando aumentar el monto de las exportaciones manufactureras a través de mecanismos de promoción de exportaciones aplicados durante el periodo de gobierno de Luis Echeverría.

La política comercial proteccionista ahora pasaba a extenderse hacia los bienes intermedios y de mayor elaboración. a finales de los sesenta y durante los primeros años de los setenta, se observó un esfuerzo por racionalizar las tarifas del impuesto general a la importación y exportación, mediante una reducción gradual en el número de las tasas arancelarias

De 1970 a 1976, se racionalizó el otorgamiento de permisos previos de importación. estos se conferirían únicamente a los productores que se comprometieran

a generar empleo, así como lograr ciertos niveles de integración tecnológica, de inversión, de exportaciones y de localización del proyecto en zonas prioritarias.

El problema era que la economía permanecía demasiado cerrada y lo que más interesaba es que el mercado interno fuera abastecido con productos nacionales refiriéndonos básicamente a los productos primarios, ya que productos más sofisticados eran importados.

Este exagerado proteccionismo a la nación, la falta de competencia de la industria al exterior y los pocos incentivos que se ofrecían a la mayoría de los productores nacionales impedía buscar otros mercados en el exterior propiciando que la inversión empezara a contraerse al igual que el crecimiento industrial.

Los problemas de carácter económico como la tasa inflación en 1974 casi se duplico de 15.7 que estaba en 1973 a 21.9 en 1974, al registrarse incrementos del gasto gubernamental, el crecimiento del PIB estaba bajando en 1975 a 5.6 y 1976 a 4.2, a comparación de 1972-73 que creció a un ritmo de 8%. Al mismo tiempo las finanzas públicas continuaron deteriorándose mientras que seguían aplicándose inflexiblemente otros instrumentos de política económica, tales como el tipo de cambio -el cual en 1976 se devaluó de 12.50 pesos por dólar a 19.95 pesos por dólar y a partir de entonces este se desestabilizó- y las tasas de interés internas, lo que provoco un proceso de desintermediación interna, que, junto con el desplazamiento inducido por el gasto público y otros factores, produjo el estancamiento de la inversión privada, que no veían un panorama económico favorable.

El crecimiento de la economía se encontraba en una fase de decrecimiento. A mediados de los setenta el país se enfrentaba ante la disyuntiva de reorientar su política comercial hacia los mercados internacionales mediante el impulso a las

exportaciones, o de continuar con el esquema tradicional.<sup>45</sup> Pero se tomo la decisión de continuar con el último y el gobierno incremento sustancialmente la inversión pública para atenuar la caída de la inversión privada. Esta decisión se apoyó en los descubrimientos de grandes yacimientos petrolíferos en el país en el incremento de los precios internacionales del producto y en un mayor endeudamiento. A partir de la mitad de los setenta el sector petrolero se convirtió en la parte medular del crecimiento económico, pero también requirió de fuertes inversiones y financiamiento, acrecentándose la ayuda de préstamos externos que cada vez fueron haciéndose más fuertes. Ese incremento fue alentado por el costo relativamente bajo de las tasas de interés, pero las condiciones de los préstamos empezaron a endurecerse al multiplicarse la deuda. Así, al finalizar la década de los setenta el petróleo representaba en 1980 el 67.3% de las exportaciones mexicanas, mientras que el sector agropecuario había pasado a un sólo 9.9% en 1980 del 48.0% en 1970. La inversión estuvo enfocada principalmente al impulso de este sector dejando atrás a los demás sectores y por lo tanto, dependiendo de las fluctuaciones de los precios del comercio internacional de este producto.<sup>46</sup> Los intentos por promocionar en mayor grado a las exportaciones manufactureras quedaron rezagados y la mayor atención se centro en el sector petrolero, no queriendo decir que no se impulsaban otros sectores o que no se invertía en ellos, sino que se hacia en menor medida.

La baja proyección de las exportaciones mexicanas al mercado externo demostraban la ineficiencia del aparato productivo y la incapacidad de enfrentar la competencia internacional.

El comercio exterior seguía mostrando un desequilibrio externo que no ceso de crecer, ni en épocas de auge económico, pero que en cierta forma se justificaba por la

---

<sup>45</sup> Fernando Sánchez Ugarte, Manuel Fernández Pérez y Eduardo Pérez Motta. "La política industrial ante la apertura". SECOFI, Nafinsa, FCE, 1994. p.26.

necesidad de importar bienes intermedios y de capital necesarios para el desarrollo de la industria nacional. Por esa razón, las importaciones siempre registraron mayor crecimiento que las exportaciones, pero se reflejaba que la sustitución de importaciones no había avanzado significativamente, al tener que importar lo que supuestamente a lo largo de casi cuatro décadas se tenía que producir en el país.

Es evidente que el funcionamiento en apariencia regular del "Modelo de crecimiento impulsado por el gasto público" no duro mucho.

El panorama cambio drásticamente en 1981, cuando la deuda externa total paso de 70mil millones de dólares y los precios de las fuentes petrolíferas comenzaron a descender, pero no sólo había cambiado el nivel de deuda, sino además el de sus vencimientos y costos (las tasa de interés comenzaron a subir demasiado).

La balanza de pagos volvió a registrar déficits muy altos, se incremento la fuga de capitales, el gasto público principalmente en el petróleo, la inflación y por ende el endeudamiento externo y otros agregados macroeconómicos se agravaron.

Se había apostado a la riqueza petrolera, pero al caer sus precios internacionales y elevarse las tasas de interés internacionales, sólo provoco una crisis esperada ya desde 1976, cuando precisamente ante el hallazgo de más petróleo se abandonaron las propuestas de ajuste a los lineamientos del FMI y se opto por confiar en que el sector energético sería eterno y sólo se emprendió una reforma financiera para la reestructuración del sistema bancario y la modernización de los instrumentos del control monetario.

En cuanto a la política comercial e industrial, hubo algunos intentos iniciales para la racionalización de toda la estructura de los precios relativos mediante la eliminación jamás lograda de las restricciones cuantitativas de las importaciones y la simplificación de los incentivos fiscales para las actividades industriales.

---

<sup>4</sup> Op. cit. Las perspectivas del desarrollo industrial.

Se pretendió abrir la economía un poco pero a pesar de esta apertura precipitada y carente de planeación económica en las importaciones, el fuerte tirón de la demanda no podía dejar de tener un efecto significativo en la inflación interna,

El efecto de la balanza de pagos fue dominante en la economía mexicana durante 1981, El déficit de cuenta corriente se disparo hasta 12 mil 500 millones de dólares, mientras que el valor de las importaciones llegaba a 24 mil millones de dólares.

Por supuesto, la utilización de los préstamos externos en la escala observada en México durante 1981, no podía dejar de tener consecuencias profundas y adversas. Hubo de inmediato un marcado deterioro en las condiciones de los préstamos hechos en México. A fines de 1980 la deuda externa de corto plazo ascendió a 1 mil 500 millones de dólares, un año después salto a 10 mil 800 millones de dólares, sin contar las cantidades obtenidas por medio de los bancos mexicanos, también habían empezado a desaparecer los envidiados márgenes de pocos años atrás, sustituidos por otros considerablemente mayores.

La inflación se disparo debido a una expansiva política monetaria y los productores nacionales dejaron de exportar al aumentar el consumo interno y al reducirse la competitividad en el exterior de los productos mexicanos.

El déficit de la cuenta corriente subió de 2 mil 700 millones en 1978 a 16 mil millones en 1981, dicha situación se agudizo por el acelerado crecimiento de las importaciones y el estancamiento de las exportaciones, tal crecimiento se enfrento con el endeudamiento externo.

El grueso de nuestras importaciones continúo correspondiendo a un reducido grupo de productos primarios siendo el petróleo en los setenta el de mayor exportación, y algunos otros pasaron de ser exportados a ser importados. Se utilizó el

endeudamiento público con el exterior no sólo para financiar el déficit público, sino también para defender el tipo de cambio contra una creciente especulación y fuga de capitales. Al debilitarse todavía más los precios del petróleo los bancos foráneos volvieron a evaluar la capacidad de México para el reembolso de su deuda. Los préstamos de bancos a México disminuyeron rápidamente y el capital privado en cantidades cada vez mayores abandono al país anticipando una inminente devaluación. Después de intentos desesperados pero mal diseñados del presidente saliente por impedir una devaluación. En agosto de 1982 México anunció que no podía seguir con los pagos vencidos de la amortización de la deuda externa, lo que desencadenó "la crisis de la deuda"<sup>47</sup>

El gobierno se quedó sin reservas y ya no pudo sostener el tipo de cambio generándose una devaluación nominal del 170%. Todas las importaciones quedaron sujetas a controles y la tasa de crecimiento de los gastos públicos se redujo de 25 % en 1981 a 3.7% en 1982. También se elevaron las tasas salariales nominales. Luego se anunció un sistema doble del tipo de cambio y más tarde en una acción muy debatida el presidente introdujo los controles de cambio y expropió el sector bancario nacional el 1o de septiembre de 1982 implantándose férreos controles de divisas.<sup>48</sup>

Las expectativas mexicanas de hacer frente a la deuda en 1982, obligaron al país a firmar otro acuerdo con el Fondo Monetario Internacional para la refinanciación de esta y reequilibrar la economía mexicana. Para ello fue necesario una mayor apertura al comercio que se inició hasta en 1985. En 1986 el precio del petróleo volvió a caer esta vez en 12% y se volvió a negociar con el FMI una vez más un programa de estabilización.

---

<sup>47</sup> Op. Cit. CIDE. Economía Mexicana.

<sup>48</sup> Rafael Pampillón Olmedo. "La salida de la crisis". en Análisis Económico de Países: teoría y casos de política económica.

Cuando el presidente López portillo dejó el cargo, la economía mexicana experimentaba una crisis más profunda que la de 1976.

La situación económica se encontró con las reservas agotadas, una tasa de inflación del 100%, un PIB de 0.5%, un déficit público del casi 18% del PIB y una deuda externa de 92 mil 400 millones de dólares.

Ante tales aspectos el comercio exterior se circunscribió en la siguiente situación:

- Poca competitividad en los mercados del exterior.
- Dependencia en las exportaciones petroleras.
- Crecimiento sostenido de las importaciones,
- Reducido avance en la diversificación de mercados,
- Escaso aprovechamiento de las ventajas de negociación.<sup>49</sup>

La limitación histórica más importante de nuestro proceso de industrialización fue la desequilibrada relación entre industria y comercio exterior que existe desde hace varias décadas, como es el caso de que elevadas tasas de crecimiento de la producción manufacturera requería de un componente importado cada vez mayor.

En el periodo 1977-1981, este proceso fue reforzando los obstáculos al desarrollo económico y culminó con la crisis de 1981, la cual constituye la expresión más clara de las limitaciones del proceso de industrialización, dicha crisis se manifestó como la interrupción repentina y brusca del crecimiento económico acompañada de otros desequilibrios económicos.

La política de Comercio Exterior de México, si bien dio la pauta a un crecimiento industrial, tuvo también que compensarse mediante un alto costo económico, que a la vez limitó el proceso de industrialización a partir de la

---

<sup>49</sup> Oscar Manuel Flores Beltrán. "ALADI: Un mercado importante para el comercio exterior de México"



desequilibrada relación entre la industria y el comercio exterior. El proteccionismo no logro atenuar los *desequilibrios externos* y sólo se observo mayor aumento de importaciones. Ante la situación crítica del país, se buscó una medida que frenaría el proceso de desestabilización financiera, la cual se manifestó en la decisión de devaluar el peso. en febrero de 1982, en casi un 100% trayendo con esto una peor situación para el país. Pero la respuesta inmediata para la crisis llegó pronto con un programa de ajuste total en la economía nacional. La política comercial proteccionista se había agotado y con estos problemas macroeconomicos se orientaría hacia una apertura comercial.

---

## **2.2. El Largo Ajuste de la Economía Mexicana como condición para insertarse al Comercio Internacional.**

Al finalizar 1982, la economía mexicana presentaba en forma general, una situación económica grave aunado también dentro de un contexto internacional completamente recesivo, que afectaba el comercio internacional principalmente de los países no industrializados.

La situación del país se encontraba en un completo estancamiento, por lo que se decidió demorar un poco el pago de la deuda externa, ante la falta de financiamiento que se redujo por parte de los agentes financieros internacionales.

En esta situación, México celebró un acuerdo con el Fondo Monetario internacional, firmando una segunda Carta de Intenciones, a través de la cual se delinearían las obligaciones a las que el país se debería ajustar. Así iniciaba el nuevo gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado.

La carta contuvo los siguientes objetivos que cambiaban el modo de operar de la economía nacional:

1. Mejorar las finanzas públicas del Estado mediante;
  - a) Reducir el déficit público en relación al PIB en un corto plazo.
  - b) Revisar precios deficitarios y servicios que presta el Estado.
  - c) Combatir la evasión fiscal.
  - d) Racionalizar el gasto público.
  - e) Reducir subsidios.
2. Alentar al ahorrador con tasas de interés elevadas atractivas y fomentar el mercado de valores;
3. Flexibilizar la política de precios.
4. Flexibilizar el control de cambios.

5. Apertura a las mercancías del exterior y eliminación del proteccionismo en nuestra industria.<sup>50</sup>

Basado en estos lineamientos se creó el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 1982-1988, quedando establecido que la prioridad era el cambio económico que permitiera volver a un crecimiento sostenido.

Seis líneas en cuanto a la situación económica serían las que guiarían las acciones globales sectoriales y regionales del PND, mismas que se sintetizan en:

- 1) Enfatizar los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento;
- 2) Reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo;
- 3) Descentralizar en el territorio las actividades productivas y el bienestar social;
- 4) Adecuar las modalidades del financiamiento a las prioridades del desarrollo;
- 5) Preservar, movilizar y proyectar el potencial del desarrollo nacional, y;
- 6) Fortalecer la rectoría del Estado, impulsar el sector social y estimular al sector privado.<sup>51</sup>

Uno de los programas que sucedieron de el PND fue el Programa inmediato para la Reordenación Económica (PIRE), para que atendiera de manera inmediata el funcionamiento de la economía y superar los desequilibrios económicos.

El PIRE fue un Programa que se aplicó como su nombre lo dice, de "emergencia", proponiéndose abatir la inflación, la inestabilidad cambiaria y la escasez de divisas, proteger el empleo y la planta productiva, entre otros.

Este programa planteaba los mismos lineamientos del PND y el FMI, comprendiendo 3 puntos fundamentales: 1.- Corregir los desequilibrios

---

<sup>50</sup> Arturo Ortiz Wadgymar. "Política Económica de México 1982-1994: Dos sexenios de Neoliberalismo en México".

<sup>51</sup> Moisés Romero González. "La Política Comercial en el marco de la Globalización de la Economía Internacional" 1993.

macroeconomicos; 2.- Evitar la paralización de la planta productiva; y 3.- Recuperar la capacidad de crecimiento y sentar las bases de una estabilidad económica y duradera.

A la que par que se implemento este programa, el gobierno entablo negociaciones con sus acreedores externos, ya que en cierta medida el cumplimiento de tales objetivos estaban supeditados a la menor utilización del endeudamiento externo y la concesión de la banca comercial internacional a otorgar nuevos préstamos.

La medidas que se aplicaron fueron; un sistema doble del tipo de cambio y tratando de abatir la inflación, reducir el déficit público, aumentar los ingresos y ajustando los precios de bienes y servicios de este sector.

La aplicación de esta política significó el deterioro económico durante 1983. Aunque se redujo el déficit público, la producción y la inversión experimentaron una caída, la tasa de inflación fue mayor a la esperada y los desequilibrios en la balanza de pagos se acentuaron, debido a la fuerte carga por el pago de intereses y amortizaciones de la deuda externa.<sup>52</sup>

En 1984 fue prioritario que la inflación no creciera más de un 40% a diferencia de lo esperado en 1983 de un 30% y que en realidad creció a 80.8%. Sin embargo y aunque la inflación bajo, esta llego al 59.2% mientras que se continuaba con la política de liberación de precios controlados iniciada desde 1983.

Para 1985 se pretendió llegar a 35% pero fue en ese año cuando más se incremento llegando a 63.7% a causa de mayor gasto público. Este y el deslizamiento cambiario rompieron con la intención de descender la inflación.

Por otra parte el déficit del sector público llego a 8.9% en 1983 y en 1985 alcanzo el 10% a causa de otra caída de los precios del petróleo internacional y los

gastos de reconstrucción y recuperación causadas por el terremoto en septiembre de 1985, aunado a la tendencia a la alza de las tasas de interés internacionales. Pudo observarse nuevamente la vulnerabilidad de la economía frente al exterior.

Cuando término el programa de apoyo del FMI y el déficit comenzó a aumentar otra vez, los mercados financieros sufrieron pánico, se aceleró la devaluación del peso, continuó la fuga de capitales y bajaron las reservas cambiarias. A mediados de 1985, la inflación comenzó a acelerarse.

Efectivamente el PIB creció en 1984 a 3.5% y en 1985 en un 2.7%, pero generando una inflación del 60.4% para 1984 y 65.9% en 1985, en 1986 de 103.1% y en 1987 del 159%.<sup>53</sup>

1986, representó una nueva recesión de tal magnitud que se reconoció que la crisis económica no se vencía, y por el contrario aparecieron nuevos obstáculos.

De ahí, que se anunciaron otras 5 nuevas líneas de Política Económica para hacer frente a la nueva situación.

- 1.- Por vía de la disminución del gasto público, reducir el tamaño del gobierno federal y del sector paraestatal.
- 2.- Aceleración de la apertura del comercio exterior, mediante la sustitución de los permisos de importación por aranceles.
- 3.- Aumento de los ingresos fiscales por medio del incremento en la recaudación y el combate a la evasión de impuestos.
- 4.- Establecimiento de un tipo de cambio flexible.
- 5.- Fortalecimiento de la intermediación financiera y asignación selectiva del crédito a las actividades prioritarias.

---

<sup>53</sup> Banco de México. "Informe Anual del Banco de México, 1983".

<sup>54</sup> Op. cit. Ortiz Wadgyamar.

Todas estas medidas buscaron profundizar el contenido y dirección del PIRE, a fin de acelerar las reformas estructurales contempladas en el proyecto original de Miguel de la Madrid, obstaculizadas por la crisis de 1985.

A finales del primer semestre de 1986, el gobierno modificó su estrategia económica con la adopción del Programa de Aliento al Crecimiento (PAC), que duraría de junio de 1986 hasta la primera quincena de enero de 1987.

El 20 de junio de 1986 se propusieron los siguientes cambios.

1. Modificar los términos de la negociación externa partiendo de las necesidades y objetivos nacionales.

2. Liberar el crédito para el sector privado con el fin de apoyar la planta productiva y disminuir las tasas de interés internas.

3. Proteger la planta productiva y el empleo.

4. Dar un apoyo decidido a las exportaciones.

5. Reformar la política fiscal que permitiera disminuir el déficit público.<sup>54</sup>

Este Plan sería financiado desde el exterior a través del Plan Baker. Se habla de que México debería integrarse al Plan Baker, siendo su único compromiso aparte del pago puntual de la deuda, ajustes al tipo de cambio, aunado a una mayor apertura al exterior.

El PAC en este caso fue simplemente la aceptación del Plan Baker para contar con nuevo financiamiento (11 mil millones de dólares) para la reactivación económica, incrementando la deuda externa hasta 105 mil millones de dólares, y la firma de una carta más con el FMI.

Pero los resultados del PAC y el Plan Baker no se hicieron esperar al alcanzarse una inflación de un 159% en 1987, el PIB de 1.7%, (la situación económica de puede ver en el cuadro 2.2)

**Cuadro 2.2**  
**Situación Económica 1982-1987.**

Años	PIB %	Inflación %	Tipo de Cambio pesos por dólar	Deuda Externa millones de dólares
1982	-0.5	98.8	57.55	84 800
1983	-3.5	80.8	120.16	92 575
1984	3.4	59.2	167.76	94 218
1985	2.2	63.7	318.30	95 866
1986	3.1	105.7	515.00	100 991
1987	1.7	159.2	1420.00	107 783

FUENTE: Informe Anual del Banco de México, varios años.

Cuando la crisis mundial de octubre de 1987 se extendió hasta México e hizo que se desplomaran los precios de la bolsa, la confianza en la moneda mexicana decayó una vez más, provocando una salida masiva de capitales. El peso llegó a cotizarse a 4 mil pesos por dólar.<sup>55</sup>

El colmo fue al registrarse la especulación con inflación, dolarización y el incrementado endeudamiento interno y externo, fuga de capitales y nulo crecimiento de la economía. Es decir los desequilibrios estructurales no se habían solucionado o por lo menos atenuado, todo lo contrario se agravaron.

Debido a los escasos resultados de los 2 anteriores programas de ajuste, el gobierno recurrió a la concertación social para tratar de contener la inflación. De esta manera se anunció el 23 de diciembre de 1987 el Primer Pacto de Solidaridad Económica.

El pacto se elaboró atendiendo a los siguientes criterios .

- Profundización en la corrección permanente de las finanzas públicas, con un acento especial en el cambio estructural, como la reducción en el tamaño de la administración pública y la desincorporación de empresas paraestatales no estratégicas.

<sup>54</sup> Op. Cit Jesús Callejas.

<sup>55</sup> Op. Cit. OCDE.

- Política monetaria restrictiva. La expansión del crédito, una vez establecidas las metas de inflación y de reservas internacionales, debía darse únicamente en respuesta a la consolidación de las expectativas y la reactivación del crecimiento.

- Corrección de la inercia salarial. Debía pasarse de contratos cortos con indización completa ex-post hacia contratos de mayor duración y definidos en términos de la inflación anticipada.

- Concertación de precios en sectores líderes. Una política pragmática de coordinación de precios no puede incluir todos los bienes de la economía: desinflación vendrá de no fijar los precios de los insumos primarios y de los sectores líderes. La competencia interna y el control de la demanda agregada permiten reducir la inflación en las demás ramas de bienes internos.

- Apertura comercial de manera que la "ley de un solo precio" comenzará (aunque lentamente) a operar como tope a los precios de bienes de comercio exterior y ayudará a abatir el costo de bienes intermedios.

- Control de la inflación y concertación de precios líderes en lugar de congelamiento total de precios. En vez de establecer inmediatamente metas de inflación cero, se fijan metas de inflación positivas y en disminución, con el fin de evitar una expansión demasiado rápida en la demanda agregada relativa a la producción de bienes.

- Adopción de medidas basadas en la concertación. Cualquier programa de controles debe percibirse como sostenible en el mediano plazo para evitar la especulación y el ocultamiento. Para que esto sea así es indispensable el consenso de todos los sectores participantes.



- Inicialmente y ante la falta de credibilidad, los plazos de concertación serían cortos. A medida que se ganara credibilidad los plazos de concertación irían ampliándose.

El Pacto de Solidaridad Económica tuvo 5 etapas.

**Fase 1 (diciembre de 1987 a febrero de 1988)**

- \* Medidas tributarias: eliminación de subsidios fiscales, excepto al campo.
- \* Eliminación del estímulo a la depreciación acelerada e impuesto adicional a la importación (5%).
- \* Ajustes en precios y tarifas.
- \* Reducción del gasto programable en 1.5% del PIB.
- \* Política cambiaria para apoyar la desinflación sin sacrificar competitividad.
- \* Política comercial. Reducción del arancel máximo de 40 a 20% y eliminación del permisos previos de importación.
- \* Aumento inmediato a salarios mínimos de 15%. El 20% en enero. Revisión mensual de acuerdo con la inflación anticipada (ex-ante).
- \* Precios de garantía agrícola a niveles reales de 1987.
- \* Concertación de precios de productos básicos.
- \* Eliminación de subsidios a petroquímicos.

**Fase 2 (marzo de 1988)**

- \* Precios y tarifas de bienes del sector público constantes.
- \* Tipo de cambio fijo al nivel del 2.9% de febrero de 1988.
- \* Ningún aumento a precios y tarifas ni precios controlados.
- \* Aumento de 3% a salarios mínimos aplicable a contractuales.
- \* Ajustes correspondientes a precios de garantía.
- \* Vía concertación, pacto de congelamiento de precios líderes.

**Fase 3 (abril de 1988 a mayo de 1988)**

- \* Precios y tarifas del sector público fijos.
- \* Tipo de cambio fijo hasta el 31 de mayo.
- \* Ningún aumento en precios controlados y registrados.
- \* Salario mínimo fijo.
- \* Los empresarios se comprometen a mantener el poder adquisitivo del salario.

**Fase 4 (junio de 1988 a agosto de 1988)**

- \* Precios y tarifas del sector público fijos.
- \* Tipo de cambio fijo hasta el 31 de agosto.
- \* Precios sujetos a registro y control fijos.
- \* Salario mínimo fijo.

**Fase 5 (septiembre de 1988 a diciembre de 1988)**

- \* Precios y tarifas constantes.
- \* Tipo de cambio fijo.
- \* Reducción del IVA de 6 a 0% en alimentos procesados y medicinas.

- \* Reducción de 30% en el Impuesto sobre la Renta (ISR) a personas que ganan hasta 4 veces el salario mínimo.
- \* Salario mínimo fijo.
- \* Los empresarios bajan sus precios 3% mediante la firma de convenios de concertación (los precios bajan efectivamente 2.87%).<sup>56</sup>

En la fase 1 se combinaron las variables principalmente para contener el crecimiento del nivel de precios sin provocar una recesión, fue a partir de la fase 2 que la estabilidad de precios fue alcanzándose a medida que las expectativas del programa fueron consolidándose. Además de la estabilidad de los salarios, del tipo de cambio, durante lapsos cada vez mayores al tiempo que continuaba avanzándose en las acciones de cambio estructural de las finanzas públicas y el comercio exterior.

Para reforzar la credibilidad del Pacto y sus oportunidades de éxito, su implantación se vio precedida o acompañada por diversas medidas:

- Se ajustaron los precios clave incluyendo el salario mínimo y el tipo de cambio, para eliminar "ruidosas" distorsiones de los precios y costos que se habían producido durante los meses anteriores de inflación acelerada;

- Se redujeron los topes en los créditos de los bancos comerciales y el crédito del sistema bancario al sector privado se contrajo en 22.2% en términos reales entre diciembre de 1987 y febrero de 1988;

- Se aceleraron las medidas de liberación comercial para ejercer una presión a la baja sobre los precios internos a través de la competencia externa: se redujeron los aranceles máximos de 45 a 20% y prácticamente quedaron eliminados todos los permisos de importación (salvo de los sectores agrícola, automotriz, electrónico y farmacéutico);

<sup>56</sup> Pedro Aspe. "Estabilización Macroeconómica y Cambio Estructural. La experiencia de México (1982-1988)". En el trimestre Económico n.73, pag.67-104.

- La tasa del impuesto al valor agregado sobre productos alimenticios y medicinas quedó reducida a cero y se redujeron también las tasas del impuesto sobre la renta para segmentos de menores ingresos.

La renovación del pacto en marzo de 1988 estableció las siguientes características básicas.

El tipo de cambio controlado se fijó a 2 257 pesos por dólar.

Los participantes en el PACTO tuvieron que convenir en una tasa de inflación proyectada para una canasta de productos básicos cuyo contenido abarcaba 75 productos y servicios esenciales.

Las variaciones de precios para artículos incluidos en la canasta básica quedaron sujetos a negociación entre los participantes en el Pacto.

El aumento de los salarios sería equivalente a la tasa de inflación proyectada de la canasta básica.

El Pacto tuvo éxito al producir un agudo descenso en la tasa de inflación, el mismo tiempo la producción aumentó en 1.4% a pesar de las políticas monetarias y fiscal restrictivas y de las condiciones externas favorables. Las tasas de interés nominales sobre la deuda pública bajaron con mucho menor rapidez que la inflación, lo que se tradujo en un alza en las tasas de interés reales de hasta 40% en 1988, poniendo en riesgo los esfuerzos de consolidación del gobierno.

La situación económica entre 1982 y 1988 se reflejó de la siguiente manera:

- La producción nacional permaneció prácticamente estancada y el descenso en el producto por habitante se redujo considerablemente.
- El déficit público no se logró del todo al disminuirse el gasto para el consumo e inversión a menos del 40% en 1988, en contraste con el incremento extraordinario

del gasto para cubrir el servicio de la deuda pública interna y externa pasando a más del 60% en 1988.

- A su vez la deuda externa no se frenó, por el contrario continuó creciendo a lo largo del periodo pasando de 84 mil 800 millones de dólares en 1982, a 107 mil 783 millones de dólares en 1987. Asimismo, la alta transferencia de recursos al exterior derivada de este concepto (70 mil millones de dólares entre 1982 y 1988), significó altas tasas de interés para poder generar ahorro interno a través de la emisión de la deuda interna, y transferencias de recursos del sector privado al sector público, limitando así a la economía de recursos para la inversión y el crecimiento.
- La depreciación del tipo de cambio para generar los excedentes comerciales necesarios fue requerida.<sup>57</sup>
- Durante 1988 las finanzas públicas sirvieron como instrumento de contención tanto para imponer una mayor estabilización y crecimiento económico necesarias para evitar un crecimiento de las presiones inflacionarias que a través del PSE se vio disminuir, llegando a 51.7%.

Los resultados del PSE fueron considerados relativamente exitosos y, en algunos casos, mejores que los esperados. Esto llevo a la administración que se inició en diciembre de 1988 a proponer la continuación del pacto, ya que las medidas aplicadas en el PSE fue un programa que combatió la inflación, redujo el déficit público, se devaluó el peso frente a fuertes presiones especulativas, y la aceleración de la apertura comercial de la economía y la reprivatización de un número importante de empresas con participación estatal.

---

<sup>57</sup> Hermelinda López. "México - Corea: de la sustitución de importaciones a la exportación de manufacturas. del proteccionismo al mercado mundial". 1993.

Bajo este marco económico, se delinea el Plan Nacional de Desarrollo para el sexenio 1989-1994 destacando los principales puntos: La estabilización continua de la economía; la ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva y la modernización económica.<sup>58</sup>

Ocho metas se derivaron que guiaron las acciones de política económica.

1. Estabilidad de precios.
2. Protección del poder adquisitivo de los salarios y el nivel de empleo.
3. Recuperación de la economía.
4. Saneamiento de las finanzas públicas.
5. Reducción de las transferencias de recursos al exterior.
6. Ejecución prioritaria de los programas del gasto social y combate a la pobreza extrema.
7. Promoción de la eficiencia productiva y de los procesos de desregulación y apertura comercial.
8. Fomento del ahorro y de una eficiente intermediación financiera.

Se precisaron 3 acuerdos en el PND: el Acuerdo para la Ampliación de Nuestra Vida Democrática, el Acuerdo para la Recuperación Económica con estabilidad de Precios y el Acuerdo para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida que modernizaría a México.<sup>59</sup>

La modernización económica de referencia implicaba otros factores como un sector público más eficiente, un aparato productivo más competitivo con el exterior; reglas económicas que alentaran la creatividad; innovación tecnológica; nuevas experiencias en la organización del trabajo de los productores; seguridad jurídica en la

---

<sup>58</sup> Arturo Huerta. "La Modernización Nacional y la Inversión Extranjera: un enfoque jurídico económico".

<sup>59</sup> "PND 1989-1994". En el Mercado de Valores, n.12, julio de 1989.

tenencia de la tierra, mejor aprovechamiento del potencial productivo de la misma y un marco legal más adecuado.<sup>60</sup>

El PND se propuso avanzar en el logro de 4 objetivos fundamentales: primero; defender la soberanía y preservar los intereses de México en el Mundo; segundo, ampliar nuestra vida democrática; tercero, recuperar el crecimiento económico con estabilidad de precios; y cuarto, elevar productivamente el nivel de vida de los mexicanos.<sup>61</sup>

De esta manera, quedaron enmarcadas las características más relevantes del desarrollo salinista.

- La modernización nacional y la reforma del estado.
- Mayor apertura comercial nacional e internacional mediante el mecanismo del GATT.
- Elevación del ahorro nacional y mayor capacidad para retenerlo y orientarlo a la actividad productiva.
- Estabilización de las finanzas públicas.
- Una mayor apertura y flexibilidad para captar recursos de la inversión extranjera.<sup>62</sup>

Se evidencio a la par otro pacto, El Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE), como seguimiento a los anteriores que planteo a grandes rasgos:

- Ajuste diario de un peso en el tipo de cambio a partir de enero y hasta junio de 1989, bajo el libre mercado.
- Aumento a los precios de los productos y servicios del sector público, sin incluir los que tienen un mayor impacto inflacionario como gasolina y otros derivados de petróleo.

---

<sup>60</sup>Op. Cit. La modernización nacional y la inversión extranjera.

<sup>61</sup> Op. Cit. PND 1989-1994.

- Modificar la estructura de aranceles a la importación para racionalizar la apertura comercial.

- Impulsar la actividad agropecuaria mediante estímulos regionales y la revisión de los precios de garantía para el ciclo otoño-invierno.

- Revisión de precios privados que presenten rezagos externos

- Eliminación de medidas de regulación a los particulares en materia de trámites e inversión.

- y la Renegociación de la deuda para reducir el peso de ésta.<sup>63</sup>

El PECE se apoyó en los resultados de estabilización del PSE y utilizó el marco de consulta para él creado. El PECE fue modificado varias veces durante el sexenio de Salinas de Gortari 8 veces, sirviendo como medio de estabilización macroeconómica, pero siendo fundamental el abatimiento de la inflación.

Durante el periodo se manejo con extrema prudencia las finanzas públicas y las variables monetarias y financieras. En el comercio exterior se fue aprovechando el favorable desempeño de las exportaciones no petroleras y la acumulación de reservas internacionales.

Avanzaron los procesos de privatización, de apertura comercial y de desregulación de la inversión extranjera, destacando el proceso de globalización económica de México durante el sexenio.

En menos de seis años, las transformaciones alcanzadas fueron de gran trascendencia, al grado de sentar las bases para seguir avanzando en los principales retos que enfrentaba México. Contando con una economía más estable y productiva.

---

<sup>62</sup> Op. Cit. PND 1989-1994.

<sup>63</sup> Ortiz Wadgymer. "2 Sexenios del Neoliberalismo en México"

En efecto, al término de 1994 la actividad del país mostró una importante recuperación. El principal objetivo de abatir la inflación se logró al registrarse el crecimiento de esta a sólo un dígito.

El índice nacional de precios al consumidor medido de diciembre de 1993 a diciembre de 1994, fue de 7.1%, la cual fue posible a la consolidación de la apertura comercial con la entrada del Tratado de Libre Comercio el primero de enero de 1994, y a la aplicación de una política monetaria que se orientó a disminuir la inflación y evitar que la elevación del tipo de cambio no afectara mayormente el crecimiento de precios. Así se pasó de una alta inflación de 160% en 1987 a 7.1% en 1994.

Se lograron importantes superávits en las finanzas públicas, a través de una estricta disciplina, y que en especial desde 1992 se cambió la tendencia de un déficit presupuestal a un superávit. También se llevó a cabo una reforma fiscal profunda, reduciéndose los impuestos federales a menos de la mitad de los que existían en 1988 para el logro de mayor competitividad de nuestro sistema fiscal.

El sector financiero se ha modernizado substancialmente observándose en términos generales favorable, modificándose el marco legal para promover una mayor apertura y competencia entre las instituciones financieras.

Aunque el crecimiento económico no ha superado los niveles planteados, su crecimiento se sostuvo positivamente.

Se planteó la reducción de la deuda externa y se logró a través de una exitosa reestructuración de la deuda pública externa que ha sido posible principalmente a través del Plan Brady y debido a la desincorporación de empresas públicas no prioritarias, además que su reducción disminuyó las cuantiosas transferencias de recursos al exterior. La situación de la economía mexicana fue evolucionando de 1988 a 1994 como se ve en cuadro 2.3.



**Cuadro 2.3**  
**Evaluación de la Economía Mexicana en el sexenio Salinista.**

Años	PIB %	Inflación %	Tipo de cambio pesos x dólar	Deuda Externa millones de dólares	Balanza comercial millones de dólares
1988	1.3	51.7	2 285	100 088	+ 1667
1989	3.2	19.7	2 692	93 876	- 645
1990	4.4	29.9	2 942	99 816	-25 342
1991	4.2	18.8	3 074	105 036	- 7 279
1992	3.6	11.9	3 117	108 806	- 15 934
1993	2.0	8.0	3.10*	121 139	-13 481
1994	3.5	7.1	3.14*	131 272	-18 464

\* A partir de 1993 se contabiliza como nuevos pesos por dólar.

FUENTE: Informe Anual del Banco de México, varios años, 1988-1994.

Con el propósito de reducir la inflación y promover la competitividad del aparato productivo nacional, nuestro país ha consolidado el proceso de apertura comercial<sup>64</sup>

Pero más tarde el 22 de diciembre de 1994 se anunció la devaluación del peso que culminó en una crisis financiera, pero a diferencia de la crisis de 1982 de un sobreendeudamiento, esta fue por razones de sobreexposición de la economía nacional a las modalidades más inestables y especulativas de la inversión interna, en proporciones que rebasaban ampliamente las reservas de divisas y medios de control que disponía el país. Esta situación se tornó en crisis cambiaria cuando los inversionistas extranjeros de corto plazo comenzaron a cambiar pesos por dólares como resultado de los factores políticos (la insurrección chiapaneca, los asesinatos de Colosio y Massieu, etc.) de la magnitud del déficit comercial, del cambio en la coyuntura financiera internacional y de la reducción de la rentabilidad, medida en dólares, de los títulos de crédito. Pero la eventual devaluación ocasionada por una fuga de capitales le siguió una aguda crisis financiera, que se temía desencadenara una mayor inflación e incertidumbre económica.<sup>65</sup>

Esta situación se presentó recién haber entrado Zedillo al gobierno mexicano, a lo que tuvo que hacer frente de inmediato.

<sup>64</sup> "Criterios Generales de Política Económica para 1994"

Ante tal situación en 1995 se tuvo que hacer frente a esta situación a través del Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica.

La crisis debía enfrentarse y controlarse de inmediato, por lo que se tuvo que aplicar un tipo de cambio flexible para permitir aplicar el programa para recuperar gradualmente la estabilidad de los mercados financieros.

Los objetivos del AUSEE fueron 4.

1. Aplicar el presente Acuerdo con el más alto sentido de justicia y equidad, mediante una amplia concertación que permita la corresponsabilidad de los diferentes sectores de la economía, para evitar que el mayor peso de ajuste recaiga sobre los sectores menos favorecidos.
2. Evitar que la devaluación se traduzca en una espiral inflacionaria y en inestabilidad del tipo de cambio. Así se logrará un ajuste rápido y ordenado de la cuenta corriente, que permita obtener a la mayor brevedad posible los beneficios del movimiento cambiario, en términos de mayor empleo y producción, no sólo en las que compiten con importaciones y en las turísticas.
3. Restablecer la confianza a fin de propiciar mercados financieros ordenados, aminorar los sacrificios que el ajuste impone y emprender un vigoroso crecimiento económico.
4. Impulsar los cambios estructurales necesarios para que la economía aumente su competitividad frente al resto del mundo, preserve la planta productiva y el empleo, y acelere la creación de fuentes de trabajo permanentes.

Y para alcanzar estos objetivos se tomaron los siguientes 3 acuerdos: i)precios y salarios, ii)fortalecimiento del ahorro público y política monetaria; y iii)eficiencia económica.

---

<sup>64</sup> Alejandro Dabat. "La Crisis Mexicana y el Nuevo Entorno Mundial". En Comercio Exterior, noviembre de 1995, p.870.

Con estos tres acuerdos se superaría la emergencia económica, renovar la confianza y, alcanzar el crecimiento con estabilidad.<sup>66</sup>

El 9 de marzo de 1995 se dio a conocer un nuevo paquete de medidas para reforzar el programa económico de 1995, en respuesta a las condiciones adversas de los mercados durante las últimas semanas ya que aún no se solucionaban los problemas de la crisis financiera de diciembre de 1994.

El nuevo programa titulado "Programa de Acción para reforzar el acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica".

Con el objetivo de limitar los costos sociales que se derivan de dejar de depender de recursos del exterior, se considero conveniente adaptar gradualmente nuestra economía a las nuevas circunstancias pero no dejando de continuar teniendo acceso de capitales externos

Pero , sin embargo, el intento no prospero, ya que las reservas internacionales registraron una fuerte caída y un endeudamiento excesivo en la devaluación de 1994.

Por tal motivo se dio a conocer el AUSEE donde se preveía que la economía debía ajustarse rápidamente para disminuir el monto del déficit en cuenta corriente y así obtener financiamiento. Pero los mercados financieros externos continuaron reduciendo el financiamiento a nuestro mercado emergente y a otros países.

Así, ante la imposibilidad de financiar el déficit y que se debía pagar anticipadamente parte de nuestras deudas y a pesar de los esfuerzos por cumplir cabalmente con los compromisos asumidos en el AUSEE, la situación económica no mejoraba, entonces se requirió indispensable reforzar la estrategia del AUSEE.

En lo fundamental se reforzó el AUSEE con 4 líneas de acción:

1. Realizar un ajuste adicional de las finanzas públicas para elevar el ahorro interno.

---

<sup>66</sup> Gobierno Federal. "Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica". En el Financiero, miércoles 4 de enero de 1995, sección Economía, pagina 33.

2. Dar prioridad inicialmente mediante una política monetaria estricta a la estabilización de los mercados financieros.
3. Otorgar atención especial a los problemas financieros de los hogares, las empresas y los bancos.
4. Proteger el empleo y desarrollar programas públicos orientados al desarrollo social.<sup>67</sup>

Se supone que estas nuevas medidas darían pauta a la recuperación y estabilidad financiera, el fortalecimiento de las finanzas públicas, recuperar la confianza y sentar las bases para el crecimiento económico a largo plazo.

El programa contuvo medidas que traería costos sociales, se planteó la reducción del déficit en cuenta corriente drástico, la devaluación de la moneda y el ajuste de precios públicos y privados, una inflación con tendencia a la baja. Proyectándose para 1996 la recuperación del crecimiento de la economía mexicana.

A lo largo del transcurso del año los lineamientos propuestos en el AUSEE se fueron aplicando y observando mejoras en el aspecto económico y financiero.

El presidente Ernesto Zedillo dio a conocer su Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, proponiendo los siguientes objetivos específicos ante el cambio mundial y la nueva dimensión internacional de México.

-Fortalecer la capacidad del estado para garantizar nuestra seguridad nacional y el imperio de ley en todo el territorio mexicano.

-Recuperar, preservar y hacer valer la nueva estatura política y el mayor peso económico de México frente a los centros de la economía mundial y en los foros multinacionales.

-Asegurar que la política exterior bilateral, multilateral y de cooperación respalde y refleje más e'ctivamente los intereses del país.

-Asegurar una vinculación estrecha de las comunidades de mexicanos y de origen mexicano en el exterior con el país.

-Promover posiciones internacionales acordes con las transformaciones internas con respecto a los grandes temas mundiales, la estabilidad financiera internacional, el libre comercio, la migración, la democracia, los derechos humanos, el narcotráfico, el terrorismo y el cuidado del medio ambiente.<sup>68</sup>

Los 5 objetivos del PND en resumen son:

1. Fortalecer el ejercicio pleno de la soberanía.
2. Constituir a México como un país de leyes.
3. Lograr un pleno desarrollo democrático.
4. Elevar el bienestar social.
5. Alcanzar un crecimiento económico sostenido y sustentable.<sup>69</sup>

Una vez superada la crisis financiera y consolidada la recuperación económica, se toma como algunas metas macroeconómicas que se alcancen tasas de crecimiento económico sostenido superiores al 5% anual, aumentar el ahorro interno para que afines del siglo equivalga a por lo menos 22% del PIB.

La inversión total deberá ser superior al 29% del PIB, un tipo de cambio real que aliente a las cuentas externas, el déficit de la cuenta corriente no debe superar el .% del PIB, y abatimiento sano y permanente de la inflación.<sup>70</sup>

Los resultados económicos en 1995 fueron de la siguiente manera: se fue avanzando en el reordenamiento económico aunque existió un breve retroceso en octubre y noviembre; se consiguieron los apoyos financieros internacionales, restaurándose gradualmente su acceso al país a los mercados internacionales de

---

<sup>67</sup> "Programa de Acción para reforzar el AUSEE" En el Mercado de valores, n. 4, abril de 1995.

<sup>68</sup> "PND 1995-200" En el Mercado de Valores. N.7, julio de 1995.

<sup>69</sup> "Delinea Zedillo su política económica". En el Economista, jueves 1 de junio de 1995.

<sup>70</sup> Ibid. Delinea Zedillo su política.

capital, la volatilidad del tipo de cambio disminuyó, las expectativas inflacionarias fueron declinando y por consiguiente, las tasas de interés nominales también lo hicieron; la balanza comercial registró un superávit superior a los 7 000 millones de dólares contrastando con el déficit de 1954 de 18 mil 500 millones de dólares; se renovaron y se extendieron los vencimientos de pagos de la deuda en 1995, en el cuadro 2.4 podemos apreciar mejor los resultados económicos en 1995.<sup>71</sup>

**Cuadro 2.4**  
**Situación Económica en 1995**

Años	PIB %	Inflación %	Tipo de cambio Nuevos pesos x dólar	Deuda externa millones de dólares	Balanza Comercial millones de dólares
1995	-6.2	51.97	6.50	155 028	+ 7 088

FUENTE: Informe Anual del Banco de México, 1995.

Las perspectivas para 1996 se basarían en los avances logrados durante 1995, considerado el año de ajuste, por lo que se pueden resumir en:

- 1.- Recuperación económica.
- 2.- Promoción de empleo.
- 3.- Consolidación de la estabilidad en los mercados financieros.
- 4.- Abatimiento de la inflación.

Con 3 vertientes; primero, incentivar la inversión y el empleo mediante un paquete de estímulos fiscales, segundo, fortalecer los programas de saneamiento de finanzas, con el objetivo de aliviar ordenadamente el problema de endeudamiento de empresas y familias, lo que liberará recursos para la inversión y el consumo. Asimismo, los programas de saneamiento buscarán que la banca pueda liberar recursos que se canalicen al otorgamiento de nuevos créditos a las empresas. Tercero,

<sup>71</sup> Banco de México. "Informe Anual del Banco de México 1995"

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

avanzar en el proceso de cambio estructural, que contribuiría a que el crecimiento económico sea perdurable.<sup>72</sup>

Parte fundamental de la política económica ha sido el fortalecimiento de los programas sociales de gobierno, por lo que los avances del programa de ajuste y las perspectivas para 1996 consideraron oportuno y conveniente constituir una vez más Alianza para estimular la recuperación económica y el empleo, así como para consolidar las bases del crecimiento sostenido de la economía.

Este último pacto se formuló bajo una estrategia basada en las posibilidades reales de la economía para 1996, permitiendo traducir los esfuerzos de la sociedad y el gobierno a una mejoría del empleo y del nivel de vida de la población, coincidiendo de que estas metas han ocasionado grandes sacrificios y costos sociales inevitables.

En razón de lo anterior, el gobierno federal y el Banco de México en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, adoptaron las siguientes determinaciones.

- a) Finanzas públicas equilibradas,
- b) Mantener el régimen de libre flotación que se ha venido operando,
- c) El Banco de México formulará su política monetaria para 1996 en términos congruentes con las metas de descenso de la inflación y de crecimiento económico acordados en la Alianza.

Finalmente, las medidas adoptadas en la Alianza para la Recuperación Económica, comprendían la continuación y seguimiento de la reactivación económica y del empleo, estabilización macroeconómica, elevar el bienestar de la población y continuar promoviendo la modernización del aparato productivo. En sí, en lo que reste del presente sexenio se continuará con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

---

<sup>72</sup> Presidencia de la República. "Criterios Generales de Política Económica para 1996", diciembre de 1995.

Aunque se destaca que los resultados han dado muestra de un bajo crecimiento inferior a la mitad del promedio histórico de 1935 a 1982 y un dramático incremento de la deuda externa que aunque esta controlado y estabilizados los pagos sigue aún creciendo.

En el cuadro 2.5 podemos observar la situación económica en 1996 y 1997, con algunos datos preliminares.

**Cuadro 2.5**  
**Situación Económica en 1996-1997.**

Año	PIB	Inflación	Tipo de cambio	Deuda Externa	Balanza Comercial
1996	5.2	27.7	7.50	148 846	+ 6 531
1997p	7.0	15.7	7.50	138 553	+ 624

p. preliminar.

FUENTE: Informe Anual del Banco de México 1996-1997, Tercer Informe de Gobierno 1997.



### **2.3. El cambio de la Política Comercial Mexicana a partir de la crisis económica de 1982.**

La política comercial aplicada desde la década de los cuarenta, en 1982 mostraba una incapacidad de aplicación en la economía mexicana. La política proteccionista había generado en el comercio exterior un fuerte desequilibrio externo y una baja competitividad industrial que condicionó la capacidad del crecimiento futuro.

El sector externo casi siempre ha dependido de una mínima variedad de productos. A partir de la época petrolera mostró su clara dependencia y poca diversificación del mismo, situación que se reflejó en 1982, cuando los precios del petróleo se dieron a la baja y, por lógica, las exportaciones de este producto se contrajeron, lo que se tradujo en disminución de recursos hacia el país.

En este año la situación de la política comercial se presentó con el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, la necesidad de enfrentar los compromisos financieros internacionales y la urgencia de recuperar el crecimiento económico.

El comercio exterior se presentaba con: poca competitividad; una gran dependencia en las exportaciones petroleras,(ver cuadro 2 6), un reducido avance en la diversificación de los mercados, una elevada dependencia de recursos del exterior, una industria oligopólica y un escaso aprovechamiento de las ventajas en las negociaciones comerciales.<sup>73</sup>

---

<sup>73</sup> Oscar Manuel Flores Beltrán. "ALADI: Un Mercado importante para el Comercio Exterior de México". Tesis. Facultad de Economía. 1993.

**Cuadro 2.6**  
**Exportaciones por sectores(1975-1983)**  
(millones de dólares)

Año	Totales	petroleras	Agricultura	manufacturas	%2/1	%3/1	%4/1
1975	3 208	480	892	1 629	15.0	27.8	50.8
1976	3 816	563	1 175	1 869	14.8	30.8	49.0
1977	4 848	1 037	1 313	2 281	21.4	27.1	47.1
1978	6 312	1 863	1 502	2 734	29.5	23.8	43.3
1979	9 306	3 975	1 779	3 214	42.8	19.1	34.5
1980	15 512	10 441	1 528	3 030	67.3	9.9	19.5
1981	20 102	10 573	1 432	3 361	52.6	7.1	16.7
1982	21 280	16 477	1 233	3 018	77.5	5.8	14.2
1983	22 312	16 016	1 188	4 583	71.8	5.3	20.50

FUENTE: Informe Anual del Banco de México, varios años.

El gobierno hizo frente a estas pésimas condiciones, planteando en el Plan Nacional de Desarrollo la iniciativa de dar un giro a la Política Comercial Proteccionista. Ahora se hacía necesario liberalizar el comercio exterior y por tal motivo se empezó a aplicar una Política Comercial Abierta al Exterior.

El objetivo principal fue la recuperación económica y por ende en este sentido la recuperación del comercio exterior y de la industria nacional, además la apertura al exterior propiciaría la eficiencia económica y la competitividad de la industria capaz de competir internacionalmente.

La liberación comercial se llevó a cabo conjuntamente con el programa de estabilización. El contenido de la política sexenal (1982-1988) de comercio exterior constó de las siguientes líneas; 1) la racionalidad de la protección como medio efectivo para imprimir eficiencia y competitividad a la industria nacional; 2) el fomento a las exportaciones no petroleras a efecto de consolidar un sector exportador manufacturero moderno y eficiente; 3) el desarrollo de las franjas fronterizas y las zonas libres, como mecanismo para incrementar el potencial exportador sin descuidar la integración del aparato productivo; 4) la diversificación de las negociaciones

comerciales internacionales, con el fin de rebasar los límites impuestos por el intercambio bilateral y lograr la diversificación geográfica del comercio exterior.<sup>74</sup>

El Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE), contenido en el Plan Nacional de Desarrollo fue creado con los objetivos de reordenar la economía y generar el cambio estructural y principalmente equilibrar, ampliar y diversificar las relaciones comerciales con el exterior.

El propósito del PRONAFICE era establecer un modelo de industrialización que generará las divisas requeridas por la propia planta industrial, y posibilitará un crecimiento autosostenido, realizando cambios cualitativos en la industria y el comercio exterior.<sup>75</sup>

El PRONAFICE estableció los siguientes aspectos.

- 1.- Modernización del aparato estatal, elevando su eficiencia en la intervención económica.
- 2.- Fortalecimiento de la integración de la economía mexicana a la economía mundial a través de las exportaciones no petroleras, para lo cual se racionalizaría gradualmente la protección preservando solamente un nivel arancelario razonable, y se utilizaría de manera coordinada y ágil las políticas macroeconómicas, sectoriales y de promoción .
- 3.- Modernización y ampliación de la capacidad industrial, para conseguir estándares más altos de eficiencia, constituyendo la base para el desarrollo de las exportaciones industriales.<sup>76</sup>

El fomento a las exportaciones no petroleras se dio en un principio por medio de control cambiario, como la adopción de tipos de cambio controlado y libre, otorgando a los exportadores mayores facilidades de la adquisición de divisas para pagar las importaciones de productos incorporados en sus bienes de exportación o

---

<sup>74</sup> Lourdes Hernández . "La Política de Comercio Exterior en el sexenio 1982-1988. Una balanza"

<sup>75</sup> Op. Cit. Moisés Romero.

para su proceso productivo. Adicionalmente se redujeron el número de mercancías sujetas a permiso de exportación, (ver cuadro 2.7) y se otorgaron facilidades en la realización de operaciones de trueque y de intercambio compensado.

**Cuadro 2.7**  
**Estructura de las tarifas de Exportación, 1982-1986.**

Años	Exportación	Controladas	porcentaje	Libres	porcentaje
1982	3 025	680	n.d.	2 345	n.d
1983	3 033	423	10.1	2 610	89.9
1984	3 046	394	15.0	2 652	85.0
1985	3 017	253	14.8	2 764	85.2
1986	3 012	201	23.3	2 811	76.7

FUENTE: Sexto Informe de Gobierno, 1994.

De 1983 a 1984, la política de comercio exterior se dedicó a favorecer la actividad exportadora, vía el tipo de cambio y la política de contención salarial, además de imponer severas restricciones a las importaciones (ver cuadro 2.8).

**Cuadro 2.8**  
**Régimen Arancelario, 1982-1986.**

Años	Núm. de fracciones	Media arancelaria	Dispersión arancelaria	Arancel ponderado	N. de tasas arancelarias	permiso de importación
1982	8 008	27.00	24.8	16.4	16	100.00
1983	8 023	23.81	23.8	8.0	13	100.00
1984	8 063	23.26	22.5	8.5	10	83.50
1985	8 091	25.45	18.8	13.3	10	37.50
1986	8 219	22.60	14.1	13.1	11	30.90

FUENTE: Cuarto Informe de Gobierno 1994, Tercer Informe de Gobierno, 1997.

El saldo comercial fue de 13 761.2 millones de dólares en 1983 y de 12 941.1 en 1984. Aún con la promoción de exportaciones no petroleras, las exportaciones de petróleo representaron 71.7% del total en 1983 y en 1984 67.8%. Por otro lado el tipo de cambio controlado promedio estuvo a 112.2 pesos por dólar en 1983 y de 167.8 pesos por dólar en 1984.<sup>77</sup> En cierta forma el superávit observado durante 1983-1984, logro mejorar la situación de escasez de divisas y permitió el incremento de reservas internacionales, pero no las suficientes como para mejorar la situación económica prevaleciente.

<sup>77</sup> Op. Cit. Hermelinda López Maza.

La estrategia se consolidó en el Programa de Fomento Integral a las Exportaciones (PROFIEX) dado a conocer en abril de 1985, cuyos objetivos principales fueron: promover la diversificación de mercados y productos de exportación; incrementar la producción y asegurar la regularidad de abasto en la cadena productiva y de bienes exportables.

En este programa se introdujeron diversas medidas destinadas a estimular la producción, las cuales incluyeron la disponibilidad de financiamiento; la promoción de una comercialización eficiente en el extranjero y el establecimiento de un sistema de incentivos automáticos que hicieran rentable la exportación. Dichos incentivos se aplicaron también a los proveedores de las empresas exportadoras.

Los Programas de Importación Temporal para la Exportación; la devolución de impuestos de importaciones a exportadores (Draw Back); los Derechos de Importación de Mercancías para Exportación y desconcentración administrativa ; la Carta de Crédito Doméstica (CCD) y la ampliación de créditos, que son programas emanados del PROFIEX, contribuyeron al apoyo de las exportaciones manufactureras.

La contracción de las importaciones generó un saldo comercial favorable, pero la liberación del comercio aunque gradual no mostraba los resultados esperados a una solución viable para dejar de ser una preocupación dentro de las proyecciones estimadas para la recuperación económica, (ver cuadro 2.9).

**Cuadro 2.9**  
**BALANZA COMERCIAL MEXICANA**  
(millones de dólares)

<b>Años</b>	<b>EXPORTACIONES</b>	<b>IMPORTACIONES</b>	<b>BALANZA COMERCIAL</b>
1982	21 229.7	14 437.0	- 6 792.7
1983	22 312.0	23 620.7	- 1 308.7
1984	24 196.0	11 254.3	+ 12 941.7
1985	21 663.8	13 212.2	+ 8 451.6
1986	16 031.0	11 432.4	+ 4 598.8
1987	20 656.2	12 222.9	+ 8 433.3
1988	20 565.1	18 898.2	+ 1 666.9

FUENTE: Informe Anual del Banco de México, varios años, 1982-1988

Se procedió a disminuir los permisos previos de importación por aranceles, tratando de que la industria se viera obligada a competir con el exterior, posteriormente se iría reduciendo el nivel de protección arancelaria hasta alcanzar niveles arancelarios bajos, de esta manera se iba racionalizando la protección.

La desgravación arancelaria a través del permiso previo de importación se baso en 4 puntos.

1. Eliminación del permiso previo a las importaciones .
2. desgravación arancelaria programada.
3. Uso temporal de precios oficiales para productos de importación.
4. Aplicación de medidas contra prácticas desleales de comercio.<sup>78</sup> En el cuadro 2.10 se ve como se fue reduciendo los permisos de importación.

**Cuadro 2.10**  
**LICENCIAS A LA IMPORTACION EN MEXICO, 1982-1988.**

Años	Valor total de importaciones	Valor total de importaciones controladas	Porcentaje
1982	9 005.9	9 005.9	100.00
1983	11 254.3	9 397.3	83.50
1984	13 212.2	4 954.6	37.50
1985	11 432.4	3 532.6	30.90
1986	12 222.9	3 361.3	27.50
1987	18 777.0	3 699.1	19.70
1988	18 252.7	3 464.8	18.98

FUENTE: Informe de Gobierno, varios años.

Las políticas que integraron la estrategia de cambio estructural planteado por el Poder Ejecutivo fueron las siguientes.

- I. De Protección y Fomento del comercio exterior.
  1. De racionalización de la protección.
  2. De fomento de las exportaciones.
  3. De las franjas fronterizas y zonas libres.
  4. De negociaciones comerciales e internacionales.
  
- II. De Fomento Industrial.
  1. Del financiamiento.

<sup>78</sup> Op. Cit. Moisés.

2. Del sector industrial paraestatal.
3. De desarrollo tecnológico industrial.
4. De localización industrial.
5. De estímulos fiscales.
6. De normalización.
7. De productividad y capacitación.

### III. De Fomento de la Pequeña y Mediana Industria.

#### IV. De Regulación.

1. De precios.
2. De Inversión Extranjera Directa.

Con la sustitución del permiso previo por el arancel, el nivel impositivo de las importaciones se había elevado de manera temporal para compensar en principio la protección que otorgaba dicho permiso, tratando de evitar que fueran excesivos y discriminatorios.

No obstante la verdadera liberación comercial se retrasó debido a los ajustes macroeconómicos. En 1982 y en 1983 prevaleció el mismo porcentaje de importaciones controladas por permisos de importación (100%), y en 1984 disminuyó a 83.5% de las 9 397 del valor total de las importaciones controladas.

En 1983 se liberaron del requisito de permiso previo a 1703 fracciones relacionadas con productos necesarios para la operación de la planta productiva, que representaron el 15% de la importación total. En 1984 se habían eximido 2 844 fracciones, o sea el 35.2% del total.

Por el lado de los aranceles en 1982 la estructura arancelaria estaba integrada por 8 000 fracciones, gravadas con un arancel promedio de 27%. Situación que no sufrió cambios significativos hasta 1985, sólo se observó cierta simplificación en el sistema de tarifas al desaparecer algunos niveles arancelarios, bajando a 10 en 1985.<sup>79</sup> (véase el cuadro 2.11).

<sup>79</sup> Op. Cit. Moisés

**Cuadro 2.11**  
**2.11 Regimen Arancelario**

Años	Núm. de fracciones	Media arancelaria	Dispersión arancelaria	Arancel ponderado	N. de tasas arancelarias	permiso de importación
1982	8 008	27.00	24.8	16.4	16	100.00
1983	8 023	23.81	23.8	8.0	13	100.00
1984	8 063	23.26	22.5	8.5	10	83.50
1985	8 091	25.45	18.8	13.3	10	37.50
1986	8 219	22.60	14.1	13.1	11	30.90

FUENTE: Cuarto Informe de Gobierno 1994, Tercer Informe de Gobierno, 1997.

En 1983 la participación de las fracciones controladas en la tarifa se redujo en más de 20 puntos porcentuales, la media arancelaria disminuyó en tres puntos porcentuales con respecto a 1982 para quedar en 23.8%. En 1984 se eliminó el permiso a 2 844 fracciones (básicamente insumos industriales) de un total de 8 063, lo cual representó 16.5% el valor de las importaciones. La política arancelaria se orientó a disminuir la dispersión de los aranceles, impedir la especulación de precios en el mercado interno y simplificar su aplicación mediante reducciones del número de tasas. Hacia fines de ese año, dichas tasas habían disminuido a diez.<sup>80</sup>

México estaba siguiendo una política comercial de liberalización gradual, pero a la vez los países industrializados incrementaban prácticas de políticas comerciales proteccionistas que entorpecía las exportaciones del país.

Fue hasta 1985 que los efectos negativos de factores internos como el repunte inflacionario, y externos como la caída de los precios del petróleo, obligaron a acelerar el proceso de liberación comercial el 25 de julio de ese año, eliminando del requisito previo a 3 604 fracciones, esto es 44.5% de la Tarifa del Impuesto General de Importación (TIGI) que significaba un desenvolvimiento dual en el interior del aparato productivo

<sup>80</sup> Op. Cit. Moisés.



La programación específica de la apertura era, en términos generales, la siguiente: el sistema de permisos de importación se revisaría dos veces por año a fin de eliminar los controles cualitativos en la mayor medida posible. De esas revisiones se excluirían las fracciones referentes a la agricultura, el petróleo, los productos farmacéuticos, la industria automovilística y la computación, así como las relacionadas con productos dañinos para la salud de importancia estratégica para la defensa nacional. Se preveía que el 30 de septiembre de 1987 sería posible exceptuar del régimen a cerca de 176 fracciones (bienes y grasas comestibles, papel y cartón). En el programa incluso se propuso un calendario de reducción arancelaria para fracciones relativas a productos manufacturados, esas reducciones se llevaría a cabo cada diez meses a partir del 30 de abril de 1986.

Los precios oficiales para las importaciones seguirían en uso hasta diciembre de 1987, aunque se someterían a revisión cada tres meses. Mientras tanto se crearían los bancos de datos, así como la infraestructura necesaria para poner en marcha el nuevo mecanismo de impuestos compensatorios creado por la Ley de Comercio exterior de 1985.

También en 1985, el país para tener acceso a los mercados internacionales comenzó las negociaciones para adherirse al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT),<sup>81</sup> las cuales finalizaron en 1986 combirtiéndose México en el miembro número 92 de ese Organismo.

Con esta decisión se daba pauta a la verdadera apertura comercial. Asimismo, se le requirió a México eliminar los precios oficiales de referencia y reducir el arancel máximo a 50%. sin embargo, los términos del Acuerdo permitían a México mantener temporalmente licencias de importación sobre algunos productos agrícolas y sobre

otros sujetos a programas de promoción industrial, tales como automóviles, y bienes de los sectores farmacéutico y electrónico.

El ingreso al GATT, significo la incorporación a la normatividad mundial del Sistema Comercial Internacional, dentro de la concepción de un país que buscaba el desarrollo económico, por vía del comercio exterior abierto. Además, el GATT es un marco para la formulación de políticas comerciales nacionales y proporciona un mecanismo para resolver controversias comerciales internacionales, pero uno de los principios fundamentales del Acuerdo es la cláusula de la nación más favorecida que permite a los países miembros de obtener un tratamiento no discriminatorio, así es que cuando un país otorga concesiones a un país, este debe extenderse a los demás.<sup>82</sup>

Otro principio, es el arancel como principal protector de la industria nacional, consolidándose para dar permanencia y certidumbre al proceso de liberalización comercial, en el GATT, comprometiéndose cada país a no elevar los aranceles por encima de ciertos niveles máximos.<sup>83</sup>

También prevé el GATT, la aplicación de medidas de salvaguarda sólo cuando las importaciones estén aumentando y causen algún daño o amenaza a la producción nacional.

La incorporación de México al GATT se realizo mediante un protocolo que contemplaba los siguientes aspectos:

a) El señalamiento de que México gozaría del trato especial y más favorable que el Acuerdo General y otras disposiciones derivadas del mismo, que se establecen para los países en desarrollo.

---

<sup>81</sup> El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio Exterior (GATT), fue firmado por 23 países y entró en vigor en enero de 1948. Después cambio su nombre a "Organización Mundial de Comercio" en los noventa.

<sup>82</sup> Ibid. Las relaciones comerciales de México con el Mundo.

<sup>83</sup> Ibid. Las relaciones comerciales de México con el Mundo.

b) Reconocer el carácter prioritario que el país otorga al sector agrícola en sus políticas económicas y sociales. Sobre el particular y con el objeto de mejorar su producción agrícola, mantener su régimen de tenencia de la tierra y la oportunidad de empleo de los productores, el país continuaría aplicando su programa de sustitución gradual de los permisos previos de importación por una protección arancelaria, en la medida que fuera compatible en este sector.

c) Considerar el interés de México de implementar su Plan Nacional de Desarrollo y sus programas sectoriales y regionales, así como crear los instrumentos necesarios para su ejecución, incluidos los de carácter fiscal y financiero, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo General.

d) Respetar la soberanía de México sobre sus recursos naturales, establecidas en su Constitución Política, reconociendo sus derechos de mantener ciertas restricciones a la exportación, cuando se trate de la conservación de los recursos naturales, en especial del sector energético, tomando en cuenta sus necesidades sociales y de desarrollo, siempre y cuando dichas medidas se apliquen conjuntamente con restricciones a la producción o al consumo nacional.<sup>84</sup>

La adhesión implicó fijar un arancel máximo del 50% para la totalidad de las fracciones de la TIGI. Este nivel de gravamen proporcionó la flexibilidad necesaria para realizar ajustes al interior de la estructura arancelaria, que se encontraba por encima del nivel máximo permitido.

Asimismo, México se adhirió a los siguientes Códigos de Conducta; de Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación, Valoración Aduanera, Antidumping y Obstáculos Técnicos al Comercio. Estos compromisos se suscribieron, considerando las disposiciones que otorgan un trato especial y más favorable a los países en desarrollo.

El GATT introdujo a la política comercial una reforma importante, la Ley de Comercio Exterior. Esta y su reglamento, integraron normas y procedimientos de aplicación, de acuerdo a los códigos antidumping y de subvenciones y derechos compensatorios; por lo cual, la regulación de las operaciones comerciales internacionales de México, pudo apoyarse en las disposiciones ya citadas. En el caso de Valoración Aduanera se aprovechó el plazo de cinco años que se otorga a los países en desarrollo para ajustar los procedimientos nacionales de valoración.

Con base en los principios rectores del GATT y de su protocolo de Adhesión, México suscribió una serie de compromisos ante sus socios comerciales.

El desarrollo futuro de la nación requería consolidar las acciones emprendidas e instrumentar las medidas necesarias para fortalecer y dar permanencia al esfuerzo de renovación nacional. En consecuencia la política de comercio exterior debía sustentarse en los siguientes elementos:

- Producir y exportar conforme a las ventajas comparativas del país.
- Aprovechase los recursos naturales de la nación, evitando la excesiva dependencia con respecto de algunos de ellos .
- Proseguir con todo vigor la política de estímulo de las exportaciones petroleras y no petroleras. La exportación es un medio eficaz para generar demanda adicional para la planta productiva, con sus consecuente efecto en el empleo y el ingreso.
- Optimizar el grado de integración de la producción nacional, maximizando con eficiencia el valor agregado. La generación de empleo y divisas es mayor en productos manufacturados que en la venta de materias primas.
- Mantener estrategias en las que se reconociera la globalización en los procesos de producción en escala internacional y la especialización por mercados externos.

- Establecer programas integrales de reestructuración.
- Apoyos fiscales, financieros y promocionales a las exportaciones.
- Diversificar y ampliar las exportaciones e incorporar un mayor número de empresas, particularmente las pequeñas y medianas, como exportadores indirectos.
- Mantener el estímulo a las maquiladoras de exportación, en la cual debía haber una mayor integración de insumos nacionales.
- Mantener una política cambiaria que asegurara la competitividad de los productos mexicanos y que de certidumbre a los sectores involucrados.
- Asegurar que mediante apoyos fiscales, devolución de impuestos y la exención del IVA a los productores mexicanos, la igualdad de condiciones con sus competidores de otros países.
- La protección comercial había de seguirse aplicando con criterios claros, acordes con los objetivos de reordenación del aparato productivo, dando transparencia a la estructura de protección efectiva, reduciendo su dispersión y mejorando su eficiencia.
- Una política de liberación gradual a las importaciones basada en la consulta con las partes interesadas en aranceles razonables y en protección razonables y en protección contra prácticas desleales de comercio, mejora de asignación de recursos.
- Financiamiento y crédito que facilitaran al productor nacional su participación activa en el comercio internacional.
- Que los empresarios nacionales fueran los principales beneficiados de la promoción de exportaciones mexicanas. El Estado debe apoyar esta labor.
- Las empresas de comercio exterior y los productores nacionales debían organizarse para participar con éxito y en forma permanente en las corrientes del comercio internacional.

- Fortalecer y mejorar la infraestructura del transporte y las comunicaciones con la participación de los sectores involucrados.
- Pugnar por que la presencia de los productos mexicanos en el exterior sea permanente (no descuidar el mercado externo).
- En cada entidad federativa impulsar la producción de bienes y servicios susceptibles de exportarse sobre bases permanentes de acuerdo con las posibilidades y características de cada una de ellas.
- Diversificar los mercados fortaleciendo el uso de mecanismos no tradicionales y orientar de manera creciente el comercio hacia países en desarrollo.
- Incrementar la participación de México en los foros internacionales multilaterales y las negociaciones bilaterales de comercio que ampliaran las oportunidades de acceso de los productos mexicanos a los mercados internacionales y contribuyeran a diversificar sus relaciones comerciales.
- Los productores nacionales y sus contrapartes comerciales en el exterior debían promover acciones de cabildeo, tendientes a mantener abiertos los mercados para los productos mexicanos y evitar medidas proteccionistas perjudiciales.
- En el ámbito internacional era necesario propiciar y mantener un tratamiento armónico de los problemas monetarios, financieros y de comercio exterior.<sup>85</sup>

El programa de liberación comercial empezó en julio de 1985 con la eliminación de controles cuantitativos para un gran número de fracciones arancelarias. Se suprimieron los permisos previos de importación por casi todos los productos intermedios y muchos bienes de capital. Sólo 908 fracciones arancelarias ( de un total de 8000) quedaron bajo control, la mayoría relativas a bienes de consumo final.<sup>86</sup>

<sup>85</sup> Alfredo Phillips Olmedo. "Una Política Estructurada de Comercio Exterior". En Comercio Exterior, vol.37, n.9, septiembre de 1987, pag. 734-735, México.

<sup>86</sup> Adrián Ten Kate. " El Ajuste Estructural de México: dos historias diferentes". En Comercio exterior, vol.42, n.6, junio de 1992.

La apertura continuó en 1986, en abril dio un único programa de desgravación gradual de los coeficientes arancelarios, se procuró que los menores gravámenes fueran para las materias primas y los más elevados para los bienes intermedios y de consumo final.

En 1986 el marco institucional también registro importantes avances. El 13 de enero se publicó la Ley reglamentaria del Artículo 131 de la Constitución (Ley de Comercio Exterior) que otorga al ejecutivo para establecer medidas de regulación al comercio exterior el 25 de julio se firmo el protocolo de adhesión al GATT y el 25 de noviembre se adoptó la Ley Antidumping. Se pretendió contrarrestar las prácticas desleales del comercio mediante la aplicación de impuestos compensatorios, los cuales sustituirían paulatinamente a los precios oficiales de importación y exportación.<sup>87</sup>

Las importaciones sujetas a precios oficiales de referencia ascendían a sólo 9% del total en 1985; para 1987 éstos habían sido eliminados para efectos prácticos, ya que uno de los requisitos para ingresar al GATT consistió en la obligación de eliminar el sistema de precios oficiales antes que finalizara 1987.<sup>88</sup>

Este sistema que había aumentado su cobertura después del decreto de julio como reacción a la radical supresión de permisos previos, empezó a reducirse a partir de enero de 1986 y, de hecho se eliminó gradualmente en el transcurso de 1986 y 1987.

Como consecuencia de las circunstancias internacionales adversas que enfrentó en 1985 y 1986, la economía mexicana registró un crecimiento negativo y una inflación creciente. Como respuesta, el gobierno aplico un programa de ajuste y estabilización en diciembre de 1987.

---

<sup>87</sup> Ibid. Aspectos de la apertura Comercial.

En octubre de 1987, dos meses antes de la firma del Pacto de Solidaridad Económica, el proceso de liberación de las importaciones estaba a punto de concluirse. El 96% de las fracciones del TIGI vigentes habían sido excluidas del sistema de permiso previo, quedando sujetas a este requisito el 4% restante, 336 fracciones, por las cuales se efectuaron 25% de las compras externas.<sup>89</sup>

Como parte del pacto, el proceso de liberación avanzó aún más rápido: se estableció un arancel máximo del 20% y se redujeron a 5 niveles arancelarios. Los niveles arancelarios fueron desde entonces de 0,5, 10, 15 y 20% como máximo.<sup>90</sup>

Como consecuencia el arancel promedio disminuyó a 104 y el promedio ponderado a 6.1% en 1988. El número de fracciones sujetas a permiso de importación continuó disminuyendo. El proceso de liberación tuvo un papel adicional importante en el marco de la estabilización, debilitó el poder de los oligopolios en la fijación de precios al permitir la entrada de productos importados con aranceles bajos.<sup>91</sup>

En síntesis, contribuyeron a la liberación, el PRONAFICE, El Pacto de Aliento y Crecimiento (PAC) y la Ley de Comercio Exterior, en 1986 puestos en marcha y se sumaron a la tercera recalendarización de la deuda externa, lo que provocó una tendencia negativa de las importaciones desde 1982. En estas condiciones el gobierno mexicano acumuló reservas internacionales de 6.7 mil millones de dólares en 1986 y de 13.7 mil millones de dólares para 1987, lo cual preparó el camino para que se implantará aceleradamente una política aperturista.

El propósito fue exponer a los productores y comerciantes internos a una mayor competencia del exterior con el fin de frenar la inflación. Con ello concluyó el programa de apertura del régimen de importación, aunque en los años posteriores se

---

<sup>88</sup> Ibid. Aspectos de la apertura comercial.

<sup>89</sup> Ibid. Aspectos de la apertura comercial.

<sup>90</sup> Op. Cit. Herminio Blanco.

<sup>91</sup> Op. Cit. Herminio Blanco.



eliminaron algunos controles cuantitativos y se realizaron ciertos ajustes a la estructura arancelaria.

Después de la apertura del régimen de importación se emprendió una serie de medidas complementarias de suma importancia para continuar el ajuste estructural. Entre ellas se pueden mencionar: i) reforma aduanera; ii) cierta liberación del mercado financiero interno; iii) flexibilización de la reglamentación de la Inversión Extranjera Directa; iv) desregulación de algunos servicios entre los cuales destaca el transporte terrestre de carga, y v) reprivatización de empresas públicas, sobre todo de desnacionalización de la banca.<sup>92</sup>

En 1988 se introdujo una estructura de aranceles de importación, basado en el sistema armonizado del GATT, se reformó el programa de importación temporal para generar exportaciones, y se cedieron aranceles preferenciales para importaciones provenientes de países latinoamericanos. La legislación anti-dumping y los derechos compensatorios tomaron el lugar de los precios oficiales.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid el sector industrial estuvo determinado con las siguientes acciones:

- Dentro de los objetivos principales del PSE se planteó proteger al empleo, continuaron las obras en proceso, se protegió e impulsó la producción y se canalizó el crédito a las actividades prioritarias para el desarrollo del país.
- Se generaron inversiones públicas y se vendió al sector privado algunas de las empresas del Estado consideradas no prioritarias.
- La protección del Estado se dio de forma más racional y selectiva, al eliminarse y disminuirse algunos subsidios y aumentos en los precios bienes y servicios de este sector.

---

<sup>92</sup> Op. Cit. El Ajuste Estructural de México: dos historias diferentes.

- A la menor intervención del estado, se estimuló la inversión privada, autorizando la depreciación acelerada y la revaluación de activos.
- Se instrumentaron diversos planes y programas como el Plan Nacional de Desarrollo, Programa de Desarrollo y Financiamiento, Programa Nacional de Capacitación y Productividad, Programa de Desarrollo Tecnológico y Científico, y Programa Integral de Desarrollo de la Industria Petroquímica.
- Asimismo se promovió la eficiencia industrial con el fin de mejorar la competitividad internacional, eliminándose el sistema general de aranceles y permisos previos a la importación y racionalizando la protección.<sup>93</sup>

En materia de política de comercio exterior:

- Se instituyó en el Plan Nacional de Desarrollo, los planteamientos de política comercial, como el otorgamiento de producción comercial por medio de estímulos, fomento de las exportaciones no petroleras, creación del programa de desarrollo industrial y comercio exterior, reordenamiento del sistema de permisos de importación y sustitución de algunos de éstos por un sistema arancelario, proteccionismo hacia la industria por medio de permisos en las ramas de bienes intermedios y de capital, gravamen al consumo suntuario, simplificación de los trámites para importaciones y exportaciones.
- Se iniciaron gestiones oficiales para que México se incorporara al GATT .
- Se promovieron negociaciones bilaterales y multilaterales para dar mayor acceso a las exportaciones mexicanas en el mercado nacional.
- Se avanzó significativamente en la sustitución de permisos previos por aranceles definitivos a largo plazo.

---

<sup>93</sup> J. Silvestre Méndez M. "Problemas Económicos de México". 1995, editorial Mc. Graw Hill.

- La estructura proteccionista se fue racionalizando y las importaciones a través del PRONAFICE.
- Las importaciones que son prioritarias tienen acceso al mercado controlado.<sup>94</sup>

El avance del comercio exterior por su parte mostró las siguientes características.

- Se promovieron las exportaciones no petroleras, tanto del sector industrial como agropecuario. Estas han ido ganando terreno sobre las exportaciones petroleras, cambiando la estructura del comercio exterior.
- Las importaciones se han reducido en los primeros cuatro años del sexenio, como consecuencia de la baja general de las actividades económicas pero después crecieron en 1988; las exportaciones se estuvieron estancando prácticamente, Pero las exportaciones muestran un mayor crecimiento a las importaciones, observando un superávit acumulado en el sexenio de 49 857.4 millones de dólares, aunque en 1988 disminuyó en forma notable, al aumentarse las importaciones a causa de la entrada al GATT.<sup>95</sup>

En 1989 con el cambio de administración se propuso continuar con la apertura. A partir de este año la economía comenzó a mostrar signos de recuperación permitiendo al país tomar la decisión de modernizar a México, de tal manera que se pensó en abrir nuevos mercados a través de acuerdos comerciales no sólo con Estados Unidos, sino con otros países como de Europa, América Latina y Asia.

En el PND de 1989-1994, como ya se mencionó, quedó plasmado el interés de la modernización nacional y la reforma del Estado, mayor apertura comercial nacional

---

<sup>94</sup> Ibid. Problemas económicos de México.

e internacional, mediante el mecanismo del GATT, una mayor apertura y flexibilidad para captar recursos de la Inversión extranjera.<sup>96</sup>

Ya para entonces se vivía una intensa globalización económica en los mercados internacionales y la necesidad de acceder a los avances tecnológicos, por lo que la apertura comercial, por sí sola no garantizaría una inserción exitosa al resto del mundo, se tenían que tomar medidas de acuerdo al nuevo entorno internacional, que defendieran y se promovieran los intereses comerciales de México en el exterior.

Salinas de Gortari planteó 5 premisas básicas para así lograrlo:

Primera. Las relaciones comerciales de México se apegarían estrictamente a nuestra constitución política, no comprometiendo nuestra soberanía ni nuestra propiedad exclusiva sobre los recursos naturales de México.

Segunda. Los acuerdos comerciales debían siempre elevar el bienestar de la población, sobre todo de los que menos tienen, y cuidar en particular a la pequeña y mediana industria, así como el equilibrio general.

Tercera. En los acuerdos debíamos asegurar el bienestar de los trabajadores mexicanos y el respeto a sus organizaciones y, también, los derechos humanos y laborales de los trabajadores migratorios mexicanos hacia Estados Unidos y hacia otras regiones.

Cuarta. Era necesario definir estrategias de negociación con cada una de las regiones (América del norte, América Latina, la Cuenca del Pacífico y Europa) que otorgaran reciprocidad a nuestra apertura comercial ya puesta en marcha, vigorizaran al mismo tiempo las similitudes económicas y los complementos que pudieran tener con nuestro país, y atendieran los propósitos del sistema multilateral del comercio internacional.

---

<sup>95</sup> Ibid. Problemas económicos de México.

<sup>96</sup> "Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994". En el Mercado de Valores.

Quinta. Las estrategias comerciales de México serían graduales en su instrumentación.<sup>97</sup>

No se iniciaría negociación específica antes de que se concluyera el diálogo y el Senado presentará las conclusiones. Así se podría encauzar la participación activa y responsable de toda la sociedad para fortalecer la soberanía del país y promover el crecimiento con justicia.<sup>98</sup>

Para competir con éxito en el comercio mundial, se dio inicio a un amplio proceso de modernización económica a fin de inducir la eficiencia en el aparato productivo nacional. En el Plan Nacional de Desarrollo se planteó el reto de reiniciar el crecimiento económico con estabilidad de precios. En el Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior se encontraron las pautas que dieron cuerpo a la política modernizadora y el logro de los propósitos del PND, mediante los siguientes objetivos generales:

#### PAUTAS.

1.- La internacionalización de la economía, por medio del perfeccionamiento de la apertura comercial, el aliento a la inversión privada y el cumplimiento de los compromisos en inversión pública;

2.- El desarrollo tecnológico, por medio de la promoción de la transferencia de la tecnología y de una adecuada protección a la propiedad intelectual;

3.- La desregulación económica, mediante acciones específicas que facilitaran la libre competencia, redujeran los costos de producción y eliminaran los cuellos de botella;

---

<sup>97</sup> Carlos Salinas de Gortari. "Foro sobre la Política Comercial de México: 5 premisas sobre las relaciones comerciales con el exterior". En Comercio exterior, junio de 1990.

<sup>98</sup> Ibid. Foro sobre la política Comercial de México.

4.- El fortalecimiento del mercado interno, que representa una base sólida para que los exportadores aprovechen economías de escala y optimicen sus planes de producción y;

5.- La promoción de las exportaciones, con instancias ágiles y ejecutivas en el interior del país, como la Comisión Mixta para la Promoción de las exportaciones, y con una estrategia deliberada y concertada de negociación internacional.<sup>99</sup>

### OBJETIVOS.

Propiciar el crecimiento de la industria nacional mediante el fortalecimiento de un sector exportador con altos niveles de competitividad.

Promover y defender los intereses de México con el exterior.

Crear empleos más productivos e incrementar el bienestar de los consumidores.

Durante el sexenio, se llevaron a cabo una serie de reformas necesarias para la modernización económica. En 1989 se hizo una reforma aduanera, se estableció la Comisión de Aranceles y Exportación y el anterior ya mencionado Programa Nacional para la Modernización de la Industria y el Comercio Exterior, que prevaleció de 1990 a 1994, estableciendo un arancel mínimo del 10% sobre la mayoría de los productos.

Se implementaron cambios en las regulaciones que afectaban las importaciones de automóviles nuevos, que comenzaría en enero de 1991, y las regulaciones para camiones ligeros y pesados cambiarían a partir de 1993 y 1994 respectivamente.

---

<sup>99</sup> Jaime Serra Puche. "Lineamientos para una estrategia Comercial". En comercio Exterior, junio de 1990.

103

Se estableció una zona de libre comercio con Guatemala en agosto de 1989 y se suscribió un Convenio para facilitar el comercio y la inversión entre México y Estados Unidos, en octubre del mismo año.<sup>100</sup>

Desde 1989 se dio una liberalización sustancial de la Ley de Inversión Extranjera de 1973. Esta liberación acelerada se ha convertido poco a poco en el instrumento complementario esencial para contrarrestar el déficit de la cuenta corriente.

Durante 1989 13 artículos adicionales quedaron excluidos del esquema de restricciones de cuotas y 106 más durante 1990. En 1991 menos del 10% se encontró sujeto a permisos de importación, el 54% de las importaciones sujetas a permiso correspondieron a productos agrícolas, 11% a productos petrolíferos, 23% a insumos de la industria de bienes de capital, 7% a la industria automotriz y el restante 5% a artículos de las industrias electrónica, química y farmacéutica.<sup>101</sup>

Así en 1990, más del 20% del valor total de las importaciones ingreso al país sin tener que pagar impuestos mientras que la proporción restante quedó sujeta a tasas entre 5 y 20%.<sup>102</sup>

En 1990 además se reformó el sistema de Maquiladoras y del Programa de Importación Temporal y comenzaron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), eliminándose además los permisos de importación de 74 productos.<sup>103</sup>

Las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio con América del Norte desde 1991 y que concluyó con la entrada en vigor el 1o de enero de 1994, dio pauta a una serie de acuerdos negociados con otros países, como con América Latina y otros

---

<sup>100</sup> Op. Cit. OCDE.

<sup>101</sup> Op. Cit. Herminio Blanco.

<sup>102</sup> Op. Cit. Herminio Blanco.

<sup>103</sup> Op. Cit. OCDE.

países, reforzándose con esta idea la apertura comercial, y la inserción a la economía internacional, además de tener la importancia que América del Norte es un mercado conjuntado con México de 360 millones de consumidores, dándose una relación importante en especial con Estados Unidos por la vecindad que los une y por las grandes oportunidades en todos los aspectos que se generan de la misma relación.

En 1991 en materia de Política Industrial, se abolió la Ley sobre Inventos y Marcas Registradas y la Ley sobre el Control y Registro de Transferencias de Tecnologías y uso de patentes y marcas registradas en junio, Creando la Ley de Promoción y Protección de la Propiedad Industrial en julio.

En diciembre de 1992 se adoptaron más de cincuenta modificaciones legislativas o regulatorias; lo mismo disposiciones dirigidas a mercados específicos, que cambios fundamentales a las normas de funcionamiento de la economía mexicana. Emprendidas por el Congreso de la Unión y el Ejecutivo, estas reformas constituyeron elementos de la modernización económica del país. Por su efecto sobre la promoción de inversiones hacia el campo destacaron la modificación del artículo 27 y la promulgación de la Ley Agraria que establecen las bases que regulan la tenencia de la tierra y eliminan restricciones a la compraventa de tierras ejidales y comunales. Otras modificaciones importantes fueron: la aprobación de la Ley Federal de Competencia Económica, que establece una política de competencia moderna para prevenir y sancionar conductas monopólicas, y controlar las concentraciones monopólicas; respecto al comercio exterior, se simplificó el proceso para obtener patente de agente aduanal y se suprimieron limitaciones de movilidad entre aduanas, con lo que se amplió la oferta de servicios; se eliminó el control de cambios; se modificó la legislación sanitaria para agilizar los procedimientos de aprobación de productos y facilitar la instalación de negocios, la publicidad de alimentos, el



funcionamiento de las farmacias y el comercio de equipo médico; se realizaron modificaciones constitucionales para permitir que la banca agilizará las actividades estratégicas del Estado; también se crearon leyes para regular a los grupos financieros.<sup>104</sup>

En 1993, sólo 192 fracciones continuaban sujetas a permiso de importación. El arancel promedio fue de 13 %, siendo que en 1992 sólo 10.7% del valor de las importaciones estaban sujetas a permisos de importación.<sup>105</sup>

Se presentó la iniciativa de la Ley de Comercio Exterior en 1993 con el objetivo central de establecer a nivel federal, un marco normativo que encausará y consolidará el papel del comercio exterior en México, promoviera la competitividad del país a través de la política comercial y brindará seguridad y confianza a los agentes económicos relacionados con el intercambio internacional.<sup>106</sup>

Un complemento importante de la apertura comercial también es la política de promoción de exportaciones, contando actualmente con variados instrumentos de promoción, como los programas ALTEX, PITEX, ECEX y draw back entre otros, que apoyan y estimulan, de acuerdo a sus necesidades peculiares, la competitividad de diversos exportadores.

Hasta la fecha México a negociado acuerdos comerciales con países de América como, Estados Unidos y Canadá, Bolivia, Chile, Costa Rica y el Grupo de los Tres (México, Venezuela y Colombia). La negociación de estos acuerdos comerciales estuvo precedida por varias medidas de reordenamiento que han dado a la economía mexicana mayor estabilidad y certidumbre macroeconómica, y buscan reforzar el modelo orientado hacia el exterior como: la reducción del déficit público;

---

<sup>104</sup> Op. Cit. Herminio Blanco.

<sup>105</sup> Op. Cit Herminio Blanco.

<sup>106</sup> Política Económica. Carlos Salinas de Gortari. "Iniciativa de Ley de Comercio Exterior".

la desincorporaron de más empresas públicas, de 1125 en 1982 a 217 en 1992; y la reducción de la deuda externa total.<sup>107</sup>

El proceso de cambio estructural se ha profundizado y complementado con el programa de desregulación económica, la simplificación y readecuación del marco jurídico de la inversión extranjera, promoción de exportaciones, el fomento de la actividad productiva de los particulares y la promoción de los intereses del exterior.<sup>108</sup> La liberación acelerada de la inversión extranjera se convirtió en instrumento complementario esencial para contrarrestar el déficit en cuenta corriente, por lo que se actualizó el marco regulatorio en materia de tecnología e inversión extranjera, lo que ha permitido la introducción y difusión de nuevas tecnologías, así como la generación de fuentes de empleo más productivas y mejor remuneradas, además la inversión extranjera ha estado ligada a una orientación exportadora que permite un aprovechamiento más eficiente de los recursos.

*Gran parte de las inversiones realizadas en el aparato productivo y especulativo la han hecho los inversionistas extranjeros, tras haberse convertido nuestro país a últimas fechas en uno de los mercados emergentes con mayor rentabilidad financiera.*

El comercio exterior comienza a observar cambios importantes a partir de 1987, por una parte se logró recuperar el ritmo de crecimiento de las exportaciones a una tasa anual de casi 28% respecto a 1986, en tanto que las importaciones observaron un crecimiento aproximadamente de 16% lo que dio por resultado un superávit de la balanza comercial de 4 599 millones de dólares en 1986 a 7 189 millones en 1987.

El crecimiento de las exportaciones y la recuperación de los mercados internacionales permitieron la recuperación de las exportaciones petroleras, las cuales

---

<sup>107</sup> Op. Cit. Herminio Blanco.

<sup>108</sup> Op. Cit. Las Relaciones Comerciales de México con el Mundo.

continuaron siendo un peso importante dentro de las principales exportaciones mexicanas. No obstante las exportaciones de manufacturas observaron un crecimiento dinámico, llegando a representar en 1988 un poco más de la mitad de las exportaciones totales, y las petroleras un porcentaje menor de la mitad de las exportaciones totales, esta caída se compensó con las exportaciones de sus derivados.

Pero la dinámica superavitaria cambio en 1989 al registrarse nuevamente en la balanza comercial un saldo negativo, que se reflejo en un saldo deficitario de -2,596 millones de dólares, el cual permaneció durante todo el sexenio (Ver cuadro 2.12), pero a partir de 1995 ha vuelto a registrarse un superávit comercial. La exportaciones manufactureras han registrado mayor dinamismo, llegando hasta 1995 a participar con el 83.6%. Por el lado de las importaciones, los incrementos más importantes se dieron en las compras de bienes de capital e intermedios.<sup>109</sup>

**Cuadro 2.12**  
**BALANZA COMERCIAL MEXICANA**  
(millones de dólares)

<b>Año</b>	<b>EXPORTACIONES</b>	<b>IMPORTACIONES</b>	<b>BALANZA COMERCIAL</b>
1983	22 312.0	23 620.7	- 1 308.7
1984	24 196.0	11 254.3	+ 12 941.7
1985	21 663.8	13 212.2	+ 8 451.6
1986	16 031.0	11 432.4	+ 4 598.8
1987	20 656.2	12 222.9	+ 8 433.3
1988	20 565.1	18 898.2	+ 1 666.9
1989	22 764.9	23 409.7	- 644.8
1990	26 838.4	52 180.8	- 25 342.4
1991	42 688.0	49 967.0	- 7 279.0
1992	46 195.6	62 129.3	- 15 933.7
1993	51 886.0	65 366.5	- 13 480.5
1994	60 882.2	79 345.9	- 18 463.7
1995	79 541.5	72 453.1	+ 7 088.4
1996	96 000	89 469	+6531
1997	110 431	109 888	+624

FUENTE: Informe Anual del Banco de México, varios años, 1983-1997.

Importa destacar que ahora se importa para exportar, y que se han reducido las trabas arancelarias a la importación, siendo en parte unas de las causas de que las importaciones sean más altas que las exportaciones.

<sup>109</sup> Banco de México. "Informe Anual del Banco de México", de 1982 a 1996.

### 3. MÉXICO EN LA GLOBALIZACIÓN INTERNACIONAL DE LOS MERCADOS.

#### **Introducción.**

Desde el punto de vista comercial, el mundo se esta organizando a través de los llamados bloques económicos. En base a similitudes culturales o históricos, cercanías geográficas o intereses económicos los países se agrupan y tratan de incrementar su intercambio comercial como una alternativa de desarrollo económico.

México ha tenido que introducirse a los nuevos cambios que el comercio internacional esta adoptando, refiriéndose a la globalización internacional de los mercados donde se ha adoptado diversas formas de adherirse como lo son la integración, tratados, comunidades, uniones y otras formas. De lo anterior es por lo cual México ha celebrado negociaciones comerciales con muchos países como América del Norte, Japón, Canadá, Europa, etc., importantes para que la economía interna pueda modernizarse y aprovechar las ventajas que el nuevo entorno internacional esta ofreciendo.

En el capítulo 3, *La Globalización de la Economía Mexicana y su Integración a los Mercados Internacionales*, el primer apartado describe la conformación de la integración de bloques comerciales en la era de la globalización internacional.

En el segundo apartado se hará un breve recuento de su integración a la economía internacional a través de sus relaciones comerciales con América del Norte, América Latina, Europa, Asia.

En el tercer apartado nos centraremos en describir el Tratado de Libre Comercio que México realizo con América del Norte.

En cuestión, en lo que va corriendo de la década de los noventa se ha profundizado la apertura mediante la ampliación de la liberación comercial con base al establecimiento de tratados bilaterales y multilaterales, el fomento de la inversión extranjera y una reforma estructural de la economía.

Las razones para adoptar esa política fueron de carácter interno y externo. De las primeras destacan: la necesidad de intensificar el combate contra la inflación por medio de la competencia externa, el reconocimiento de la creciente incapacidad del modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones para generar un crecimiento económico sostenido; elevar la eficiencia y competitividad de la economía en su conjunto, y aprovechar los efectos positivos del libre comercio en las exportaciones y en la generación de empleos. Las circunstancias externas se referían al proceso de globalización de la economía mundial y a las oportunidades de las negociaciones comerciales para integrar paulatinamente al país aunó de los grandes bloques en formación. También influyo de manera importante la intensa competencia por capitales que obliga a los países a contar con instrumentos de fomento de las inversiones nacionales y extranjeras.<sup>110</sup>

La mejoría en las expectativas de la economía mexicana, dio lugar a un fuerte ingreso de capitales externos (ver cuadro 2.13) que se tradujeron en el incremento de las reservas internacionales, las cuales a la vez dieron pauta a aumentar las importaciones y otros beneficios, pero también causaron dificultades en la balanza comercial al registrar saldos negativos aunado a que esos capitales presentaban componentes de tipo volátil, tales como la inversión de cartera y los capitales privados de corto plazo, mostraron en 1994 el peligro de una fuerte salida de los capitales provocadas por situaciones de incertidumbre política, a los que se procedió a elevar

---

<sup>110</sup> Rogelio Montemayor Seguy. "Apertura Externa y Crisis Financiera". en Comercio Exterior, N.9. septiembre de 1995.

las tasas de interés para mantener rendimientos atractivos para los inversionistas, con el fin de no utilizar el mecanismo de la devaluación como se había venido haciendo.

**Cuadro 2.13**  
**Inversión Extranjera**  
**(millones de dólares)**

<b>Años</b>	<b>TOTAL</b>	<b>DIRECTA</b>
1986	1 882	2 401
1987	1 631	2 635
1988	3 880	2 880
1989	3 527	3 176
1990	6 004	2 633
1991	17 505	4 762
1992	22 404/2	4 393
1993	33 308	4 991
1994	19 155	10 973
1996	9 185/3	8 052/p
1997	12 478	3 763

p. preliminar.

FUENTE: 1/Sexto Informe de Gobierno, 1994.

2/Tercer Informe de Gobierno, 1997.

3/ Informe Anual del Banco de México, 1996-1997.

También se emitieron tesobonos que permitieron estabilizar los mercados financieros, pero para diciembre no se pudo seguir con la estrategia señalada al registrarse un nuevo ataque especulativo que desembocó en el abandono del régimen cambiario vigente y en una depreciación de la paridad cambiaria; a ello se sumó el aumento de la deuda externa (ver cuadro 2.14), culminando en una crisis financiera casi de la misma magnitud que la de 1982, pero que a diferencia de esta última, no fue a causa de la deuda, ni de la imposibilidad de su pago, ni de causas económicas; fue producto de la sobreexposición de la economía nacional a las modalidades inestables y especulativas de la inversión interna, en proporciones que rebasaban ampliamente las reservas de divisas y medios de control de que disponía el país. Esta situación se tornó en crisis cambiaria cuando los inversionistas extranjeros de corto

plazo comenzaron a cambiar pesos por dólares, como resultado de los factores políticos y del déficit comercial entre otros factores.<sup>111</sup>

**Cuadro 2.14**  
**Deuda Externa total (millones de dólares), y tipo de**  
**cambio pesos por dólar, 1986-1996.**

<b>Años</b>	<b>Deuda Externa</b>	<b>Tipo de cambio</b>
1986	100 991	515.00
1987	107 783	1420.00
1988	100 088	2284.85
1989	93 876	2692.00
1990	99 700	2941.90
1991	105 036	3073.70
1992	108 806	3117.40
1993	121 139	3.10*
1994	131 272	3.14
1995	155 027	6.50
1996	148 846	7.50

\*A partir de 1993 se contabiliza como nuevos pesos.

FUENTE: Informe Anual del Banco de México, varios años.1986-1996.

Para enfrentar esta crisis se delinearon programas para superar la emergencia económica. Adicionado a esto, para avanzar en la construcción de una planta productiva moderna y eficiente, capaz de satisfacer el mercado interno, y de participar con éxito en los mercados internacionales, se estableció un Programa de Política Industrial y Comercio Exterior en 1996 con los objetivos de:

Conformar, por medio de la acción coordinada con los sectores productivos, una planta industrial competitiva en escala internacional, orientada a producir bienes de alta calidad y mayor contenido tecnológico.

Estabilidad macroeconómica y desarrollo financiero.

Creación y mejoramiento de la infraestructura física y de la base humana e institucional.

Fomento a la integración de cadenas productivas.

Mejoramiento de la infraestructura tecnológica para el desarrollo de la industria.

<sup>111</sup> Alejandro Dabat. "La Crisis Mexicana y el Nuevo Entorno Internacional". En Comercio Exterior, noviembre de 1995.

Simplificar la regulación para la operación y apertura de empresas.

Mejorar la promoción de exportaciones, la disponibilidad de financiamiento y fortalecer el desarrollo de mercados externos.

Promover un marco normativo eficaz para el comercio exterior, capaz continuar con la promoción de las relaciones comerciales.

Prevenir y combatir prácticas anticompetitivas, sancionar las prácticas desleales de comercio que afecten a los productores nacionales.

Fortalecer los instrumentos para verificar el cumplimiento de regulaciones técnicas al comercio exterior, y perfeccionar la estructura arancelaria.<sup>112</sup>

Con la política de modernización, México se adelantó al cambio y, debido a ello, las empresas de exportación tienen hoy mejores condiciones para enfrentar la aguda competencia internacional y lograr una eficaz inserción en la economía mundial.<sup>113</sup> La apertura comercial, ha continuado, no obstante la economía mexicana ha seguido mostrando que es aún muy frágil en cuanto se han presentado desequilibrios financieros tanto externos como internos, como es el caso del peso mexicano.

---

<sup>112</sup> SECOFI. "Programa de Política Industrial y Comercio Exterior". En Comercio Exterior, junio de 1996.

<sup>113</sup> Op. Cit. Lineamientos para una Estrategia Comercial.



### **3.1. La Conformación de Bloques Comerciales en la era de la Globalización de los Mercados.**

Desde hace mucho existen estructuras y un orden económico internacional, pero las estructuras y el orden económico como se presentan en nuestros días, se originaron entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial bajo el comando de dos grandes potencias, Estados Unidos y la ex Unión Soviética, en la formación de pequeños y grandes sistemas opuestos que dieron origen a la creación de bloques económicos, tales como el Mercado Europeo, la Asociación Latinoamericana de Integración, el Mercado Común Centroamericano, etc.; con el desarrollo de instituciones internacionales como las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.<sup>114</sup>

El primer país que inició la globalización de su economía fue Estados Unidos a raíz de la Segunda Guerra Mundial, cuando su posición le permitió invertir en un gran número de países devastados por la guerra.<sup>115</sup> El proceso americano tiene ahora una conformación diferente, ha formado bloques de tres países como el TLC de México, Estados Unidos y Canadá, TLC entre México y otros países latinoamericanos como Chile,<sup>116</sup> con vistas a ser integrados al TLCAN.

Gradualmente, los europeos se volvieron conscientes de la gran desventaja que tenían con los Estados Unidos, y fueron evolucionando hacia la integración que implicó la globalización parcial territorial de muchos países, dando origen a lo que es hoy la Unión europea. Los primeros pasos de aquella datan de los años cincuenta, cuando se fundaron organizaciones como Benelux (Bélgica, Holanda y Luxemburgo), y la Comunidad Económica del Carbón y del Acero y se firmó el Tratado de Roma,

---

<sup>114</sup> Ibid. Bloques Económicos Regionales.

<sup>115</sup> Ibid. Bloques económicos regionales.

<sup>116</sup> Julio A Millán Bojalil. "La Cuenca del Pacífico: mito o realidad". En Comercio Exterior, diciembre de 1993.

que dio lugar a la Comunidad Económica Europea y lo que es llamada hoy la Unión Europea con la firma del Tratado de Maastricht. En 1992 estaba formada por 12 naciones, Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, Holanda, Benelux, España, Dinamarca, Portugal, Irlanda, Bélgica y Grecia, pero con el Tratado de Maastricht se espera que el número irá aumentando y además se espera alcanzar antes de que termine el siglo, la integración monetaria con el ECU y política Europea.

Este continente es sin duda la zona comercial más grande e importante del mundo, ya que además el bloque lo constituyen los países integrados de la AELC constituida por varios países escandinavos y centro europeos, y en su conjunto realizan el 48% de las exportaciones mundiales.<sup>117</sup> Para todas aquellas naciones que pretendan vender sus productos a la Unidad Europea, la oportunidad comercial se presenta clara; la facilidad de comercializar un producto cuyas normas rigen en toda la Unidad Europea, aprovecharán un mercado de 320 millones de consumidores con un alto poder adquisitivo.

Hoy también los países asiáticos y resto del mundo, están conformando sus bloques económicos.

La Cuenca del Pacífico constituye un nuevo centro de poder económico mundial y es la región más vasta del mundo. Representa una región económica que agrupa a 47 países cuyos litorales bordean el océano pacífico, en ella habita más de la mitad de la población mundial, su comercio exterior representa el 48% del internacional; su ingreso per capita fluctúa entre 500 y 23 mil dólares anuales; posee un porcentaje muy importante de las reservas mundiales comprobadas de petróleo, y más del 90% de la población de los países de mayor desarrollo de la zona de alfabetizados. En la Cuenca del Pacífico están los llamados “cuatro tigres de oriente”:

---

Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwan; un conjunto de altos países de alto ingreso como, Australia, Canadá, Estados Unidos, Japón y Nueva Zelanda; países latinoamericanos como, México, Colombia, Ecuador, Chile y los Centroamericanos; un grupo de pequeñas naciones insulares, y los países de industrialización reciente del sudeste asiático: Brunei, Indonesia, Filipinas, Malasia y Tailandia. Estos últimos se agrupan en la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), organización de carácter político que opera de modo semejante a la OEA. Sin embargo, de este conjunto de países sólo 10 naciones representan el 95% del comercio en 1990.

En la actualidad la Cuenca es una entidad económica regional en formación, con importantes corrientes comerciales y de inversiones. Dentro de la concentración comercial hay diferencias importantes en el cambio intrarregional. Las relaciones comerciales y financieras se realizan básicamente con Estados Unidos y Japón como centros hegemónicos y en torno de ello giran tanto la diversificación como el intercambio regionales. Los Estados Unidos y Japón concentran el 58% de las importaciones y el 57% de las exportaciones.<sup>118</sup>

En Latinoamérica hay un bajo volumen comercial y su mercado externo apenas es superior al de España. Dentro de esta región se dan serias diferencias respecto de la importancia que tienen para cada país las relaciones, por ejemplo; la Unión Europea cuenta con Alemania, Francia, Italia, Reino Unido y España, y por el otro lado, Brasil, México y Venezuela son los principales participantes del comercio de la Unión Económica Latinoamericana, los demás países prácticamente están relegados. Pero no obstante que se reconoce que los países de Latinoamérica se deben integrar en un sólo bloque para disminuir la influencia económica de los países de la OCDE.

---

<sup>117</sup> Centro de Servicios al Comercio Exterior. "Mercadotecnia Internacional". En Serie de Documentos Técnicos del Centro de Información de Nacional Financiera.

En América Latina, los bloques surgieron a finales de los años cincuenta por recomendación de la CEPAL: el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI): Por otra parte se creó la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA).

La actual tendencia a la formación de bloques es un medio para acelerar el desarrollo de los países.

Al respecto México ha realizado ya varios tratados de libre comercio con algunos países Latinoamericanos y el más reciente ha sido con Costa Rica y Chile, por lo que marca la tendencia hacia la integración latinoamericana, esto añadido a la integración del tratado de libre comercio con América del Norte, el cual constituye un mercado de 360 millones de consumidores sólo en estos tres países, aunado a toda la región del resto de América se podría llegar a conformar un mercado aún mayor que el de Europa, aunque existe el problema de que estará integrado con países de grandes desventajas comerciales como lo son los países Latinoamericanos, por lo cual su inserción al proceso de globalización económica no es sencilla.

Cada gobierno latinoamericano se enfrenta a opciones difíciles en cuatro áreas críticas: como manejar las prominentes deudas; cómo incrementar el comercio y la inversión extranjera; cuán lejos ir en la privatización de empresas paraestatales y en la desregulación de la actividad económica; y combatir la pobreza y la desigualdad crecientes.

El comercio exterior fue impulsado a través de la liberación de intercambio en el marco de la creación del GATT, desde 1948, siendo uno de los principales motores que presentó un largo auge de crecimiento económico hasta 1970 en la economía internacional.

---

<sup>118</sup> Op. Cit. Julio Millán. Pág. 1121-1125.

La situación cambio después durante los setenta, cuando el crecimiento del comercio internacional empezó a crecer a tasas muy bajas, a causa de la recesión económica que afecto no sólo el intercambio comercial, sino además los flujos de capitales, las cuales prevalecen hasta nuestros días. Este problema ha conducido a buscar soluciones para reactivar el crecimiento de la economía internacional y por ende del comercio internacional.

Hasta no hace mucho, el poder y la acción de un país se articulaba nítidamente en función de los intereses nacionales, defintorios de las líneas primarias de su política exterior. En tal escenario, las relaciones externas estaban determinadas por la simbiosis, los acomodados y las tensiones entre estados formalmente soberanos, aunque con diferencias apreciables en poder económico y militar.<sup>119</sup>

A su vez, el orden económico internacional lo integraban (y aún lo integran), las naciones especializadas en la fabricación de manufacturas y beneficiadas de la concentración del progreso técnico; y los productores de artículos primarios. Hoy la importancia radica en reconocer que el comercio entre naciones se debe vincular e interrelacionarse para abolir las fronteras que propugnan las tendencias globalizadoras de los mercados.<sup>120</sup>

Durante la década de los ochenta se ha dado una serie de reacomodos y ajustes económicos internos, lo que ha llevado a provocar grandes cambios en las instituciones y el paisaje internacional y sobre todo en el modo de concebir la construcción de las relaciones comerciales del futuro, manejando de manera diferente la política comercial de cada nación.

El contexto internacional en los noventa ha presentado nuevos desafíos y posibilidades. Se destacan cuatro rasgos importantes i) menor dinamismo de las

---

<sup>119</sup> David Ibarra. "Interdependencia y Desarrollo". En Comercio Exterior noviembre de 1993.

<sup>120</sup> Ibid. David Ibarra.

economías de los países industrializados, en comparación con decenios anteriores, y recesiones en las de transición; ii)acentuación de las tendencias a la globalización y el cambio tecnológico; iii)reordenamiento en los principales mercados, con creciente importancia de Asia en la dinámica económica mundial, y con numerosos países en desarrollo en busca de mayor presencia en los mercados internacionales; y iv)una impresionante expansión en la movilidad internacional del capital y la creación de los respectivos mecanismos de intermediación.<sup>121</sup>

Se han experimentado profundas transformaciones como el derrumbe del socialismo en la Unión Soviética y Europa Oriental; los países capitalistas aún no salen totalmente de la crisis, que se ven reflejados en los déficits comerciales, y las economías del Tercer Mundo continúan aún agobiadas por la crisis de la deuda externa y las políticas de ajuste, que los llevó a abandonar su política comercial proteccionista y se abrieron al exterior.<sup>122</sup>

Para estar acorde a los acontecimientos mundiales, desde septiembre de 1986 se inició una serie de Rondas en Uruguay con la Declaración de Punta del Este , con el objeto promover la liberalización del comercio mundial, actualizar las normas comerciales del sistema multilateral del GATT y extender su ámbito de aplicación a nuevas áreas del comercio internacional, como la agricultura, los textiles, las medidas de inversión, los servicios y la propiedad intelectual.<sup>123</sup>

Los cambios en el comercio exterior son importantes pilares fundamentales para la economía internacionales. La apertura del comercio internacional ha sido fundamental para que se haya incrementado el intercambio de bienes y servicios entre

---

<sup>121</sup> Naciones Unidas. "América Latina y el Caribe: Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial" Santiago de Chile 1995.

<sup>122</sup> Arturo Guillén R. "Bloques Regionales y Globalización de la Economía". En Comercio Exterior, mayo de 1994.

<sup>123</sup> Comercio Internacional "Negociaciones Comerciales Multilaterales de la Ronda Uruguay del GATT". en El Mercado de valores n.17, noviembre de 1993.

los nuevos y antiguos bloques permitiendo mayor movilidad de los productos de exportación hacia muchas partes del mundo, y no sólo eso, también ha aumentado las relaciones de otra índole como las culturales y las políticas.

El comercio exterior se ha incrementado mucho más rápidamente que la producción económica y ha sido motor fundamental del desarrollo de los países que han obtenido mejores resultados en los últimos cincuenta años, como Alemania y Japón. En cambio se han rezagado los países que no han participado en el comercio mundial, tales como la ex Unión Soviética, los países de Europa Oriental, China, la mayoría de los países de África y el Sudeste de Asia y algunos latinoamericanos.<sup>124</sup>

Aunque hay que destacar que la intensificación de la globalización económica es una respuesta al bajo crecimiento que han registrado los países más avanzados.

El mundo está avanzando de manera más rápida durante los noventa hacia la globalización de los mercados, y los factores que están incidiendo en la transformación de la economía internacional son la presencia de: las ventajas competitivas y diferencias de precios entre países, la liberación comercial, la integración económica, la globalización del comercio, servicios e inversión, empresas transnacionales, así como algunos aspectos sobre un nuevo orden mundial.<sup>125</sup>

Actualmente la globalización y la liberación de los mercados internacionales es importante para el comercio de cada país. Se está dando el libre cambio y la apertura de las fronteras en medio de un mundo cada vez más interrelacionado, pero no por eso desigual; ya que se observa que está habiendo una intensa competencia en donde los países han optado en abrirse al mercado internacional reduciendo sus barreras arancelarias, claro sin dejar a un lado que algunos países establecen un cierto proteccionismo a través de las barreras no arancelarias.

---

<sup>124</sup> "Retos y Oportunidades del Entorno Internacional". En Comercio Exterior, junio de 1990, pág.531.

En la internacionalización de la economía, la promoción del comercio y la inversión son prioritarias, por lo que para impulsarlas es necesario considerar cuatro puntos: el perfeccionamiento de la apertura comercial, las negociaciones comerciales, la promoción de las exportaciones y la promoción de la inversión.<sup>126</sup>

Paralelamente al proceso en el cual se aprovechan las ventajas de contar con una estructura interna variada y distribuida en diferentes países, existe también una marcada tendencia a la formación de bloques comerciales. Por estas razones se está dando la formación de mercados comunes regionales o zonas de libre comercio en función de los intensos reajustes presenciados en el seno de la economía internacional, los cuales responden a la necesidad de reducir las restricciones en diferentes áreas, así como contar con disponibilidad de mano de obra, espacio y otros recursos.

Este proceso de globalización de los mercados así como los cambios políticos y económicos en los países de Europa Central y Oriental, están transformando el entorno mundial del comercio. En base a similitudes culturales o históricas, cercanías geográficas o intereses económicos, los países se agrupan y tratan de incrementar su intercambio comercial como una alternativa para el crecimiento económico internacional.

La cooperación de integración de norte a sur ha tenido que ser aceptado por el mundo, para mejorar las relaciones comerciales ya que en la actualidad, los Estados Unidos ya no están en condiciones de mantener la hegemonía económica que ostentaron durante los 25 años posteriores a la posguerra. Han necesitado con urgencia abandonar la retórica anterior y ajustar seriamente su sistema productivo a la competencia internacional. Por otro lado, Japón es quizás la nación más

---

<sup>126</sup> Roberto Corona Guzmán. "El Entorno Económico Internacional en un Mundo Más Interdependiente". En Comercio Exterior, noviembre de 1996.



industrializada que mejor se ha preparado para afrontar el SXXI, ya que su condición básica de sobrevivencia demanda que prevalezca un sistema abierto de mercados y formas cooperativas de asociación, especialmente con los Estados Unidos y con la Cuenca del Pacífico y Europa esta conformando su unidad económica y su unificación política.<sup>127</sup>

En lo que respecta a los países del resto del mundo en específico América Latina, están buscando integrarse de alguna manera para alcanzar los beneficios de la economía globalizadora.

Los mercados económicos y financieros del mundo están día con día más integrados y las políticas nacionales son crecientemente interdependientes, esto es, menos autónomas o menos soberanas en el sentido tradicional de esos términos.

Las tensiones comerciales y financieras entre países y clases subsisten paradójicamente dentro de un tejido económico transnacionalizado cada vez más denso e interdependiente. La multiplicación de los centros industriales ha hecho imposible que ninguno de ellos pueda funcionar como la locomotora de la economía internacional.<sup>128</sup>

Con los cambios estructurales del comercio internacional uno de los procesos más relevantes de los últimos años es la nueva revolución tecnológica, ya que las innovaciones en la tecnología de la comunicación han producido una globalización sin precedentes de los mercados de capitales y de otro tipo. Los avances en el conocimiento científico y la nueva situación de la industria y del comercio mundiales han creado condiciones más favorables para sostener el crecimiento de las principales

---

<sup>126</sup> "Ventajas y Riesgos de la Globalización". En El Mercado de Valores, n.5, mayo de 1994.

<sup>127</sup> David Ibarra "Interdependencia y Desarrollo: algunas tendencias universales". En el Mercado de Valores, mayo de 1994.

<sup>128</sup> Ibid. David Ibarra.

economías. Estos fenómenos han aumentado la interdependencia entre las naciones y la interrelación de los problemas que requieren un enfoque global.

Como consecuencia de una nueva revolución científica y tecnológica que han liderado la microelectrónica, la biotecnología y los nuevos materiales, ha surgido una nueva generación de procesos, productos, formas de organización y estructuras económicas y sociales que han inaugurado una nueva fase de desarrollo de la economía mundial. Estos cambios han permitido a los países desarrollados optimizar el uso de sus factores abundantes; tecnología, organización y capital, por el otro, ahorrar y sustituir el uso de aquellos factores que los países en desarrollo tienen en abundancia como las materias primas, la energía y la mano de obra. Ello está modificando los flujos de comercio y particularmente los ingresos de divisas de los países exportadores de materias primas; al mismo tiempo, está permitiendo a los países industrializados adelantarse todavía más en los renglones donde eran tradicionalmente fuertes, recuperar ramas tradicionales que consideraban pérdidas frente a los países en desarrollo, -como la textil y la siderúrgica- y generar nuevos productos y procesos que guardan para sí con celo creciente.<sup>129</sup>

Este proceso acelerado de cambio en la tecnología es reforzado por una creciente internacionalización de la producción y los servicios, y por cambios en la distribución geográfica del poder económico y de excelencia tecnológica. Existen cuatro grandes rumbos teóricos a la luz de la efervescencia globalizadora que conmueve al planeta con diversas combinaciones sugeridas por los hechos.

- 1) El surgimiento de un vasto sistema global multipolar, que significa la tendencia hacia un equilibrio entre varias naciones con recursos semejantes.

---

<sup>129</sup> Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES) "El Cambio y la Modernización Económica en el Mundo".

- 2) Un orden unipolar con base en el poder militar de Estados Unidos, circundando por una abierta constelación de bloques económicos.
- 3) La aparición de tres bloques económicos y políticos en América del Norte, Europa y Asia, de carácter cerrado y en pugna unos contra otros.
- 4) y Un nuevo sistema político bipolar con dos grandes bloques políticos mundiales: La Cuenca del Pacífico, encabezada por Estados Unidos y Japón y la Comunidad Europea comandada por Alemania, en posible asociación con los países de Europa Oriental y el grueso de las Repúblicas Ex-soviéticas.<sup>130</sup>

Pero de los beneficios de la globalización económica, la tecnología e incluso del mercado de trabajo es difícil que sean receptores todos los países. Los países en vías de desarrollo difícilmente tienen acceso a la tecnología de punta, así como los recursos para generarla, incluso dentro de los bloques comerciales hay fuertes controles de seguridad para impedir la fuga de información sobre inventos que puedan representar una gran ventaja sobre los demás.

Durante los últimos años de la década pasada y los primeros del presente, el tema del comercio internacional ha cobrado mayor relevancia; esto no se ha debido a una casualidad, varios hechos lo demuestran: han aparecido un gran número de productos y servicios, así como nuevas formas de comercialización. La discusión sobre los límites del proteccionismo y los alcances del libre comercio han cimbrado a instituciones y mercados, la forma de regiones y bloques anuncia un mundo cada vez más globalizado e interdependiente.

Según información publicada por el GATT así como por la Dirección de Estadísticas sobre Comercio del FMI, el flujo de bienes y servicios comerciales en el

---

<sup>130</sup> María Antonieta Benenjam. "El Proyecto Hegemónico de Estados Unidos y la Cuenca del Pacífico". En Comercio Exterior, diciembre de 1993. Pág. 1111.

124

mundo, el 50% se concentra en las 7 economías más poderosas del planeta: Estados Unidos, Alemania, Japón, Francia, Reino Unido, Italia y Canadá. Estos países constituyen el centro dinámico debido a que ellos son los que presentan nuevos productos y nuevos servicios en los diferentes mercados; son quienes liderean el progreso tecnológico y además son ellos quienes más influyen en la definición e instrumentación de la política comercial a nivel internacional.<sup>131</sup>

Es indispensable el sano funcionamiento del sistema multilateral de comercio para asegurar que las iniciativas bilaterales y regionales se desarrollen de tal manera que prevalezca el interés mundial por mantener el crecimiento económico.

La Inversión Extranjera Directa ha sido más dinámica que la Inversión Interna, y el aumento de los flujos financieros internacionales ha sido muy superior al de las variables financieras nacionales.

En la actualidad se perfilan tres bloques principales: el que forman los países de América del Norte (TLCAN), liderado por Estados Unidos, pero con perspectivas de ser integrado por otros países de Latinoamérica; el Europeo, encabezado por Alemania e integrado por los países de la Unión Europea (U.E.) que se ampliará con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y al que podrían incorporarse las economías de Europa Oriental, así como de la otrora Unión Soviética; y el Bloque Asiático, bajo la égida de Japón, que incluye a los cuatro tigres asiáticos (Corea del Sur, Hong Kong, Taiwan y Singapur) y a la asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés, formada por Tailandia, Malasia, Indonesia y Filipinas) y cuya esfera de influencia podría extenderse a Australia, Nueva Zelanda y China).<sup>132</sup>

---

<sup>131</sup> Op. Cit. Mercadotecnia Internacional.

<sup>132</sup> Op. Cit. Bloques regionales y globalización de la economía.

La reducción de aranceles en cada país ha sido muy significativo para la realización de bloques comerciales, pero la tendencia hacia una mayor liberación comercial global ha encontrado dos importantes obstáculos : los elevados aranceles en sectores y productos de importancia y el uso cada vez más frecuente de medidas no arancelarias (normas técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias, etc.). Ambos obstáculos se han convertido en una creciente preocupación para los países en desarrollo, pero en especial las no arancelarias, ya que en las negociaciones de los llamados bloques comerciales se ha pretendido introducirlas.

En la actualidad el concepto de fronteras nacionales esta desapareciendo rápidamente, por lo menos desde el punto de vista de la economía. Unas de las consecuencias de la globalización de las economías son los constante cambios en el entorno internacional, a lo que el GATT no pudo encarar con éxito ese nuevo reto, por lo que a partir del 1 de enero de 1995 el agonizante acuerdo fue reemplazado por la Organización Mundial de Comercio (OMC), que viene a fortalecer las bases legales y el marco institucional del comercio multilateral, emanada de la Ronda Uruguay del GATT, y la cual se encargará de restablecer y modernizar el orden del comercio internacional.

La OMC es un hecho positivo por, al menos dos razones fundamentales: i)Le otorgara al sistema multilateral de comercio una base legal más sólida y más amplia que la del GATT; ii)Constituirá un marco institucional más adecuado para la conducción de las relaciones comerciales de todos los países en desarrollo.

También se ha diseñado de tal manera que su ámbito de competencia será ampliado para incluir los nuevos temas (tratamiento del comercio y el medio ambiente, política social, la política de competencia, las inversiones, etc.) del

comercio internacional que los países consideren deben ser objeto de tratamiento a nivel multilateral.<sup>133</sup>

---

<sup>133</sup> Comercio Exterior. "La Nueva Organización Mundial de Comercio". en El Mercado de Valores n.8, agosto de 1994.

### 3.2. La Integración de México a los Mercados Mundiales.

El fin de siglo impone a todas las naciones la necesidad de integrarse en la economía mundial globalizada, así como en los procesos de regionalización y formación de bloques, en condiciones acordes con el grado de industrialización alcanzado.<sup>134</sup>

La política comercial seguida por el expresidente Salinas de Gortari, en medio de la modernización, represento el momento para la realización de las negociaciones comerciales internacionales, complementándose externamente con las reformas internas que buscaron volver más eficiente y competitiva a la economía mexicana.

Con el fin de obtener beneficios adicionales con la apertura por medio de un mayor acceso y diversificación a los mercados de otros países, se convirtió en el objetivo fundamental de la política de negociaciones comerciales de nuestro país. Con esta intención, México ingreso al GATT en 1986 y comenzó una serie de negociaciones comerciales con el resto del mundo.

México ha buscado que cada uno de nuestros principales socios comerciales otorgue un mayor acceso a los productos en los que somos más competitivos. Así, de manera complementaria a los compromisos asumidos en las negociaciones multilaterales del GATT, México ha buscado mejorar su acceso a través de negociaciones con países o grupos de países específicos. Así, sin renunciar a sus compromisos internacionales, México ha buscado ir más allá en la expansión de su comercio.

Las alternativas que tiene son las siguientes:

---

<sup>134</sup> Bernardo Olmedo Carranza "Industrialización y sector externo en América Latina y México". En Comercio Exterior. febrero de 1996.

1) Buscar colocar los productos de exportación en la Comunidad Económica Europea, tomando a Alemania como la puerta de entrada para posteriormente tratar de distribuir los productos al resto de los miembros.

2) Diversificar nuestras exportaciones en el área de la Cuenca del Pacífico, en especial tratar de introducir los productos mexicanos al mercado japonés.

3) De manera intensiva, elegir una mayor integración con el mercado norteamericano (Estados Unidos y Canadá) con los que indudablemente tenemos ventajas de proximidad territorial, o

4) Aprovechando las ventajas y similitudes, buscar ampliar los mercados de exportación en Latinoamérica, negociando tratados de libre comercio con diferentes países.<sup>135</sup>

Actualmente se reconoce que México tiene un mercado potencial para sus exportaciones en Canadá, Alemania y Japón, por sólo mencionar los mercados más atractivos; sin embargo nuestras exportaciones sólo representan el 1.2%, 1.6% y 5.8% respectivamente en 1990<sup>136</sup>.

Se busca diversificar aún más el comercio exterior ya que a pesar de que nuestras exportaciones son en su mayoría manufacturas, se presenta una fuerte concentración de las ventas por producto: el petróleo, automóviles y autopartes aportan casi el 43% del valor de las exportaciones; si se añade café y jitomate.<sup>137</sup>

Por otra parte, la liberalización comercial de México trajo consigo una importación indiscriminada de toda clase de productos en condiciones desleales. También en las importaciones se presenta el fenómeno de la concentración pues cerca de 49 productos aportan el 70% únicamente 300 empresas operan el 49% de las

<sup>135</sup> Op. Cit. "Mercadotecnia Internacional".  
<sup>136</sup> Op. Cit. Mercadotecnia Internacional.  
<sup>137</sup> Op. Cit. Mercadotecnia internacional.



compras que el país realiza, y 6 países industrializados proveen el 80% de las adquisiciones externas.<sup>138</sup>

Los retos para México, tanto internos como externos son muy fuertes. Es un hecho que los bloques económicos se están consolidando, y el costo de no participar en el proceso puede ser demasiado alto.

México vive hoy momentos de incertidumbre, pero también de lucha para reafirmarse como nación independiente y modernizarse. Una parte de esta incertidumbre ha sido la gravedad de los problemas que hemos vivido desde 1982 hasta hoy con la presencia de las constantes crisis financieras y la determinación de atenderlos con urgencia.

No obstante, otra parte de esa sensación de inestabilidad se debe tanto en México como en el mundo entero a lo que está ocurriendo con los cambios constantes sin precedentes, que plantea nuevos problemas y opciones.

Pero es urgente adoptar acciones con estos cambios a efecto de precisar el papel de México en este contexto internacional tan cambiante, consolidar lo alcanzado y avanzar hacia nuevas etapas de desarrollo económico.

Esta situación abre un doble reto para México: superar rezagos de competitividad y enfrentar la nueva política comercial internacional en un contexto todavía más difícil.

Se intensifica la globalización económica y ello ofrece oportunidades, de cuyo aprovechamiento posiblemente dependerá el que podamos reducir nuestra baja competencia en el extranjero. La Globalización, la Apertura Económica y sobre todo el TLC imponen condiciones que exigen cambios en las formas de operar de la economía de México.

---

<sup>138</sup> Op. Cit. Mercadotecnia Internacional.

Para competir con éxito en el comercio mundial, se ha iniciado un amplio proceso de modernización económica a fin de inducir la eficiencia en el aparato productivo nacional. En el Programa Nacional de Modernización y del Comercio Exterior y que ya se mencionó antes, se encuentran las pautas de la política modernizadora.

Lo que se ha pretendido es alentar la participación del gobierno y la iniciativa privada en mecanismos de corte bilateral y multilateral que conduzcan a formalizar acuerdos concretos con bloques y países de todo el mundo, donde exista potencial para la complementación, el comercio y los flujos de inversión y tecnología.<sup>139</sup>

En la actualidad, los foros de negociación más importantes para México son Cinco: El GATT, en ámbito multilateral; América Latina con la que nos une el origen común y la similitud en el desarrollo; y Europa, la Cuenca del Pacífico y Norteamérica, que representan los principales centros financieros, tecnológicos e industriales del mundo, por lo cual son esenciales en la estrategia de negociación comercial del país.

Por lo anterior es preciso enmarcar cada uno de estos foros con los cuales México ha fortalecido su integración a los mercados mundiales.

EL GATT. La participación activa de México en la Ronda Uruguay, es de vital importancia para lograr una mayor penetración de mercados, así como mejorar la seguridad de acceso a los mismos. México participa plenamente en todas las actividades del Acuerdo General y disfruta de todas las concesiones arancelarias negociadas por las partes contratantes desde la entrada en vigor del GATT, además, existen otros beneficios como son la posibilidad de recurrir al procedimiento de

---

<sup>139</sup> Homero Urías Brambila. "La Ofensiva Comercial de la Diplomacia Mexicana". En Comercio Exterior, diciembre de 1993.

solución de diferencias y de recibir un trato especial y más favorable por su condición de país en desarrollo.<sup>140</sup>

México respalda el sistema multilateral de comercio mediante el respeto al principio de no discriminación, para obtener un marco de certidumbre y seguridad para su comercio exterior. Lo que se busca garantizar es un mayor y mejor acceso a nuestras exportaciones en los principales mercados internacionales.

México tiene un claro compromiso con el fortalecimiento del GATT y el éxito de la Ronda de Uruguay. Su posición es en sentido de insistir en que las reglas del Acuerdo reconozcan las diferencias en el grado de desarrollo de los países, así como los esfuerzos de apertura de las naciones, y rechazar medidas proteccionistas unilaterales que amenacen con frustrar los empeños modernizados de las economías de menor desarrollo relativo.<sup>141</sup>

Por los anteriores beneficios, México adquirió una serie de compromiso ante sus socios comerciales, los cuales ha cumplido puntualmente:

- La consolidación de la totalidad de la Tarifa del Impuesto General de Importación, a un arancel máximo de 50% ad valorem. Además se convinieron consolidaciones arancelarias para 373 productos por debajo de 50%. Estos productos equivalen a 590 fracciones en el actual sistema armonizado de nomenclatura arancelaria que representan el 5 por ciento respecto al total de fracciones vigentes en la Tarifa de Importación.
- La eliminación total de los precios oficiales que se utilizaban como base gravable, para calcular los impuestos a la importación.
- Continuar eliminando los permisos previos de importación en la medida posible.

---

<sup>129</sup> Op. Cit. Las Relaciones Comerciales de México con el Mundo: desafíos y oportunidades. SECOFI.

<sup>141</sup> Op. Cit. La Ofensiva Comercial de la Diplomacia Mexicana.

- La adhesión por parte de México a cuatro códigos de conducta surgidos en la Ronda Tokio: antidumping, valoración aduanera, licencias de importación y obstáculos técnicos al comercio.<sup>142</sup>

La estrategia de México con Canadá y Estados Unidos ha experimentado avances notables, ya que el primero de enero de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio que tras varias y arduas negociaciones realizaron estos tres países con el fin de compenetrar sus mercados y crear así su propio bloque comercial que más tarde se tiene previsto ampliar para el resto de América. Dicho mercado contempla a 360 millones de personas, con sólo la integración de estos tres países.

La suscripción del acuerdo trilateral constituye una de las acciones de política económica más trascendentes de los últimos tiempos y puede representar un importante paso en la instauración de un área de libre comercio en todo el hemisferio occidental.<sup>143</sup>

A través de éste tratado que entró en vigor el 1o de enero de 1994, garantiza a México el acceso a los mercados del norte, el ingreso de mayores capitales externos, el cual se puede extender esa entrada de más inversiones externas de otros países y puede ingresar a otros espacios más dinámicos de comercio e inversión.

Las oportunidades comerciales de inversión que representa Norteamérica para México son muy amplias. El principal reto en el área es lograr un mayor y más estable acceso a este mercado, eliminando decisiones discrecionales y unilaterales que afectan nuestras exportaciones y generan certidumbre para los exportadores e inversionistas. Las medidas contra prácticas desleales de comercio, permitidas por el GATT, ofrecen cierto margen de discrecionalidad y, en ocasiones se llegan a utilizar con propósitos proteccionistas. Tal ha sido el caso de las investigaciones antidumping de subsidios e

<sup>142</sup> Op. Cit. Las relaciones comerciales de México con el mundo.

<sup>143</sup> Op. Cit. Las relaciones comerciales de México con el mundo.

impuestos compensatorios y salvaguardas. La solución a estos problemas significará un mejor aprovechamiento del potencial exportador de México. Con Canadá será necesario avanzar en la búsqueda de mecanismos concretos que permitan incrementar las corrientes exportadoras en los sectores prioritarios ya identificados. Sus relaciones comerciales son mayores con estados Unidos como se aprecia en el cuadro 3.1.

**Cuadro 3.1**  
**Comercio Exterior de México con Estados Unidos y Canadá**  
**(millones de dólares)**

País	Importaciones				Exportaciones			
	1990	1992	1994	1995	1990	1992	1994	1995
América	32 887	47 683	59 391	57 082	34 683	41 160	56 209	75 295
América del Norte	31 268	45 683	56 382	55 276	32 748	38 420	53 177	68 260
Estados Unidos	30 810	44 216	54 762	53 902	32 290	37 420	51 680	66 273
Canadá	458	1 052	1 621	1 374	458	1 000	1 497	1 987

FUENTE: Cuarto Informe de Gobierno, 1997.

América Latina, tiene para México no sólo razones de identidad. En el área se han hecho esfuerzos para encontrar caminos que permitan la integración más compatible con las exigencias del nuevo entorno mundial y las políticas de apertura. Se pretende superar los desfases de los mecanismos de integración mediante, entre otras, las siguientes acciones : negociar acuerdos comerciales con amplia cobertura de productos, fijar un arancel al máximo y un programa calendarizado de desgravación; suprimir las barreras no arancelarias, eliminar subsidios inequitativos, crear proyectos permanentes de promoción del comercio y las inversiones, y conformar arreglos regionales económicos acordes con el multilateralismo.<sup>144</sup>

Con América Latina no sólo hay razones históricas y culturales para la integración, sino un amplio potencial que necesita ser aprovechado para impulsar el desarrollo de los países. La diversificación y transformación de las relaciones

<sup>144</sup> Op. Cit. Las relaciones comerciales de México con el mundo.

comerciales de México con otras zonas y regiones del mundo permitirá también avanzar en las relaciones comerciales con América Latina<sup>145</sup>

La estrategia negociadora mexicana se ha centrado en varias áreas de libre comercio como la ALADI, el MERCOSUR, etc.

México tiene un Acuerdo de Complementación Económica con Chile desde 1991, y actualmente se estuvo negociando una ampliación de dicho acuerdo en el que se incluyen temas de propiedad intelectual, laboral y medio ambiente, el cual concluyó con el fin de la negociación del tratado de libre comercio México- Chile en La ciudad de Santiago Chile el 16 de marzo de 1998, y que entraría en vigor el 1o de enero de 1996, remplazando y profundizando al Acuerdo de Complementación Económica vigente desde 1992.<sup>146</sup>

Se suscribió en 1992 también un Acuerdo de Complementación con Costa Rica, firmando el 5 de abril de 1994 el Tratado que establece un área de Libre Comercio México- Costa Rica, que entraría en vigor el 1o de enero de 1995.<sup>147</sup>

Con el Grupo de los tres (Colombia, Venezuela y México) concluyeron las negociaciones del tratado el cual fue puesto en marcha en enero de 1994. Además ya se han celebrado Acuerdos de complementación con Bolivia y se encuentran en proceso de negociaciones con Guatemala, Honduras, el Salvador, Nicaragua y Perú, además de las relaciones comerciales que le han unido con los países del MERCOSUR.

El Grupo de los tres ocupa un lugar destacado en la política comercial mexicana no sólo por razones económicas, sino incluso estratégicas. Entre las primeras se encuentran el incremento de los flujos de comercio e inversión y la

---

<sup>145</sup> Op. Cit. Retos y oportunidades del entorno internacional.

<sup>146</sup> Francisco Gómez Maza "Concluye la negociación del Tratado de Libre Comercio México-Chile". En El Financiero. martes 17 de marzo de 1998.

posibilidad de tender un puente hacia otros mercados de la región, sean agrupaciones o países. Entre las segundas, buscar un equilibrio político y económico frente al tratado de libre comercio de América del Norte. Ello a fin de fortalecer su capacidad negociadora y apoyar la independencia de su política exterior, además de que por razones de seguridad nacional. México tiene profundo interés en la estabilidad de Centroamérica y el Caribe. Cabe destacar que el G-3 ha establecido bases concretas de vinculación con América Central y está empeñado en acercarse al Caribe para crear la asociación de países Caribeños<sup>148</sup>. La situación comercial con Latinoamérica es muy diferente a la establecida con Norteamérica, ya es más baja como se aprecia en el cuadro 3.2.

**Cuadro 3.2**  
**Comercio Exterior de México con América Latina**  
**(millones de dólares)**

País	Importación				Exportación			
	1990	1992	1994	1995	1990	1992	1994	1995
<b>Centroamérica</b>	189	192	175	97	463	612	684	951
Costa Rica	38	15	28	16	70	107	95	142
Otros	23	30	22	13	90	122	120	127
<b>América del Sur</b>	1 283	2 038	2 588	1 416	908	1 370	1 631	2 904
Argentina	401	241	333	191	120	180	248	313
Bolivia	5	17	19	5	4	9	13	24
Brasil	482	1 109	1 226	565	168	408	376	800
Colombia	34	72	121	97	110	219	306	453
Chile	61	96	230	154	96	152	204	490
Perú	76	190	210	99	66	63	110	179
Venezuela	171	207	297	214	137	199	174	380
Otros	52	106	152	91	206	140	200	265

Fuente: Cuarto Informe de Gobierno, 1997.

Europa es el segundo socio de México después que Estados Unidos. Con este continente se esta incrementando los lazos comerciales, en especial con la Unión Europea. Así, en 1991 se firmo un Convenio Marco "Tercera Generación", cuyo antecedente fue suscrito en 1975. Incluye diversas modalidades para promover el

<sup>148</sup> Comercio Exterior. "Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica". En El Mercado de Valores n.5, mayo de 1994.

<sup>149</sup> Op. Cit. Las relaciones comerciales de México con el mundo.

comercio y la cooperación sectorial en el marco del proceso de transformación que viven las economías de ese bloque. El acuerdo, se dice, es el más amplio que esa agrupación haya firmado con país latinoamericano alguno, pues abarca la cooperación económica, comercial y científico-técnica.<sup>149</sup> Sobre esa base además, se han suscrito acuerdos similares con Francia, Italia, y Alemania.

Las relaciones con este continente datan de varios siglos, durante los cuales el país pasó de ser colonia a constituir una nación independiente, aunque sujeta a lazos de subordinación y dependencia respecto a centros industriales.<sup>150</sup> El acercamiento con Europa ha dado como resultado la participación de México en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), del cual es miembro fundador, y su adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que agrupa con México a 25 miembros, afianzando su relación con el viejo continente (ver el cuadro 3.3), ya que a partir de su adhesión a este organismo en marzo de 1994, fue calificado de bajo riesgo, pero con los conflictos de ese mismo año tambalearon su posición.<sup>151</sup>

**Cuadro 3.3**  
**Comercio Exterior de México con Europa**  
(millones de dólares)

Concepto	Importaciones				Exportaciones			
	1990	1992	1994	1995	1990	1992	1994	1995
<b>Europa</b>	5 723	8 290	9 741	7 237	3 772	3 556	2 989	4 005
Alemania	1 840	2 477	3 101	2 687	453	491	395	515
Bélgica-Luxemburgo	246	306	337	210	219	283	271	487
España	520	875	1 338	694	1 457	1 235	864	797
Francia	712	1 305	1 527	979	552	567	518	483
Holanda	225	240	240	218	336	163	174	177
Italia	455	984	1 021	771	211	146	86	197
Reino Unido	491	619	707	532	187	233	267	481
Otros	522	492	442	404	93	205	217	200

FUENTE: Cuarto Informe de Gobierno. 1997.

<sup>149</sup> Comercio Exterior. "Las Oportunidades del Comercio Mexicano en la Comunidad Europea". En El Mercado de Valores n.21, noviembre 1 de 1992.

<sup>150</sup> Tomás Peñaloza Webb. "Las relaciones económicas de México con Europa". En Comercio exterior, vol.41, n.4, abril de 1991.

<sup>151</sup> Op. Cit. Las relaciones comerciales de México con el Mundo.



La Cuenca del Pacífico es el tercer mercado para los productos mexicanos. En 1988, México se adhirió a ella como miembro del Consejo económico de la Cuenca del Pacífico, asimismo, participamos como país observador en el Consejo de Cooperación Económica Asia-Pacífico, además de que forma parte de la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico (CCEP).<sup>152</sup>

La Cuenca del Pacífico tiene la particular importancia, por el hecho de tener una amplia extensión costera con ese océano, por la participación creciente que el comercio e inversión tiene algunos países del área, y también por el potencial que encierra la misma en términos de crecimiento a futuro en todos los aspectos.<sup>153</sup>

Aprovechar las oportunidades crecientes que ofrecen sus mercados, y una mayor penetración de México en la Cuenca del Pacífico es congruente con una política de diversificación y de ampliación de mercados para las exportaciones e importaciones de nuestro país, ya que propicia el acceso a tecnologías más útiles para el desarrollo, pero existiendo grandes desigualdades, ya que entre ellos se cuentan algunos de los principales socios comerciales de México, como otros con los cuales se tiene un comercio mínimo.

Japón es el principal socio comercial de México en la región Asia-Pacífico, ya que es el cuarto inversionista más importante para México, además, las relaciones comerciales con China, Corea del Sur, Singapur e Indonesia tienen cierta importancia, como es el caso del petróleo. Aunque hay que señalar que con la actual crisis financiera asiática de 1998, las relaciones se han desmejorado.

---

<sup>152</sup> Política Económica. "México Ingresa a la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico". En El Mercado de Valores, n.13, julio 1 de 1991.

<sup>153</sup> Integración Económica. "La Cuenca del Pacífico: su importancia para México". En El Mercado de Valores n.5, marzo de 1988.

Pero, en contraste, el comercio de México con Hong Kong, Tailandia, Australia, Nueva Zelanda, Taiwán, Filipinas y Corea del Norte, las relaciones de comercio son muy bajas<sup>134</sup> (ver el cuadro 3.4).

**Cuadro 3.4**  
**Comercio Exterior de México con Asia.**  
**(millones de dólares)**

País	Importaciones				Exportaciones			
	1990	1992	1994	1995	1990	1992	1994	1995
Asia	2 616	5 798	9 645	7 775	2 128	1 381	1 548	2 078
Corea	265	617	734	974	113	41	41	91
Taiwán	312	543	1 029	716	69	43	23	44
Hong Kong	229	403	250	159	43	62	174	504
Israel	17	43	85	47	215	187	3	11
Japón	1 470	3 041	4 780	3 952	1 506	793	1 001	979
Singapur	46	104	213	289	33	104	67	173
Rep. Pop. China	30	425	428	521	9	20	42	37
Otros	247	622	2 226	1 17	139	131	197	239

FUENTE: Cuarto Informe de Gobierno, 1997.

Las relaciones comerciales con los países restantes del la Cuenca ya se han mencionado anteriormente.

El país prácticamente ha completado su estrategia para vincularse a las regiones y comunidades económicas más importantes del planeta. La política de diversificación multidireccional se manifiesta en los acuerdos concretos con América del Norte, el inminente ingreso a la OCDE, los convenios Marco con la Unión Europea y algunos países del área, y los tratados comerciales con América Latina y los principales foros de la Cuenca del Pacífico y el GATT o OMC.

Pero lo cierto es que pese a las distorsiones que se suscitan en la economía internacional, México continuará estrechando lazos, no sólo comerciales con el Mundo, sino de otras formas de relaciones, como actualmente lo viene haciendo la administración de Ernesto Zedillo y que tal vez, lo más seguro con los gobiernos que vendrán.

<sup>134</sup> Arturo Guillén. "Las Relaciones de México con la Cuenca del Pacífico en el marco del TLC". En Comercio Exterior, junio de 1995

### **3.3. El Tratado de Libre Comercio de México con América del Norte.**

El Tratado de Libre Comercio (TLC) que se ha firmado entre México, Canadá y Estados Unidos, es un acuerdo para eliminar barreras comerciales entre ellos, ya que la eliminación de las barreras al comercio exterior significa; aumentar las exportaciones, las inversiones, los empleos y los salarios, pero que de estos beneficios lleguen a cada país, depende de su grado de desarrollo económico que influye en mucho dentro de lo que se establece en el TLC.

La política de comercio exterior mexicana se encuentra estrechamente vinculada con los acuerdos comerciales y extrarregionales supeditando en algunos casos la legislación nacional a los acuerdos correspondientes.

En el marco del GATT, el ingreso de México a este organismo, le aseguro la entrada a mercados internacionales y proporciono a las empresas exportadoras mayor seguridad para planear la producción e inversión, además ha permitido celebrar convenios sobre la prueba del daño, de tal manera que a mediano plazo un porcentaje importante de nuestro comercio exterior se regula en esta materia mediante la aplicación de tales convenios.

Hasta el momento el TLC se ha conformado en la zona más grande del mundo, ya que se estima en una población de 360 millones de consumidores, rebasando a la Unión Europea que cuenta con 320 millones.

Pero el TLC no ha marcado recientemente las relaciones de México con los dos países restantes, ya que con Estados Unidos se han realizado relaciones comerciales importantes, de por lo menos desde la segunda guerra mundial, aparte de que nos unen las fronteras territoriales.

En efecto, por lo menos desde la segunda guerra mundial México ha realizado relaciones comerciales, como fue el caso del Convenio Comercial suscrito en 1943.

Más tarde en 1977, México y Estados Unidos firmaron un acuerdo bilateral que implicaba importantes concesiones arancelarias. A partir de entonces Estados Unidos pretendió que México ingresara al GATT, pero no fue así. Fue hasta 1986, cuando México ingresa al GATT y aplica una política de apertura al exterior. El ingreso al GATT fue un paso definitorio que haría a México entablar más tarde negociaciones comerciales de un posible Tratado de Libre Comercio, el cual actualmente se encuentra funcionando, ya con el Convenio Marco bilateral sobre Principios y Procedimientos con los Estados Unidos en 1987, sirvió para que México estableciera un mecanismo de consulta con su socio comercial más importante con el fin de organizar mejor sus relaciones comerciales.

La situación es que Estados Unidos es nuestro mayor mercado (como ya se mencionó anteriormente en apartado 2.2, en el cuadro de el comercio exterior de México con Norteamérica). Un alto porcentaje de nuestras exportaciones e importaciones así lo demuestra. En 1989, antes de las negociaciones de Tratado de Libre Comercio, las exportaciones mexicanas alcanzaban el 69 por ciento y las importaciones un aproximado 63 por ciento,<sup>155</sup> esto quiere decir que ya desde entonces se ha realizado más del 50 por ciento el intercambio comercial con este país. En la actualidad aunque se está diversificando el comercio exterior hacia otras zonas comerciales, se continúa comerciando con Estados Unidos un alto porcentaje.

Dentro de lo perseguido con la liberación comercial mexicana, fue precisamente el acentuar el proceso de concentración de el comercio exterior hacia el mercado de Estados Unidos. México ha pasado de ser proveedor de materias primas y productos agrícolas a abastecedor de bienes manufacturados a Estados Unidos.

El incremento comercial ha llevado a establecer un marco jurídico y mecanismos de consulta en el ámbito comercial, que establezcan reglas claras y ágiles

en sus transacciones comerciales. Estos dos países han celebrado más de 120 acuerdos bilaterales que han comprendido temas como: cooperación científico-tecnológica, desarrollo fronterizo, inversión extranjera, maquiladoras, petróleo, inmigración, turismo y diversos acuerdos comerciales sobre productos específicos en los que abundan las acusaciones de que México recurre a las prácticas comerciales desleales.

La relación comercial de México con Canadá aunque ha sido mínima no ha dejado de ser importante para México. El acuerdo más importante que se ha realizado con este país es precisamente el TLC. pero existieron el Convenio Comercial de 1946, El Convenio de Cooperación Industrial y Energética de 1980 y el Memorándum de Entendimiento en Materia de Comercio Exterior en 1984.

Canadá constituye un mercado potencial para México, tanto en materia comercial como en inversiones. Por lo menos, dentro de lo que cabe, México es el principal proveedor de Canadá entre los países en desarrollo y con el TLC se mejorarán sus relaciones.

Cabe destacar que Tanto Canadá como México realizan el grueso de su comercio exterior con Estados Unidos, y por lo mismo este se convierte prácticamente en el eje del comercio entre los tres países.<sup>156</sup> Pero también es cierto que es mucho mayor el intercambio que realiza Canadá con Estados Unidos, que el que realiza México con el mismo Estados Unidos. Tan sólo en 1989, antes de las negociaciones la relación de intercambio Canadá-Estados Unidos sumo un total de 171 mil millones de dólares y el intercambio México-Estados Unidos sólo llegó a 52 mil millones de dólares.<sup>157</sup>

---

<sup>155</sup> Datos del Banco de Comercio Exterior

<sup>156</sup> Emilio Caballero. "La Experiencia Internacional: El Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos". En El tratado de Libre Comercio.

<sup>157</sup> Ibid. Emilio Caballero.

Con el anterior panorama comercial se agrega que para México fue muy importante un Área de Libre Comercio por las siguientes razones: el tratado de libre comercio viene a ser el complemento de su estrategia de apertura comercial, por su interés de una mayor integración regional en otras partes del mundo, el deseo de ampliar el acceso al mercado estadounidense y de buscar seguridad contra las presiones proteccionistas de ese país, la dificultad de México para atraer inversión extranjera directa de otros países como los de Europa y Japón, afianzar firmemente sus reformas comerciales y económicas, y proporcionar estímulo al crecimiento económico y al empleo para mejorar los niveles de vida y reducir las presiones para la emigración ilegal hacia los Estados Unidos.<sup>158</sup>

La idea de un Acuerdo de Libre Comercio comienza a desdibujarse cuando Canadá y Estados Unidos inician un proceso conjunto tendiente a disminuir barreras al comercio entre ellos, pero manteniendo una política comercial independiente y los niveles originales de aranceles frente al resto del mundo. El proceso culminó en 1989 con el Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos, que significó un establecimiento de un conjunto de reglas bilaterales para conseguir la formalización de una mayor integración económica regional. Los principales objetivos de este acuerdo se resumen en:

---

#### OBJETIVOS

---

Establecer reglas predicables, acceso garantizado y una competencia más justa.

Eliminación gradual de obstáculos al comercio de bienes y servicios.

Reducción sustancial de barreras a toda inversión entre los países.

Organizar mecanismos e instituciones para la administración mutua del acuerdo y solucionar diferencias, lo que permitiría cimentar el futuro sólido de una cooperación bilateral y multilateral más eficaz, para expandir los beneficios del acuerdo.<sup>159</sup>

---

---

<sup>158</sup> Op. Cit. OCDE, Anexo III, Convenios Internacionales de Comercio.

<sup>159</sup> Documentos. "Acuerdo de Libre Comercio Estados Unidos-Canadá". En Mercados, vol.1, n.2.

El acuerdo de referencia es único en su tipo, su enfoque es amplio y comprensivo, ya que procura la liberalización de todos los sectores de la economía incluyendo a la agricultura, los servicios y la inversión. Además se establecieron bases para desarrollar nuevas reglas para el tratamiento de subsidios, el dumping y las medidas no arancelarias.

El texto del Acuerdo contiene siete partes en las que efectivamente están comprendidas una gran variedad de aspectos económicos, políticos y sociales:

---

Partes del Acuerdo Canadá-Estados Unidos.

Parte 1, se hace referencia a los objetivos y al enfoque del acuerdo.

Parte 2, se refiere a las reglas que regulan el intercambio de mercancías, en donde están comprendidos los bienes agrícolas y los energéticos.

Parte 3, se dedica exclusivamente a normar el acceso de cada país a las compras gubernamentales del otro.

Parte 4, el comercio bilateral se servicios productivos y comerciales, la inversión extranjera y las normas migratorias.

Parte 5, servicios financieros.

Parte 6, marco jurídico del Tratado y la resolución de disputas.

Parte 7, Normas complementarias establecidas de todo tipo para la administración del Acuerdo.<sup>160</sup>

---

Los temas contemplados fueron: El sector automotriz, industrias de la cultura, aduanas, energéticos, comercio agrícola, sector financiero, compras gubernamentales, inversión, restricciones cuantitativas, medidas de emergencia, el comercio de servicios, normatividad de servicios, normatividad técnica, aranceles y reglas de origen, ajustes comerciales y controversias, solución de controversias en asuntos no comerciales, disposiciones institucionales, entrada temporal, productos vinícolas, consulta y notificación y trato nacional.<sup>161</sup>

El Acuerdo entre estos dos países sirvió para ilustrar más tarde el Tratado de libre Comercio, que incluiría a México, ya que son similares. Así, México con sus constantes impulsos hacia la liberación del comercio, se fue centrando en la meta de

---

<sup>160</sup> Op. Cit. Emilio Caballero.

lograr una integración económica más estrecha, en especial con su socio comercial fronterizo más fuerte.

Lo que se pretende es integrar una región donde el comercio de bienes y servicios y las corrientes de inversión sea más intenso, expedito, ordenado y equitativo para beneficio de los consumidores e inversionistas de la región, que le permita a la región incrementar su competitividad frente al resto del mundo.<sup>162</sup>

El tratado reconoce la globalización creciente y la interdependencia económica al vincular el intercambio de bienes, el comercio de servicios y los movimientos de capital y, por otra, fortalece los principios del multilateralismo, establecidos en el GATT, al proponerse la creación de un espacio económico amplio y abierto al resto del mundo.

Es necesario destacar que el TLC se encuentra todavía muy lejos de generar una verdadera integración económica, pues no implica un mercado común o una unión económica como ocurre con Europa. Es decir, el TLC no suprime el riesgo monetario (devaluación) que aún es una barrera importante; tampoco elimina el poder del Congreso estadounidense para imponer aranceles de countervail (impuestos especiales) contra lo que considere prácticas discriminatorias, lo cual suscita tensión en las relaciones Canadá-Estados Unidos respecto a cuestiones vinculadas con las cuotas de exportación del trigo y del salmón, entre otras. Tampoco el TLC elimina las diferencias de cultura, idioma y nacionalidades.<sup>163</sup>

La conclusión del tratado consolidará la competitividad de las economías de los tres países y permitirá hacer más fructíferos sus intercambios con el resto del mundo.

---

<sup>161</sup> Ibid. Acuerdo de Libre Comercio Estados Unidos-Canadá.

<sup>162</sup> Op. Cit. Herminio Blanco.

<sup>163</sup> Mario Polése y Salvador Pérez Mendoza. "Integración económica norteamericana y cambio regional en México". En Comercio Exterior. febrero de 1995.



En 1990, México presentó la idea de un tratado de libre comercio con este país, que permitiera ampliar los flujos bilaterales de comercio e inversión, como parte de su estrategia aperturista, a lo cual Estados Unidos notificó al Congreso su intención de negociarlo, y conjuntamente pensaron que constituiría el mejor medio para lograrlo. El 8 de agosto de 1990, se empezaron las negociaciones formales para un tratado de libre comercio entre estos dos países. Después de varias conversaciones con Canadá, y con el gran interés de participar en esas negociaciones, finalmente se integro a las negociaciones en 1991. Con esta decisión, se formo el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, terminando con las relaciones bilaterales entre estos tres países.

Los primeros pasos fueron el de lograr la liberación progresiva de los obstáculos al flujo de bienes, servicios e inversión, proteger los derechos de la propiedad intelectual, y establecer un mecanismo justo y expedito para la solución de controversias.

El 12 de junio de 1991 se puso en marcha las negociaciones formales en Toronto, Canadá, y terminaron el 12 de agosto de 1992. Para octubre del mismo año, los responsables de la política comercial -Jaime Serra Puche por México, Carla Hills por Estados Unidos, y Michael Witson por Canadá- rubricaron el texto en presencia de los tres mandatarios, quienes firmaron el documento final el 17 de diciembre de 1992.<sup>164</sup>

Los principales temas están contenidos en ocho secciones, las cuales se distribuyen en 22 capítulos.

---

<sup>164</sup> Op. Cit. Herminio Blanco.

---

## **Contenido del tratado de Libre Comercio de América del Norte.**

La **Primera Sección**, contiene los aspectos generales, donde se establecen los objetivos y las definiciones comunes al cuerpo del Tratado, y que abarca los capítulos I y II.

La **Segunda Sección**, comprende los capítulos del 3 al 8 acerca del Comercio de Bienes.

Capítulo III. Trato Nacional y Acceso de Bienes del Mercado, destacando el sector automotriz y textil, ya que por sus características se les dio tratamiento especial.

Capítulo IV. Reglas de Origen, que son las características que deben tener los productos para ser considerados como originarios y disfrutar de los beneficios de este tratado.

Capítulo V. Procedimientos Aduaneros, que trata acerca de las disposiciones aduanales, se considera importante pues reconoce las dificultades administrativas de la operación de un régimen de libre comercio.

Capítulo VI. Energía y Petroquímica básica.

Capítulo VII. Sector Agropecuario y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

Capítulo VIII. Medidas de Emergencia, como salvaguardas que servirán para proteger temporalmente algunos sectores amenazados por el crecimiento anormal de importaciones.

La **Tercera Sección** comprende un sólo capítulo.

Capítulo IX. Barreras relativas a Normalización o Barreras Técnicas al Comercio, que comprende sólo este capítulo, que establece disciplinas de normatividad y los compromisos de homologación entre las Partes para la normatividad de bienes.

La **Cuarta Sección** también comprende un sólo capítulo.

Capítulo X. Compras del Sector Público, que se refiere a sus disciplinas, sus reservas, así como las entidades encubiertas, los montos y procedimientos que las Partes se comprometen a seguir en las licitaciones públicas.

La **Quinta Sección** consta de los capítulos once al dieciséis.

Capítulo XI. Inversión, que establece disciplinas que los países van a imponer y los derechos que van a otorgar a las industrias extranjeras.

Capítulo XII. Comercio Transfronterizo de Servicios.

Capítulo XIII. Telecomunicaciones.

Capítulo XIV. Servicios Financieros.

Capítulo XV. Política en materia de Competencia, Monopolios y Empresas del Estado.

Capítulo XVI. Entrada Temporal de Personas de negocios de cualquiera de los países miembros.

**Sexta Sección.** Capítulo XVII. Propiedad intelectual y establece los componente sobre la protección a los derechos de propiedad intelectual.

La **Séptima Sección** contiene tres capítulos acerca de Disposiciones Administrativas e Institucionales.

Capítulo XVIII. Publicación, Notificación y Administración de Leyes.

Capítulo XIX. Revisión y Solución de Controversias en materia de Cuotas Antidumping y Compensatorias.

Capítulo XX. Disposiciones Institucionales y Procedimientos para la Solución de Controversias.

**Octava Sección.** Capítulo XXI. Disciplina del Tratado.

Capítulo XXII. Disposiciones Finales.<sup>165</sup>

---

<sup>165</sup> SECOFI. "Texto Oficial del Tratado de Libre Comercio". 1993 y Tecnológico de Monterrey. "Entendiendo el TLC". Textos de Economía, FCE. 1994.

Las disposiciones iniciales del TLC establecen una zona de libre comercio entre México, Canadá y Estados Unidos, de conformidad con el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). Estas disposiciones proveen las reglas y los principios básicos que regirán el funcionamiento del Tratado y los objetivos en que se fundará la interpretación de sus disposiciones.

Los objetivos del Tratado fueron: eliminar barreras al comercio; promover condiciones para una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, establecer procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la solución de controversias, así como fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral. Los países miembros del TLC lograrán los objetivos mediante el cumplimiento de los principios y reglas del Tratado, como los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia en los procedimientos.<sup>166</sup>

Una de las grandes áreas de negociación, y que por el interés principal de tener que ver directamente con la apertura comercial, fue la de Acceso a Mercados, que está contenido en el capítulo Comercio de Bienes, cuyo objetivo fue la eliminación gradual de aranceles, la derogación de los permisos, cuotas y otras restricciones cuantitativas al libre flujo mercancías en los mercados de los países involucrados.

El TLCAN impuso un importante precedente en cuanto a la base para la desgravación, ya que ésta se hizo no con arreglo a los niveles consolidados en el GATT, sino según sus niveles reales de aplicación. De acuerdo con este principio, México negoció con base en un arancel máximo de 20%, y no así en el nivel consolidado en el GATT de 50%.

---

<sup>166</sup> "Tratado de Libre Comercio de América del Norte". Elaborado por los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos, publicado por SECOFI. 13 de agosto de 1992.

La liberación consta de 4 etapas que son: la desgravación inmediata a partir de la entrada en vigor del tratado para los productos que ya estaban preparados para competir internacionalmente. Estados Unidos anularía el 84%, y Canadá el 79% de los aranceles sobre las exportaciones mexicanas no petroleras, y México el 43% de los aranceles sobre productos estadounidenses y 41% sobre los productos canadienses, siendo casi el 80% sobre bienes de capital.

La segunda etapa se hará a los cinco años de entrada en vigor el TLC para los sectores que requieren de tiempo para consolidarse. Estados Unidos suprimirá sus aranceles sobre cerca de 1 200 productos (que incluyen un gran número de productos automotrices y textiles), los cuales en 1991 significaron 8% de las exportaciones no petroleras de México. Este último a su vez, eliminará los aranceles sobre alrededor de 2 500 productos, que significan 18 y 19% de las exportaciones provenientes de Estados Unidos y Canadá respectivamente.

En la tercera etapa que será a los 10 años y que también será para los sectores de la etapa dos, Estados Unidos y Canadá suprimirán sus aranceles sobre 12 y 7% de las exportaciones no petroleras de México, el cual a su vez, eliminará aranceles sobre 38% de las importaciones provenientes de sus dos socios.

Y en la cuarta fase considerada la más larga que será de 15 años, será para los sectores identificados como sensibles y altamente sensibles a las importaciones. Cada país anulará el restante 1% de aranceles sobre sus importaciones. Este grupo incluye los sectores más sensibles para México, como son el frijol, el maíz y la leche en polvo.<sup>167</sup>

Las exportaciones mexicanas han enfrentado grandes barreras arancelarias tanto con Estados Unidos como en Canadá. Por eso, México puso especial interés en las negociaciones, en que se reconociera los distintos grados de desarrollo entre su

economía y las de Canadá y Estados Unidos. por lo que dentro de la negociación arancelaria persiguió los siguientes objetivos particulares: reflejar en los calendarios de desgravación arancelaria los niveles de desarrollo entre estos tres países; establecer plazos adecuados de ajuste para la industria nacional; obtener máximos beneficios de acceso a los Estados Unidos y Canadá; y mantener congruencia con cadenas productivas.<sup>168</sup>

En los mecanismos de exención arancelaria, se persiguió: preservar los mecanismos de importación temporal (maquilador y PITEX); maximizar los beneficios de desgravación arancelaria del valor agregado en México por empresa maquiladoras y PITEX; reglas de origen equilibradas entre el aliciente al uso de insumos regionales y flexibilidad para utilizar insumos no regionales donde América del Norte no es proveedor competitivo; evitar doble imposición arancelaria sobre insumos no regionales; evitar extender preferencias arancelarias negociadas en el TLC a terceros países; igualar carga de industrias que producen para el mercado interno y para la exportación; y periodos de transición suficientes para adecuar los esquemas maquilador y PITEX a las condiciones de libre comercio.

Pero es en las barreras no arancelarias (véase siguiente cuadro) en donde se encuentran los principales obstáculos al libre flujo de mercancías y servicios. Estados Unidos se caracteriza por imponer de manera discriminatoria este tipo de barreras a sus socios comerciales, como ha sido el caso del aguacate mexicano, con las normas y reglamentos técnicos al comercio, de la prueba de certificación sanitaria y fitosanitaria.

---

<sup>167</sup> "México-Estados Unidos-Canadá, 1991-1992".

<sup>168</sup> Op. Cit. Entendiendo el TLC.

**Cobertura de barreras no arancelarias que afectan las exportaciones de México a Estados Unidos**

Barrera no arancelaria	Participación de las exportaciones totales a Estados Unidos
Cuotas arancelarias	0.0
Aranceles de temporada (tasas específicas)	3.0
Mayores derechos	0.8
Derechos de salvaguarda	0.4
Otros derechos incrementados	0.2
Impuesto específico sobre el consumo	21.8
Derechos antidumping	0.6
Derechos compensatorios	2.0
Pagos flexibles sobre importaciones	0.1
Cuotas (no asignadas)	0.1
Cuotas globales	0.1
Cuota por país	0.0
Restricción "voluntaria" a la exportación	0.9
Restricción en el convenio multifibras	2.7
Investigación antidumping	0.1
Acciones antidumping y compensatorias	0.4
Regulaciones de salud y seguridad	1.7
<b>Todas las medidas</b>	<b>34.2<sup>169</sup></b>

A lo que respecta a las disposiciones sanitaria y fitosanitaria, se establecieron reglas que aseguren que estas no se utilicen de manera injustificada como barreras no arancelarias, y se creen distorsiones comerciales. El tema esta integrado especialmente para el sector Agropecuario, donde se acordaron lineamientos para reconocer zonas libres de plagas o de enfermedades, abriendo a México la posibilidad de exportar productos a altamente competitivos que no han tenido acceso al mercado de Estados Unidos y Canadá. Además se estableció un Comité para facilitar y dar seguimiento al proceso de armonización y equivalencia de normas sanitarias y fitosanitarias y se creará un mecanismo de solución de controversias en esa materia.<sup>170</sup>

Se incluye un tema muy importante dentro de Acceso a Mercados que es Tratado Nacional, para que los bienes importados de un país miembro del TLC, de otro de ellos, no sean objeto de discriminación.

Es muy importante también el mecanismo de devolución de aranceles (Draw-back), sobre insumos incorporados a productos de exportación. Se debe evitar que países que no sean parte del TLC se conviertan indirectamente en beneficiarios de la desgravación arancelaria, por lo que se acordó eliminar para enero de 2001 los programas vigentes de devolución de aranceles entre estos tres países. El tratado extenderá por dos años el plazo establecido en el ALC para la eliminación de programas de devolución de aranceles. En el momento en que estos programas se eliminen, cada país adoptará un procedimiento para evitar los efectos de la “doble tributación” en el pago de impuestos.<sup>171</sup>

Para los productos que no cumplan con la regla de origen y, por ende, no gocen del trato preferencial del tratado, al término del periodo de gracia de siete años se modificará el mecanismo de devolución de aranceles, con el fin de impedir que su uso derive en incentivos distorsionantes a la exportación.<sup>172</sup>

Por lo que respecta a las tarifas no arancelarias, se establecieron criterios para la liberación del comercio entre los países, respetándose aquellas disposiciones que por consideraciones de soberanía nacional, cada país desea mantener. Asimismo se reafirmó el derecho de cada país para instrumentar libremente sus política internas en materia de orden público, moral pública, seguridad de la vida humana, animal o vegetal, acervo arqueológico nacional, entre otros, y de acuerdo con el capítulo XX del GATT, se ratificó a cada país sus facultades para establecer las restricciones cuantitativas correspondientes.

Otro de los temas fundamentales de Acceso a mercados son las reglas de origen, que son importantes para determinar cuáles son susceptibles de recibir trato

---

<sup>169</sup> Op. Cit. OCDE. “Economía Mexicana”, pagina 245.

<sup>170</sup> Op. Cit. Herminio Blanco.

<sup>171</sup> Op. Cit. Resumen del TLCAN, SECOFI.

<sup>172</sup> Op. Cit. Herminio Blanco.

arancelario preferencial y están diseñadas para: asegurar que las ventajas del TLC se otorguen sólo a bienes producidos en la región de América del Norte y no bienes que se elaboren total o en su mayor parte en otros países; establecer reglas claras y obtener resultados previsibles; y reducir los obstáculos administrativos para los exportadores, importadores y productores que realicen actividades comerciales en el marco del Tratado.

Por lo anterior se incluyeron disposiciones en materia aduanera, tema que aparece en el capítulo 5 del TLC y que establecen: reglamentos uniformes que asegurarán la aplicación, administración e interpretación congruente de las reglas de origen; un *certificado de origen uniforme*, así como requisitos de certificación y procedimientos a seguir por los importadores y exportadores que reclamen trato arancelario preferencial; requisitos comunes para la contabilidad de dichos bienes; resoluciones previas sobre el origen de los bienes, emitidas por las autoridades aduaneras al que vayan a importarse; que el país importador otorgue a los importadores en su territorio y a los exportadores y productores de otro país del TLC, sustancialmente los mismos derechos que los otorgados para solicitar la revisión e impugnar las determinaciones de origen y las resoluciones previas; un grupo de trabajo trilateral que se ocupará de modificaciones ulteriores a las reglas de origen y a los reglamentos uniformes; y plazos específicos para la pronta solución de controversias entre los tres países signatarios, en torno a las reglas de origen.<sup>173</sup>

En julio de 1999 se eliminarán los derechos de trámite aduanero a las importaciones de bienes susceptibles de trato preferencial; se establecerán mecanismos para verificar el origen certificado por el exportador, y un mismo proceso de certificación de origen en los tres países.

---

<sup>173</sup> Op. Cit. Resumen del Tratado de Libre Comercio, SECOFI



Las medidas de emergencia fueron importantes como las salvaguardas, que contiene disposiciones que permitirán a las partes aplicar medidas excepcionales de protección temporal a sectores que pudieran verse amenazados por un aumento significativo de las importaciones, que puedan resultar de las reducciones arancelarias que se derivarán del Tratado, como es en el caso de la salvaguarda bilateral y global.<sup>174</sup> Los criterios para recurrir a las Salvaguardas son más estrictos que el que se utiliza para sancionar el dumping y los subsidios a la exportación, ya que para utilizarlas es necesario probar, no solamente que existe un daño, sino que este sea grave o serio. Para México, la existencia de salvaguardas asegura que sus socios comerciales no pretendan abusar de esas medidas con fines proteccionistas.

El sector automotriz es muy importante para México que se haya incluido dentro del TLC, ya que es un sector que genera un alto índice de empleo, (más de 450 mil trabajadores, genera más del 25% del PIB, y 25% de las exportaciones manufactureras). Es el sector más integrado de la región. El objetivo de su integración en el TLC fue la de incrementar la competitividad de la industria automotriz nacional, a través de la optimización de las escalas de producción, la especialización eficiente y la complementación eficaz de las tres economías. En su marco normativo se diseñó un programa de liberación comercial, de adecuación de las regulaciones nacionales y de promoción de la inversión, compatible con las características específicas del sector de cada país, que incluye la desgravación arancelaria, la eliminación de barreras no arancelarias, la determinación de las reglas de origen y la compatibilización de las normas y estándares.<sup>175</sup>

La actividad del Sector Textil mexicano se ha visto obstaculizada por las restricciones al comercio internacional, por eso mismo, México puso un empeño

---

<sup>174</sup> Op. Cit. Resumen del TLC.

especial para lograr el mejor acceso de estos productos a los mercados de América del Norte, que fue alcanzado, abriendo oportunidades dentro de la negociación excepcionales para sus mercados de exportación, propiciando una integración eficiente de la cadena productiva, a partir de la modernización tecnológica y de la explotación de grandes economías de escala.

El capítulo textil establece las condiciones de liberación comercial en cuatro áreas básicas: eliminación de cuotas de exportación, desgravación arancelaria, definición de reglas de origen para el sector y establecimiento de salvaguardas sectoriales.<sup>176</sup>

En el Sector Agropecuario se planteó seis objetivos básicos en la negociación: Asegurar una transición con plazos suficientemente largos para permitir el ajuste interno equilibrado, garantizar el acceso libre de exportaciones mexicanas a los mercados de Norteamérica, brindar certidumbre y un horizonte de planeación de largo plazo al productor, asegurar a los productores el acceso a sus insumos en condiciones de competitividad internacional, especialmente en tractores y otros bienes de capital, tanto nuevos como usados, establecer un sistema de apoyos directos que sustituya a los mecanismos de protección comercial, y propiciar un cambio de cultivos o de actividades hacia aquellas que generen mayores ingresos. Para alcanzar estos objetivos, el acuerdo en materia agropecuaria abarcó las siguientes áreas: apoyos internos, abaratamiento de insumos, acceso a mercados, subsidios a la exportación, y disposiciones sanitarias y fitosanitarias.<sup>177</sup>

Un sector de suma importancia ha sido el sector energético, en especial el petróleo que es prioritario para México. Se establecieron en esta sección, los derechos

---

<sup>174</sup> Jaime Serra Puche. "Resultado de la Negociación del Tratado de Libre Comercio". En El Mercado de Valores n.18. septiembre 15 de 1992.

<sup>176</sup> Ibid. Resultados de la Negociación del TLC.

<sup>177</sup> Ibid. Los resultados de la negociación del TLC.

y obligaciones de los tres países en relación con el petróleo crudo, gas, productos refinados, petroquímicos básicos, carbón, electricidad y energía nuclear. Se pidió pleno respeto a sus respectivas constituciones, se incorporaron las disposiciones del GATT referidas a las restricciones al comercio de bienes energéticos y petroquímicos básicos. De esta manera quedaron prohibidas las restricciones cuantitativas a la importación y exportación, excepto en determinadas circunstancias. Adicionalmente, se prohibieron los requisitos de precios mínimos o máximos de importación o exportación, y los impuestos a la exportación se podrán aplicar únicamente si se aplican por igual al consumo interno del bien en cuestión.<sup>178</sup>

México definió cinco áreas que no se negociaron: Conservar intacto el derecho de mantener el dominio directo del petróleo y los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos y gaseosos y el derecho exclusivo de producir gas artificial, petroquímica básica y sus insumos, y la propiedad y el uso de los productos, no contraer ninguna obligación para garantizar el abasto de petróleo o de cualquier otro producto, conservar intacto el derecho del Estado de mantener el monopolio del comercio en electricidad y de petróleo crudo, gas natural y artificial, refinados y petroquímica básica, así como su transporte, almacenamiento, distribución y las ventas de primera mano, Conservar intacta la obligación de Petróleos Mexicanos y sus empresas de no celebrar contratos por servicios u obras que otorguen porcentajes en los productos, pagos en especie o, participación en los resultados de las explotaciones, y no se “permitirá” el establecimiento en México de gasolineras extranjeras.<sup>179</sup>

El TLC reitera que las medidas reglamentarias en materia de energía estarán sujetas a las reglas generales del TLC sobre trato nacional, además se acordó que la

---

<sup>178</sup> Op. Cit. Herminio Blanco.

<sup>179</sup> Op. Cit. Los resultados de la negociación del TLC.

adopción de medidas regulatorias se llevaría a cabo de manera tal que se reconozca la importancia de un marco regulatorio estable.

El TLC estableció un mecanismo para que los tribunales arbitrales independientes, de integración binacional, revisen las resoluciones definitivas en materia antidumping y cuotas compensatorias que hayan dictado las autoridades competentes de los países signatarios del TLC.

El TLC abrió sobre una base no discriminatoria, una parte significativa del mercado de compras del Sector Público de cada uno de los países del TLC para los proveedores de los otros países, para bienes y servicios y obra pública del TLC.

El Tratado elimina barreras importantes a la inversión, otorga garantías básicas a los inversionistas de los tres países y establece un mecanismo para la solución de controversias que pudieran surgir entre tales inversionistas y un país miembro del TLC.

El tratado establece un calendario para la remoción de barreras a la prestación de servicios de transporte terrestre entre los tres países y para el establecimiento de normas técnicas y de seguridad compatibles sobre transporte terrestre. El TLC prevé un aumento gradual de la competencia en el servicio transfronterizo a fin de proporcionar igualdad de oportunidades en el mercado de transporte terrestre de América del Norte. Se pretende que los tres países alcancen mayor competitividad, sin quedar en desventaja durante el periodo de transición hacia el libre comercio.

En materia de Telecomunicaciones el TLC dispone que las redes públicas y los servicios de estas, estarán disponibles, en términos y condiciones razonables y no discriminatorios para empresas e individuos que las utilicen en la realización de sus actividades. La operación y establecimiento de redes y servicios públicos de telecomunicaciones no forman parte del Tratado.

En los Servicios Financieros se establece un enfoque integral sustentado en principios sobre disposiciones gubernamentales que regulan la prestación de estos servicios financieros. Los preceptos de esta sección se aplican a las medidas que afectan la prestación de servicios por instituciones financieras, de banca, seguros, valores, y otros servicios financieros. Adicionalmente, cada país define sus compromisos específicos de liberalización, los periodos de transición para apegarse a los principios acordados y algunas reservas a dichos principios.

La Política en materia de competencia, monopolios y empresas del Estado dentro del Tratado incluye disposiciones sobre prácticas comerciales no competitivas privadas y públicas, en reconocimiento de que estas disposiciones contribuirán a lograr los objetivos del TLC.

En virtud de la relación económica preferencial entre los países miembros del TLC, la sección de Entrada temporal de personas de negocios, especifica los compromisos que, sobre bases recíprocas asumieron los tres países para agilizar la entrada temporal de las personas de negocios que sean nacionales de estos países. no se establece un mercado común con libre movimientos de personas. Cada uno de los países conserva el derecho de velar por la protección del empleo permanente de su fuerza de trabajo, así como de adoptar la política migratoria que juzgue conveniente, y el de proteger la seguridad en sus respectivas fronteras. Sólo se puede autorizar la entrada temporal a cuatro categorías de personas de negocios: visitantes de negocios, comerciantes, inversionistas y ciertas categorías de profesionales.

En materia de Propiedad Intelectual, cada país protegerá efectivamente los derechos de propiedad intelectual con base en el principio de trato nacional, y asegurará el cumplimiento efectivo de estos derechos, tanto a nivel nacional cuanto en las fronteras. se define compromisos específicos sobre la protección de: derechos de

autor, incluyendo los fonogramas; patentes; marcas; derechos de los obtentores de vegetales; diseños industriales; secretos industriales; circuitos integrales; circuitos integrados (semiconductores); e indicaciones geográficas.

Las Disposiciones institucionales y procedimientos para la solución de controversias, establece dentro del TLC a las instituciones responsables de la aplicación del Tratado, y busca asegurar su administración conjunta así como la prevención y solución de controversias derivadas de la interpretación y aplicación del TLC.<sup>180</sup>

El TLC introdujo un capítulo que contiene una serie de disposiciones que aseguran que el tratado no restrinja la capacidad de un país para proteger sus intereses nacionales, llamado Excepciones.

En las disposiciones finales se dispuso que el TLC entraría en vigor el 1o de enero de 1994, una vez concluidos los procedimientos internos de su aplicación. Asimismo, el TLC prevé que otros países o grupos de países podrán ser admitidos como miembros. También existen disposiciones que permiten introducir reformas. Finalmente, se establece que cualquier país parte del Tratado podrá retirarse con una notificación previa de seis meses.<sup>181</sup>

A la conclusión de la negociación del TLCAN, los países miembros decidieron negociar dos acuerdos paralelos de cooperación trilateral en materia de medio ambiente y laboral, para cuidar el entorno natural y mejorar las normas laborales, sin contar con actitudes proteccionistas y que sean compatibles con las negociaciones comerciales y respeto a la soberanía nacional.

---

<sup>180</sup> Op. Cit. Resumen del TLC.

<sup>181</sup> Op. Cit. Herminio Blanco.

Cabe mencionar que sólo hay dos protagonistas de la actividad económica en el Continente, que son El MERCOSUR y el TLCAN, que juntos representan el 97% del PIB total de América.

Tanto México como Canadá, bajo la estrategia de la política comercial de Estados Unidos están comprometidos a realizar relaciones comerciales con países miembros del MERCOSUR y resto de América Latina. Los pasos de estas relaciones se están dando ya que tanto Canadá como México han entablado relaciones comerciales de un TLC con Chile, el cual pertenece al MERCOSUR.

Mientras tanto Estados Unidos se encarga de negociar con su Congreso, la autoridad del fast track (vía rápida), para que el país de Chile y otros de América Latina se lleguen a integrar al TLCAN, pero ante la crisis asiática de principios de 1998, el congreso esta renuente a autorizarlo, mientras no se supera la citada crisis.

En 1996 el comercio de México con Estados Unidos alcanzó una cifra récord de cerca de 140 mil millones de dólares, con Canadá cerca de 6 mil millones de dólares. A tres años de entrada en vigor del TLC, México a pasado a convertirse para Estados Unidos en el tercer socio comercial más importante, solo por debajo de Canadá y Japón. Estados Unidos continua siendo el principal importador de las mercancías mexicanas y Canadá desde la entrada en vigor del TLC, se ha convertido en el segundo importador de dichas importaciones mexicanas. Por otro lado México continua importando en primer lugar de Estados Unidos y en cuarto de Canadá.<sup>182</sup>

El volumen de comercio entre estos tres países se ha incrementado, pero para México además se han observado grandes diferencias desde la entrada en vigor del TLCAN como: la controvertida Ley Helms Burton en 1997; la no apertura de Estados Unidos a las fronteras para el transporte de carga en 1995, el incumplimiento, otra vez, a la apertura a las fronteras del autotransporte de pasajeros en 1997; el tomate

con una restricción de precios por cinco años, donde los mexicanos no pueden exportar a un precio menor a 21 centavos de dólar por unidad; el embargo del atún mexicano recientemente levantado en 1998; la salvaguarda en contra de las escobas de mijo mexicanas y el acostumbrado entorpecimiento contra el aguacate mexicano por medio de las barreras no arancelarias, y que hasta hace poco en abril de 1998 parece haber terminado.<sup>183</sup>

---

<sup>182</sup> Información obtenida de la revista *América Economía*, varios números.

<sup>183</sup> Op. Cit. *Relaciones Comerciales en América*.



## CONCLUSIONES.

A partir de la segunda guerra mundial, México dio un fuerte impulso a la industria, y la política comercial fue excesivamente proteccionista. El proteccionismo cimentó las bases de una industria que más tarde tuvo que competir con el exterior en desventaja, tras imperfecciones del modelo aplicado que ocasionó que algunos sectores prioritarios para la economía fueran descuidados e incluso rezagados.

Los instrumentos que se derivaron de la política comercial, fueron en beneficio de ciertos sectores estratégicos. Aquí podemos ver el caso de la agricultura, que tras haber sido el sostén de la industria, llegó a un momento en que debido a su bajo impulso se comenzó a ver disminuida su participación dentro de la economía.

Dentro del mismo sector externo, no todos los sectores económicos han sido impulsados. El caso del sector agropecuario es uno de los menos favorecidos con la apertura comercial (aunque esta situación se viene observando desde finales de los sesenta ante la caída de los precios de las materias primas a causa de el cambio en la composición del comercio internacional). No sólo la liberación del comercio ha sido la culpable de deterioro de este sector. Han sido los constantes cambios en el comercio internacional que han obligado a México a dar mayor impulso a sectores como el industrial para estar a la par de las condiciones de competencia que impone el mismo comercio mundial.

La apertura comercial que ha sufrido el país desde 1982, también se le ha considerado desmedida. La reducción de las trabas arancelarias así lo constatan. Simplemente el tratado que se ha realizado con Estados Unidos que es con quien se mantiene desde la segunda guerra mundial un alto porcentaje del comercio exterior mexicano, estableció que en un periodo de 15 años entrado en vigor el tratado se reducirían los aranceles a cero, o sea que aunque nuestro país quiera o no, las

mercancías de este país y de Canadá con quién también se realizó el tratado, entrarán fácilmente al país e inversamente México tendrá acceso. Sin embargo, el problema es que existe otro tipo de trabas comerciales que son las no arancelarias, las que finalmente impiden un sano crecimiento de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos principalmente. El caso más conocido ha sido el del atún mexicano.

Vivimos precisamente, en un mundo en el que prevalecen los constantes cambios que están a la orden del día, no sólo en el comercio, también en otros aspectos de la vida cotidiana, en la tecnología, la cultura, la educación, las finanzas, etc., que generan competitividad, so pena de correr el riesgo de quedar rezagado en el nuevo orden internacional que es la globalización.

Estas condiciones de la nueva conformación del comercio no sólo mexicano, sino en gran parte del mundo, están condicionadas por la globalización internacional, que impone abrir el comercio exterior para ser eficiente en la competencia mundial.

La globalización comercial impone constantes cambios y severos ajustes a los países. pero en el caso de México es aún mayor, ya que ante la necesidad de financiamiento interno para seguir con el crecimiento económico, el país tiene que marchar a las condiciones que establezcan los prestamistas.

México ha transitado por un largo ajuste económico. Hasta la fecha se han hecho realidad algunas de las metas establecidas, como la baja inflación, y el saneamiento de las finanzas, pero han puesto a un lado otras que son de importancia primordial para la población, como su nivel de vida, que desde la crisis de 1982 ha caído considerablemente

El comercio exterior ha presentado un considerable incremento de sus exportaciones pero no han sido suficientes para generar el ahorro interno que se necesita.

Aunque se han establecido diversos acuerdos comerciales, y se ha diversificado nuestro comercio exterior con otros países, la alta dependencia comercial continua siendo con Estados Unidos.

En la actualidad el arancel establecido más alto es del 20 por ciento y se acude a estos cuando la economía así lo requiere por seguridad nacional.

La modernización se ha llevado a cabo, pero a marchas forzadas, ya que muchas de las veces no se esta en condiciones económicas muy favorables para hacer frente a las adversidades del comercio internacional, como es el caso de la presente crisis asiática que está trastocando a la economía, creando incluso una alta incertidumbre de las perspectivas de crecimiento e inflación que se tienen para este año.

El comercio exterior es, sin duda, factor clave para el desarrollo de México, porque de el depende nuestra capacidad de inserción eficaz a la economía mundial.

La apertura ha incrementado el número de acuerdos comerciales con otros países de América, Europa y Asia. Se esta modernizando, aunque a pasos forzados la economía nacional, y se esta exportando más. Muchos sectores y empresas cuentan con una alta competitividad frente al exterior.

Por el contrario, algunas de sus desventajas se han traducido, en bajo crecimiento económico. No con todos los países se tiene relaciones comerciales favorables, la modernización se esta dando en ciertos sectores estratégicos, si se exporta más. pero por un lado esas exportaciones están concentradas de nueva cuenta en un puñado de sectores y por el otro, las importaciones crecen aún más.

El objetivo de la política comercial es el de contribuir con al crecimiento de la economía nacional, y de cierta forma así lo está haciendo aunque la apertura trae condiciones desfavorables que su misma forma de operar impone. También con el proteccionismo sucedió lo mismo, y con cualquier modelo comercial, ya que todo

modelo tiene sus propias restricciones, incluso la misma economía en la que se va a aplicar tiene su manera de crecer y también de operar. Y si a esto le sumamos que la economía mexicana ha sido afectada por constantes crisis que han detenido la realización de los proyectos de crecimiento, encontramos que hay situaciones que muchas de las veces no se pueden controlar.

El efecto de sustitución de exportaciones debe ser el de mayores exportaciones de mercancías y no el de sustitución de exportaciones de pagos al exterior por la elevada deuda externa.

Se puede decir que no todas las industrias han obtenido los beneficios de la apertura, las pequeñas y medianas empresas se han visto afectadas por esta, al no contar con grandes volúmenes de inversión que les permita competir externamente. En la actualidad se están promoviendo programas que permitan mejorar la situación de estas, el Banco de Comercio Exterior, esta creando diversos proyectos de inversión con el fin de que se promueva más a la exportación. En la actualidad se está creando encadenamientos productivos, que permitirán que las empresas puedan participar de alguna manera en la exportación ya que no todas pueden ser empresas de carácter exportador.

Necesitamos esta vinculación eficaz en el ámbito internacional, porque es lo que nos ha de permitir, sin duda, lograr tasas superiores de crecimiento en nuestro país a las que ya hemos alcanzado. Hay que hacerlo porque en las nuevas regiones de integración, es donde se están concentrando recursos, capacidad tecnológica, financiera y, en consecuencia, las oportunidades de acceder a la dinámica económica.

La crisis asiática que ha estado presente durante lo que va de 1998, y que ha afectado a todo el mundo, en el caso de México, se ha convertido en crisis interna financiera de nueva cuenta, siendo el reflejo de la vulnerabilidad que tiene nuestra

economía frente al exterior al no contar con una política económica interna capaz de enfrentar los choques externos.

Dada la anterior situación, nos encontramos hoy con un dilema, pues hace falta una política industrial y comercial que regularice y en verdad diversifique el comercio exterior, para que se pueda exportar más de lo que importamos, para que se cree o se produzca más bienes que se importan, para ser más autosuficientes requiriendo que los sectores primarios sean mayormente impulsados, etc. Esto por el lado interno, por el lado externo, sería bueno establecer mecanismos comerciales que permitiera mayores relaciones comerciales con otros países que no sean nada más los de América del Norte.

La situación de la política comercial no es cambiarla por otra, sino más bien algunas cosas de su manera de operar. Incluso se debe prestar un poco más de atención al sector externo tratando de conjuntar sus políticas con las de orden macroeconómico, monetario, y financiero.

El problema del comercio exterior no ha radicado en el cambio de la política comercial, de abrir el mercado hacia el exterior, muy por el contrario, era urgente exponerlo ya que esta es una fuente de recursos adicional muy importante para cualquier país.

El problema o varios de los problemas de la situación del comercio exterior ha radicado en su modo de operar. Desde siempre ha hecho falta una política industrial que cimiente las condiciones para crear una buena eficiencia productiva que se condiciones a los requerimientos que el comercio internacional impone día a día.

El tratado de libre comercio para México es a nivel constitucional, mientras que para Estados Unidos es un simple acuerdo, pero es precisamente porque para México dicho tratado es importante, la razón de no cambiar la política comercial deriva de ello. El mismo tratado ha marcado el destino de la política comercial. Pensando que

precisamente que es con Estados Unidos con quien se mantiene el mayor de intercambio comercial. por lo que esta condicionado nuestro comercio exterior a seguir las reglas que imponga al país su principal socio comercial.

Se concluye que el destino de nuestro comercio exterior no es tarea fácil, y mucho menos si vemos que esta condicionado por la vulnerabilidad que tiene para enfrentar principalmente el avance de nuestra propia economía interna y por los desequilibrios económicos internacionales.

# Apéndice estadístico.

	pagina
Balanza Comercial Mexicana.....	167
Deuda Externa Total.....	168
Estructura de Tarifas de Exportación.....	169
Estructura de Tarifas de Importación.....	170
Exportaciones Intrabloque.....	171
Exportaciones por Tipo de Bien.....	172
Exportaciones por Zonas Geoeconomicas y Principales Países.....	173
Importaciones por Zonas Geoeconomicas y Principales Países.....	174
Inflación.....	175
Inversión Extranjera.....	176
Licencias a la Importación en México.....	177
Producto Interno Bruto.....	178
Régimen Arancelario.....	179
Tipo de Cambio.....	180
Valor de las Importaciones por Bienes y Participación.....	181

**Cuadro 1**  
**BALANZA COMERCIAL MEXICANA**  
(millones de dólares)

Años	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL
1941	105 644	188 273	-82 629
1942	137 618	154 962	-17 344
1943	211 627	177 418	34 209
1944	203 161	277 793	-74 632
1945	241 015	330 337	-89 322
1946	287 747	543 002	-255 255
1947	374 965	660 228	-285 263
1948	427 453	519 850	-92 397
1949	369 798	445 619	-75 821
1950	427 286	509 367	-82 081
1951	520 604	760 681	-240 077
1952	542 603	740 731	-198 128
1953	559 097	807 547	-248 450
1954	615 926	788 737	-172 811
1955	808 457	883 659	-75 202
1956	807 195	1 071 626	-264 431
1957	706 116	1 155 153	-449 037
1958	709 103	1 128 637	-419 534
1959	723 004	1 006 609	-283 605
1960	738 713	1 186 448	-447 735
1961	803 545	1 138 633	-335 088
1962	899 487	1 143 000	-243 513
1963	935 922	1 239 687	-303 765
1964	1 023 526	1 492 950	-468 424
1965	1 113 894	1 559 608	-445 714
1966	1 162 763	1 605 167	-442 404
1967	1 103 799	1 748 263	-644 464
1968	1 180 714	1 960 111	-779 397
1969	1 384 950	2 078 032	-693 082
1970	1 372 957	2 460 811	-1 087 854
1971	1 363 367	2 253 984	-890 617
1972	1 665 263	2 717 866	-1 052 603
1973	4 828 349	6 003 787	-1 175 438
1974	2 850 0	6 056 7	-3 206 7
1975	6 305.4	6 580.2	-274.8
1976	3 315.8	6 020.6	-2 713.8
1977	4 418.4	5 889.8	-1 471.4
1978	6 063.1	7 917.5	-1 854.4
1979	8 817.7	11 979.7	-3 162.0
1980	15 307.5	18 486.2	-3 178.7
1981	19 419.6	23 929.6	-4 510.0
1982	21 229.7	14 437.0	+6 792.7
1983	22 312.0	23 620.7	-1 308.7
1984	24 196.0	11 254.3	+12 941.7
1985	21 663.8	13 212.2	+8 451.6
1986	16 031.0	11 432.4	+4 598.8
1987	20 656.2	12 222.9	+8 433.3
1988	20 563.1	18 898.2	+1 666.9
1989	22 764.9	23 409.7	-644.8
1990	26 838.4	52 180.8	-25 342.4
1991	42 688.0	49 967.0	-7 279.0
1992	46 195.6	62 129.3	-15 933.7
1993	51 886.0	65 366.5	-13 480.5
1994	60 882.2	79 345.9	-18 463.7
1995	79 541.5	72 453.1	+7 088.4
1996	96 000	89 469	+6 531
1997	110 431	109 888	+624

fuENTE: Informe Anual del Banco de México, varios años, 1941-1996



**Cuadro2**  
**Deuda Externa total**  
**(millones de dólares)**

<b>Años</b>	<b>Deuda Externa Total</b>
1976	23 446
1977	28 500
1978	34 100
1979	38 557
1980	46 700
1981	71 700
1982	84 800
1983	92 575
1984	94 218
1985	95 866
1986	100 991
1987	107 783
1988	100 088
1989	93 876
1990	99 700
1991	105 036
1992	108 806
1993	121 139
1994	131 272
1995	155 027
1996	148 846
1997	138 553

FUENTE: Informes Anuales del Banco de México, varios años. 1976-1997.

**Cuadro 3**  
**Estructura de las tarifas de Exportación**

Años	Exportación	Controladas	porcentaje	Libres	porcentaje
1982/1	3 025	680	n.d.	2 345	n.d.
1983	3 033	423	10.1	2 610	89.9
1984	3 046	394	15.0	2 652	85.0
1985	3 017	253	14.8	2 764	85.2
1986	3 012	201	23.3	2 811	76.7
1987	3 017	205	14.7	2 812	85.3
1988	3 016	203	16.9	2 813	83.1
1989	5 199	367	7.5	4 832	92.5
1990	5 199	362	7.8	4 837	92.2
1991	5 184	343	6.6	4 841	93.4
1992	5 181	101	3.0	5 080	97.0
1993	5 193	101	6.2	5 092	94.8
1994/2	5 197	47	2.7	5 150	97.3
1995	5 197	47	2.6	5 150	97.4
1996	5 219	47	2.3	5 172	97.7
1997	5 222	31	2.9	5 189	97.1

FUENTE: 1/Sexto Informe de Gobierno, 1994. 2/Tercer Informe de Gobierno, 1997.

**Cuadro 4**  
**Estructura de las tarifas de importación**

Años	Importación	Controladas	porcentaje	Libres	porcentaje
1956/1	12 220	3 388	27.7	8 832	72.3
1962	12 848	6 743	52.4	6 105	47.6
1963	14 064	8 905	63.1	51 519	36.9
1964	17 192	11 252	65.4	5 940	34.6
1970	30 763	18 153	59.0	12 610	41.0
1971	30 091	17 422	57.3	12 669	42.7
1972	36 689	20 594	56.1	16 095	46.1
1973	47 659	30 650	64.3	17 009	35.9
1974	49 929	37 105	74.3	12 824	25.7
1980/2	7 776	1 866	60.0	5 910	40.0
1981	7 877	2 083	85.5	5 794	14.5
1982	8 017	8 017	100.0	0	0.0
1983	8 032	8 032	100.0	0	0.0
1984	8 072	5 228	83.4	2 844	16.6
1985	8 090	839	35.1	7 751	64.9
1986	8 205	638	27.8	7 567	72.2
1987	8 445	330	26.9	8 115	73.1
1988	8 472	285	22.0	8 187	78.0
1989	11 838	309	19.0	11 529	81.0
1990	11 822	210	13.2	11 612	86.8
1991	11 812	198	9.1	11 614	90.9
1992	11 813	192	10.7	11 621	89.3
1993	11 824	192	21.6	11 632	78.4
1994/3	11 065	149	10.6	10 916	99.4
1995	11 064	153	7.2	10 911	92.8
1996	11 167	170	6.9	10 997	93.1
1997p	11 199	179	8.9	11 020	91.1

p/ preliminar.

FUENTE: 1/Arturo Cárdenas Ortega. "Algunos Aspectos sobre los instrumentos de Control en la Política de Comercio Exterior", 1956-1974. 2/Sexto Informe de Gobierno, 1994. 3/Tercer Informe de Gobierno, 1997.

**Cuadro 5**  
**Exportaciones intrabloque**  
**(miles de millones de dólares)**

Bloques	1970		1980		1989	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Americano						
Todos los países	22.3	36.8	98.8	33.4	204.2	41.0
Sin Estados Unidos	11.5	66.3	50.1	63.9	101.5	74.0
Europeo						
Todos los países	61.8	53.8	55.6	55.6	672.2	59.6
Sin Alemania	44.7	54.6	57.4	57.4	484.2	61.5
Asiático						
Todos los países	9.7	29.7	83.6	32.7	230.7	37.6
Sin Japón	5.3	38.9	52.1	41.3	159.3	47.1

Fuente: Yearbook of International Trade Statistics, varios números, ONU.

**Cuadro 6**  
**Exportaciones por tipo de bien, 1975-1997**  
**(millones de dólares)**

Año	Totales	petroleras	Agricultura	manufacturas	%2/1	%3/1	%4/1
1975	3 208	480	892	1 629	15.0	27.8	50.8
1976	3 816	563	1 175	1 869	14.8	30.8	49.0
1977	4 848	1 037	1 313	2 281	21.4	27.1	47.1
1978	6 312	1 863	1 502	2 734	29.5	23.8	43.3
1979	9 306	3 975	1 779	3 214	42.8	19.1	34.5
1980	15 512	10 441	1 528	3 030	67.3	9.9	19.5
1981	20 102	10 573	1 432	3 361	52.6	7.1	16.7
1982	21 280	16 477	1 233	3 018	77.5	5.8	14.2
1983	22 312	16 017	1 188	4 583	71.8	5.3	20.5
1984	24 196	16 601	1 461	5 595	68.6	6.0	23.1
1985	21 664	14 767	1 409	4 978	68.2	6.5	23.0
1986	16 158	6 307	2 098	7 242	39.0	13.0	44.8
1987	20 495	8 630	1 543	9 746	42.1	7.5	15.9
1988	20 646	6 711	1 670	11 504	32.5	8.1	55.7
1989	22 842	7 876	1 754	12 607	34.5	7.7	55.2
1990	26 838	10 104	2 162	13 955	37.7	8.1	52.0
1991	42 688	8 166	2 373	31 602	19.1	8.8	74.0
1992	46 196	8 306	2 112	35 420	18.0	7.7	76.7
1993	51 886	7 418	2 505	41 685	14.3	4.8	80.3
1994	60 882	7 445	2 678	50 402	12.2	4.4	82.8
1995	79 542	8 423	4 016	66 558	10.6	5.0	83.7
1996	96 000	11 654	3 592	80 305	12.1	3.7	83.7
1997	110 431	11 323	3 828	94 802	10.2	3.4	85.8

Fuente: Banco de México, varios años, 1975-1997.

**Cuadro 7**  
**Exportación por zonas geoeconómicas**  
**y principales países.**  
**(Millones de dólares)**

Concepto	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
<b>Total</b>	27 600	30 692	35 171	40 711	42 688	46 196	51 886	60 882	79 542
<b>América</b>	22 471	25 662	30 209	34 683	37 171	41 160	47 667	56 209	73 295
América del Norte	20 747	23 957	28 398	32 748	34 956	38 420	44 609	53 177	68 260
Estados Unidos de América	20 430	23 680	28 121	32 290	33 930	37 420	43 068	51 680	66 273
Canadá	316	277	277	458	1 025	1 000	1 541	1 497	1 987
<b>Centroamérica</b>	473	409	560	463	617	612	645	684	951
Costa Rica	56	74	82	70	80	107	99	95	142
El Salvador	82	86	91	111	116	121	112	127	148
Guatemala	117	109	106	114	225	153	204	218	310
Panamá	148	66	100	78	99	109	145	124	224
Otros	71	74	181	90	97	122	85	120	127
<b>América del Sur</b>	808	837	736	908	991	1 370	1 598	1 631	2 904
Argentina	169	125	113	120	186	180	278	248	313
Bolivia	1	4	4	4	13	9	17	13	24
Brasil	164	116	194	168	187	408	291	376	800
Colombia	137	188	110	110	156	219	236	306	453
Chile	45	131	83	96	127	152	194	204	490
Peru	51	55	56	66	78	63	94	110	179
Venezuela	85	88	62	137	127	199	227	174	380
Otros	155	130	114	206	118	140	261	200	265
Antillas	443	456	515	565	607	758	815	717	1 180
<b>Europa</b>	3 146	2 848	2 815	3 772	3 515	3 556	2 819	2 989	4 005
Alemania	324	440	361	453	530	491	427	395	515
Austria	30	24	36	21	25	70	40	10	13
Bélgica-Luxemburgo	250	229	137	219	321	283	282	271	487
España	1 232	961	1 134	1 457	1 150	1 235	874	864	797
Francia	581	562	481	552	600	567	429	518	483
Holanda	118	101	152	336	183	163	123	174	177
Italia	87	109	138	211	172	146	76	86	197
Reino Unido	313	195	182	187	219	233	215	267	481
Suecia	6	9	15	13	22	26	17	24	30
Suiza	70	71	69	206	121	130	141	158	608
Países de la antigua URSS	24	104	51	24	17	7	12	5	17
Otros	111	24	56	93	156	205	183	217	200
<b>Asia</b>	1 879	2 001	1 982	2 128	1 856	1 381	1 307	1 548	2 078
Corea	134	140	71	113	63	41	26	41	91
Taiwán	130	180	90	69	76	43	21	23	44
Hong Kong	40	79	66	43	87	62	62	174	504
Israel	232	164	196	215	164	187	103	3	11
Japón	1 187	1 212	1 394	1 506	1 241	793	700	1 001	979
Singapur	4	23	11	33	37	104	131	67	173
Rep. Pop. China	0	0	0	9	63	20	45	42	37
Otros	151	203	155	139	126	131	219	197	239
<b>Africa</b>	64	136	73	61	70	42	14	16	47
<b>Oceania</b>	35	41	53	57	76	57	56	69	75
Australia	18	24	38	37	51	49	48	54	63
Otros	17	17	16	20	25	8	8	15	12
Otros países no identificados	5	8	38	10	0	0	22	52	42

p/ preliminar.

Fuente: Cuarto Informe de Gobierno, 1997.

**Cuadro 8**  
**Importación por zonas geoeconómicas**  
**y principales países.**  
**(Millones de dólares)**

Concepto	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
<b>Total</b>	18 812	28 082	34 765	41 593	49 966	62 129	65 367	79 346	72 453
<b>América</b>	15 254	22 884	28 359	32 887	39 405	47 683	50 176	59 391	57 082
América del Norte	14 860	22 130	27 369	31 268	37 484	45 268	47 630	56 382	55 276
Estados Unidos de América	14 506	21 792	26 948	30 810	36 814	44 216	46 467	54 762	53 902
Canadá	355	338	421	458	670	1 052	1 163	1 621	1 374
<b>Centroamérica</b>	77	112	188	189	246	192	180	175	97
Costa Rica	1	3	5	38	21	15	22	28	16
El Salvador	1	2	4	3	19	12	14	19	8
Guatemala	14	30	42	41	87	77	61	82	51
Panamá	55	66	122	83	93	58	61	24	9
Otros	6	12	16	23	26	30	22	22	13
<b>América del Sur</b>	272	577	711	1 283	1 538	2 038	2 158	2 588	1 416
Argentina	45	135	137	401	365	241	251	333	191
Bolivia	1	3	5	5	10	17	16	19	5
Brasil	166	296	361	482	803	1 109	1 193	1 226	565
Colombia	4	20	22	34	50	72	83	121	97
Chile	6	19	46	61	50	96	130	230	154
Peru	29	41	26	76	102	190	170	210	99
Venezuela	5	9	57	171	140	207	227	297	214
Otros	16	54	57	52	18	106	88	152	91
Antillas	45	65	90	146	137	185	208	245	293
<b>Europa</b>	2 350	3 292	4 080	5 723	6 746	8 290	2 358	9 741	7 237
Alemania	835	1 187	1 368	1 840	2 328	2 477	2 832	3 101	2 687
Austria	12	17	25	45	71	113	103	121	88
Bélgica-Luxemburgo	107	159	157	246	328	306	269	337	210
España	174	208	329	520	573	875	1 152	1 338	694
Francia	344	437	564	712	967	1 305	1 077	1 527	979
Holanda	80	101	130	225	215	240	241	240	218
Italia	166	263	365	455	623	984	818	1 021	771
Reino Unido	214	359	327	491	499	619	590	707	532
Suecia	134	161	222	316	356	333	261	277	201
Suiza	154	229	314	333	379	497	497	490	389
Países de la antigua URSS	10	5	7	17	16	49	75	141	64
Otros	119	165	271	522	391	492	443	442	404
<b>Asia</b>	993	1 636	2 097	2 616	3 584	5 798	6 419	9 645	7 775
Corea	48	172	247	265	434	617	662	734	974
Taiwán	45	105	195	312	429	543	658	1 029	716
Hong Kong	25	101	184	229	309	403	62	250	159
Israel	8	15	10	17	24	43	45	85	47
Japón	794	1 125	1 309	1 470	1 596	3 041	3 369	4 780	3 952
Singapur	9	30	49	46	96	104	158	213	289
Rep. Pop. China	0	0	0	30	142	425	353	428	521
Otros	63	88	104	247	564	622	1 112	2 226	1 117
<b>Africa</b>	55	70	89	97	80	98	131	149	129
<b>Oceanía</b>	38	103	118	256	151	258	268	317	178
Australia	21	35	38	65	80	105	113	167	99
Otros	16	68	81	191	72	153	155	150	79
Otros países no identificados	122	97	42	13	1	2	14	103	52

p. preliminar

Fuente: Cuarto Informe de Gobierno, 1997.

**Cuadro 9**  
**Inflación**  
**(%)**

Años	Inflación incremento anual
1971	5.2
1972	5.0
1973	15.7
1974	21.9
1975	10.5
1976	27.7
1977	20.7
1978	16.2
1979	20.0
1980	29.8
1981	28.7
1982	98.8
1983	80.8
1984	59.2
1985	63.7
1986	105.7
1987	159.2
1988	51.7
1989	19.7
1990	29.9
1991	18.8
1992	11.9
1993	8.0
1994	7.1
1995	51.97
1996	27.7
1997	15.7
1998	13.0+
1999	10.9*
2000	9.4*

+ preliminares.

\* estimados.

FUENTE: Informes Anuales del Banco de México, varios años, 1971-1998.



**Cuadro 10**  
**INVERSION EXTRANJERA**  
(millones de dólares)

<b>Años</b>	<b>TOTAL</b>	<b>DIRECTA</b>
1970	300/1	316
1971	316	324
1972	339	281
1973	443	363
1974	498	550
1975	852	505
1976	1 012	541
1977	1918	540
1978	1536	830
1979	989	1 327
1980	2148	2 090
1981	4 073	3 076
1982	2 546	1 900
1983	1 673	2 192
1984	1 106	1 541
1985	1 388	1 984
1986	1 882	2 401
1987	1 631	2 635
1988	3 880	2 880
1989	3 527	3 176
1990	6 004	2 633
1991	17 505	4 762
1992	22 404/2	4 393
1993	33 308	4 991
1994	19 155	10 973
1995	-188.4	9 526
1996	9 185/3	8 052/p
1997	12 478	3 763

p. preliminar.

FUENTE: 1/Sexto Informe de Gobierno, 1994.

2/Tercer Informe de Gobierno, 1997.

3/ Informe Anual del Banco de México, 1996-1997.

**Cuadro 11**  
**LICENCIAS A LA IMPORTACION EN MEXICO, 1956-1992.**

<b>Años</b>	<b>Valor total de importaciones</b>	<b>Valor total de importaciones controladas</b>	<b>Porcentaje</b>
1956	1 071.6	189.7	17.70
1957	1 155.2	405.5	35.10
1958	1 128.6	479.1	42.50
1959	1 006.6	434.8	43.19
1960	1 186.4	448.4	37.80
1961	1 138.6	612.5	53.79
1962	1 143.0	600.0	52.49
1963	1 239.7	787.2	63.50
1964	1 492.9	977.8	65.50
1965	1 559.6	935.7	60.00
1966	1 602.0	993.2	62.00
1967	1 732.8	1 132.3	65.19
1968	1 917.3	1 234.7	64.40
1969	1 988.8	1 294.7	65.10
1970	2 328.3	1 590.2	68.30
1971	2 255.5	1 526.9	67.70
1972	2 762.1	1 831.2	66.30
1973	3 892.4	2 709.1	69.60
1974	6 148.6	5 041.8	82.00
1975	6 699.4	4 582.3	68.40
1976	6 299.9	5 695.1	90.40
1977	5 704.5	5 134.4	90.00
1978	7 917.5	6 041.1	76.30
1979	11 979.7	8 385.8	70.00
1980	18 896.6	11 337.9	60.00
1981	23 948.2	20 475.7	85.50
1982	14 437.0	14 437.0	100.00
1983	9 005.9	9 005.9	100.00
1984	11 254.3	9 397.3	83.50
1985	13 212.2	4 954.6	37.50
1986	11 432.4	3 532.6	30.90
1987	12 222.9	3 361.3	27.50
1988	18 777.0	3 699.1	19.70
1989	18 252.7	3 464.8	18.98
1990	22 283.7	2 926.4	13.13
1991	30 957.6	2 823.1	9.11
1992	39 877.2	4 248.2	10.65

FUENTE: Herminio Blanco. "Las relaciones comerciales de México con el Mundo".

**Cuadro 12**  
**PRODUCTO INTERNO BRUTO**  
**(porcentaje)**

<b>Años</b>	<b>PIB</b>
1946	6.5
1950	9.9
1955	8.5
1970	6.9
1971	3.4
1972	8.5
1973	8.4
1974	6.1
1975	5.6
1976	4.2
1977	3.4
1978	8.2
1979	9.1
1980	8.3
1981	8.5
1982	-0.6
1983	-4.2
1984	3.5
1985	2.5
1986	3.1
1987	1.7
1988	1.3
1989	3.2
1990	4.4
1991	3.6
1992	3.6
1993	2.0
1994	3.5
1995	-6.2
1996	5.2
1997	7.0

FUENTE: Informes Anuales del Banco de México, varios años. 1946-1997.

**Cuadro 13**  
**Régimen Arancelario**

Años	Núm. de fracciones	Media arancelaria	Dispersión arancelaria	Arancel ponderado	N. de tasas arancelarias	permiso de importación
1982	8 008	27.00	24.8	16.4	16	100.00
1983	8 023	23.81	23.8	8.0	13	100.00
1984	8 063	23.26	22.5	8.5	10	83.50
1985	8 091	25.45	18.8	13.3	10	37.50
1986	8 219	22.60	14.1	13.1	11	30.90
1987	8 445	10.00	6.9	5.6	5	26.90
1988	8 472	9.7	6.9	6.2	5	22.10
1989	11 824	13.1	4.5	10.1	5	14.18
1990	11 818	13.1	4.5	10.5	5	13.60
1991	11 804	13.1	4.5	11.2	5	9.20
1992	11 802	13.1	4.5	11.4	5	10.80
1993	11 816	13.0	4.7	11.6	5	21.60
1994	11 065	12.5	6.0	11.3	5	10.60
1995	11 064	13.1	7.4	10.3	5	7.20
1996	11 167	12.6	7.9	10.1	5	6.90
1997p	11 199	12.6	7.9	11.6	5	8.90

FUENTE: Cuarto Informe de Gobierno 1994, Tercer Informe de Gobierno, 1997.

**Cuadro 14**  
**Tipo de cambio**  
**(evolución)**

<b>Años</b>	<b>Tipo de Cambio (peso/ dólar)</b>
1946	4.85
1950	8.65
1955	12.50
1970	12.50
1971	12.50
1972	12.50
1973	12.50
1974	12.50
1975	12.50
1976	19.90
1977	22.69
1978	22.76
1979	22.82
1980	22.98
1981	24.51
1982	57.55
1983	120.16
1984	167.76
1985	318.30
1986	515.00
1987	1420.00
1988	2284.85
1989	2692.00
1990	2941.90
1991	3073.70
1992	3117.40
1993	3.10*
1994	3.14
1995	6.50
1996	7.50
1997	7.50
1998	8.50**

\*A partir de 1993 se contabiliza como nuevos pesos.

\*\*Tipo de cambio preliminar.

FUENTE: Informes Anuales del Banco de México, varios años.1941-1998.

**Cuadro 15**  
**VALOR DE LAS IMPORTACIONES POR BIENES Y PARTICIPACION**  
**(millones de dólares)**

Años	TOTAL	Bienes de consumo	Bienes intermedios	Bienes de capital	%2/1	%3/1	%4/1
1954/1	789	124	564	314	15.7	71.5	39.8
1955	884	127	721	394	14.4	81.6	44.6
1956	1072	179	893	500	16.7	83.3	46.6
1957	1155	218	937	531	18.9	81.1	46.0
1958	1129	225	904	520	19.9	80.1	46.1
1959	1007	194	813	445	19.3	80.7	44.2
1960	1186	212	974	570	17.9	82.1	48.1
1961	1139	222	917	536	19.5	80.5	47.1
1962	1143	229	914	536	20.0	80.0	46.9
1963	1240	283	957	541	22.8	77.2	43.6
1964	1493	300	1193	706	20.1	79.9	47.3
1965	1560	299	1261	710	19.2	80.8	45.5
1966	1605	287	1318	742	17.9	82.1	46.2
1967	1748	286	1462	876	16.4	83.6	50.1
1968	1960	344	1616	994	17.6	82.4	50.7
1969	2078	390	1688	996	18.8	81.2	47.9
1970	2327	463	1864	1083	19.9	80.1	46.5
1971	2254	443	1811	1015	19.7	80.3	45.0
1972	2718	608	2110	1192	22.4	77.6	43.9
1973	3813	851	2962	1548	22.3	77.7	40.6
1974	6057	1314	4739	2231	21.7	78.2	36.8
1975/2	6732	561	4274	1897	8.3	63.5	28.2
1976	6429	563	3936	1930	8.7	61.2	30.0
1977	5736	503	3751	1482	8.7	65.4	25.8
1978	7991	651	5358	1982	8.1	67.1	24.8
1979	12132	1002	7556	7574	8.2	62.3	62.4
1980	19342	2448	11720	5174	12.7	60.6	26.8
1981	24955	2808	14573	7574	11.3	58.4	30.4
1982	15036	1517	9017	4502	10.1	60.0	29.9
1983	9026	814	6215	2197	9.0	68.9	24.3
1984	12167	846	8746	2573	6.9	71.9	21.1
1985	14533	1082	10287	5165	7.4	70.8	35.5
1986	12433	846	8632	2964	6.8	69.4	23.8
1987	13305	768	9907	2631	5.8	74.5	19.8
1988	20274	1922	14825	4027	9.5	73.1	19.9
1989	25438	3498	17171	4769	13.8	67.5	18.7
1990	31272	5098	19384	6790	16.3	62.0	21.7
1991	49966	5834	35545	8588	11.7	71.1	17.2
1992	62129	7744	42830	11556	12.5	68.9	18.6
1993/3	65367	7842	46468	11056	12.0	71.1	16.9
1994	79346	9510	56514	13322	12.0	71.2	16.8
1995	72453	5335	58421	8697	7.4	80.6	12.0
1996	89469	6657	71890	10922	7.4	80.4	12.2
1997/4	109808	9326	85366	15116	8.5	77.7	13.8

FUENTE: 1/ La Economía Mexicana en Cifras, 1975.  
2/ Sexto Informe de Gobierno, 1994.  
3/ Tercer Informe de Gobierno, 1997.  
4/ Informe Anual del Banco de México, 1997.

## BIBLIOGRAFÍA.

### Libros.

1. Blanco Mendoza, Herminio. *Las Negociaciones Comerciales de México con el Mundo: una visión de la modernización de México*. 1ª edición 1994, Fondo de Cultura Económica.
2. Caballero Urdiales, Emilio. *El Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos de América-Canadá: beneficios y desventajas*. Facultad de Economía, UNAM. México.
3. Huerta, Arturo. *La Modernización Nacional y la Inversión Extranjera: un enfoque jurídico y económico*.
4. Méndez M., J. Silvestre. *Problemas Económicos de México: 1995*. editorial Mac Graw-Hill.
5. Ortiz Wadgymar, Arturo. *Política Económica de México 1982-1994: Dos Sexenios de Neoliberalismo*. Colección, temas de actualidad, editorial Nuestro Tiempo, segunda edición corregida y aumentada, México 1994.
6. Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). *Estudios Económicos de la OCDE: México*. OCDE 1992.
7. Pampillón Olmedo, Rafael. *Análisis Económico de Países: teoría y casos de política económica*.
8. Tecnológico de Monterrey. *Entendiendo el TLC*. Textos de Economía, FCE, reimpresión 1995. México, 1994.
9. Villarreal, René. *Industrialización, Deuda y Desequilibrio Externo en México: Un enfoque neoestructuralista (1929-1988)*. 1988 segunda edición, corregida y aumentada. Fondo de Cultura Económica.
10. Villarreal, René. *México 2010: de la industrialización tardía a la reestructuración industrial*.
11. *México-Estados Unidos-Canadá, 1991-1992*.

### Artículos.

1. Alvarado Yah, Samuel. "Bloques Económicos Regionales", en *Revista de Economía*, Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán, vol.9, n.3, primer trimestre de 1992.
2. Ampudia, Ricardo. "Tratado de Libre Comercio México Costa-Rica", en *El Mercado de Valores*, sección comercio exterior, n.5, México, mayo de 1994.
3. "Aspectos de la Apertura Comercial", en *El Financiero*, sección nacional, México, octubre de 1987.
4. Aspe, Pedro. "Estabilización Macroeconómica y Cambio Estructural. La experiencia de México (1982-1988)", en *México Auge, Crisis y Ajuste*. El Trimestre Económico, n.73, México 1992.

5. Balassa, Bela. "La Política de Comercio Exterior de México", en *Comercio Exterior*, vol. 33, n.3, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, marzo de 1983.
6. Benenjam, María Antonieta. "El Proyecto Hegemónico de Estados Unidos y la Cuenca del Pacífico", en *Comercio Exterior*, vol. 43, n12, diciembre de 1993.
7. Bazdresch, Carlos y Levy, Santiago. "México", en *Experiencia de Algunos Países*, México.
8. Bravo Aguilera, Luis. "Las Nuevas tarifas de los Impuestos Generales de Importación y Exportación en México", en *Comercio Exterior*, vol. 25, n. 3, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, marzo de 1975.
9. Bueno, Gerardo. "Las perspectivas de la Política de Desarrollo Industrial en México", en *La Economía Mexicana: I. Análisis por sectores y distribución*. Selección de Leopoldo Solís, n.4, El trimestre Económico, FCE, México.
10. Castañares Priego, Jorge. "La Cuenca del Pacífico: su Importancia para México", en *El Mercado de Valores*, sección Integración Económica, n.3, México, marzo de 1988.
11. Cavazos Lerma, Manuel. "Evolución del Proteccionismo en México", en *Comercio y Desarrollo*, vol.1, México, Siglo XXI, 1982.
12. CIDE. "Economía Mexicana", en *Serie de documentos publicados por el CIDE*, n.2, México 1982.
13. Comisión Organizadora del Senado. "Foro sobre la Política Comercial de México: III. Retos y Oportunidades del Entorno Internacional", en *Comercio Exterior*, vol. 40, n.6, México, junio de 1990.
14. Corona Guzmán, Roberto. "El Entorno Económico Internacional en un Mundo más Interdependiente", en *Comercio Exterior*, vol, 46, n.11, noviembre de 1996.
15. Dabat, Alejandro. "La Crisis mexicana y el Nuevo Entorno Mundial", en *Comercio Exterior*, vol.45, n.11, noviembre de 1995.
16. Dabat, Alejandro. "La Crisis Mexicana y el Nuevo Entorno Internacional", en *Comercio Exterior*, vol. 45, n.9, septiembre de 1995.
17. Dussel Peters, Enrique y Kim, Kwan S. "De la liberalización Comercial a la Integración Económica: el caso de México", En *Investigación Económica*, n.200, abril-junio 1992.
18. Fouère, Erwan. "Las Oportunidades del Comercio Mexicano en la Comunidad Europea", en *El Mercado de Valores*, sección comercio exterior, n.21, México, noviembre 1 de 1992.
19. Guillén R., Arturo. "Bloques Regionales y Globalización de la Economía", en *Comercio Exterior*, vol. 44, n.5, mayo de 1994.
20. Polése, Mario y Pérez Mendoza, Salvador. "Integración Económica Norteamericana y Cambio Regional en México", en *Comercio Exterior*, vol.45, n.2, México, febrero de 1995.
21. Guillén, Arturo. "Las Relaciones de México con la Cuenca del Pacífico en el marco del TLC", en *Comercio Exterior*, vol. 45, n.6, junio de 1995.



22. Gobierno Federal. "Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica", en *El Financiero*, sección Economía, México, miércoles 4 de enero de 1995.
23. Gómez Maza, Francisco. "Concluye la negociación del Tratado de Libre Comercio México-Chile", en *El Financiero*, México, martes 17 de marzo de 1998.
24. Hernández, Lourdez. "La Política de Comercio Exterior en el Sexenio 1982-1988. Un balance", en . n.6, México 1988.
25. Ibarra, David. "Interdependencia y Desarrollo", en *Comercio Exterior*, vol. 43,, n.11, México, noviembre de 1993.
26. Ibarra, David. "Interdependencia y Desarrollo: algunas tendencias universales", en *El Mercado de Valores*, n.4, México, mayo de 1994.
27. Jiménez Ramos, Rafael. "Promoción de Exportaciones Manufactureras de México 1970-1986", en *Comercio exterior*, vol. 37, n.8, México, agosto de 1987.
28. "La Realidad Económica de México en el Siglo XX: una perspectiva histórico-económica de México.", en *Macroasesoría Económica*, Compendio Estadístico, Grupo Editorial Iberoamérica. 1993.
29. Millán Bojalil, Julio A. "La Cuenca del Pacífico: mito o realidad", en *Comercio Exterior*, vol. 43, n.12, diciembre de 1993.
30. Montemayor Seguy, Rogelio. "Apertura Externa y Crisis Financiera", en *Comercio Exterior*. vol. 45, n.9, México, septiembre de 1995.
31. Naciones Unidas. "América Latina y el Caribe: políticas para mejorar la inserción de la economía mundial", Santiago de Chile, 1995.
32. "Negociaciones Comerciales Multilaterales de la Ronda Uruguay y del Gatt", en *El Mercado de Valores*, sección Comercio Internacional, n.17, México, noviembre de 1993.
33. Olmedo Carranza, Bernardo. "Industrialización y Sector Externo en América Latina y México", en *Comercio Exterior*, vol.46, n.2, México, febrero de 1996.
34. Opalín, Manuel y Rivero, Manuel. "Evolución de las Transacciones Comerciales Internacionales en México". en *Banamex*, Comercio Internacional, vol. 1, n.2, México, junio de 1989.
35. Ortiz Martínez, Guillermo, Secretario de la SHCP. "Programa de Acción para reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica", en *El Mercado de Valores*, n.4, México, abril de 1995.
36. Peñaloza Webb, Tomás. "Las Relaciones Económicas de México con Europa", en *Comercio Exterior*, vol. 41, n.4, México, abril de 1994.
37. Phillips Olmedo, Alfredo. "Una Política estructurada de Comercio Exterior", en *Comercio Exterior*. vol. 37, n.9, México, septiembre de 1987.
38. Poder Ejecutivo Federal. "Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994", en *El Mercado de Valores*, n.12, México, julio de 1989.

39. Poder Ejecutivo Federal. "Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000", en *El Mercado de Valores*, n.7. México, julio de 1995.
40. Rodríguez Mendoza, Miguel. "La Nueva Organización Mundial de Comercio", en *El Mercado de Valores*, n.8, México, agosto de 1994.
41. Salinas de Gortari. "Foro sobre la Política Comercial de México: 5 premisas sobre las relaciones comerciales con el exterior", en *Comercio Exterior*, vol. 40, n.6, México, junio de 1990.
42. Salinas de Gortari, Carlos. "Iniciativa de Ley de Comercio Exterior", en *El Mercado de Valores*, n.15. México, septiembre de 1993.
43. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. "Programa de Política Industrial y de Comercio Exterior", en *Comercio Exterior*, vol.46, n.6, México, junio de 1996
44. Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Industria y el Comercio. "Medidas para defender la Balanza Comercial de México", sección editoriales, en *Comercio Exterior*, vol. 25, n.8, México, agosto de 1975.
45. Serra Puche, Jaime. "Lineamientos para una Estrategia Comercial". en *Comercio Exterior*, vol. 40, n.6, México, junio de 1990.
46. Serra Puche, Jaime. "Resultados de la Negociación del Tratado del Libre Comercio", en *El Mercado de Valores*, n.18, México, septiembre 15 de 1992.
47. Solana, Fernando. "México ingresa a la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico", en *El Mercado de Valores*, sección política económica, n.13, México, julio de 1991.
48. Ten Kate, Adrián. "El ajuste Estructural de México: dos historias diferentes", en *Comercio Exterior*, vol. 42, n.6, México, junio de 1992.
49. Unger, Kurt. "El Proceso Mexicano de Industrialización Sustitutiva de Importaciones: problemas y política", en *Comercio Exterior*, vol. 27, n.9, México, septiembre de 1977.
50. Uñas Brambila, Homero. "La Ofensiva Comercial de la Diplomacia Mexicana", en *Comercio Exterior*, Vol.. 43, n. 12, México, diciembre de 1995.
51. "Ventajas y riesgos de la Globalización", en *El Mercado de Valores*, n.5, México, mayo de 1994.
52. Villarreal, René. "Del Proyecto de Sustitución de importaciones al Desarrollo y Sustitución de Exportaciones", en *Comercio y Desarrollo*, vol.1. 1982.
53. Zedillo Ponce de León, Ernesto. "Delinea Zedillo su Política Económica", en *El Economista*, México, jueves 1 de junio de 1995.

#### Documentos.

1. *Acuerdo de Libre Comercio*. Documento traducido por Alfredo García y Jesús A. Brito Rodríguez para la CEEAN, en *Mercados*, vol.1, n.2, editorial Diana, México, verano de 1990.
2. *América Economía*, varios números.

3. *La Política Nacional de Comercio Exterior 1940-1948*. Banco Mexicano de Comercio Exterior.
4. *Comercio Exterior de México en 1952*. México, Banco Mexicano de Comercio Exterior
5. *Criterios Generales de Política Económica: para la iniciativa de ley de ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos de la federación correspondientes a 1994 y 1996*. México, Presidencia de la República.
6. *El Cambio y la Modernización Económica en el Mundo*. Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES)
7. *Informes del Banco de México de 1959, 1983, 1995 y 1982-1996*. México, Banco de México.
8. *Las Relaciones Comerciales de México con el Mundo*. México, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, abril de 1990.
9. *Mercadotecnia Internacional*. México, Centro de Servicios al Comercio Exterior, serie de documentos técnicos, 1992.
10. *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*. México, Poder Ejecutivo Federal, segunda edición corregida, Secretaría de programación y Presupuesto, junio de 1983.
11. *Texto Oficial del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, elaborado por los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos*. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, México, 13 de agosto de 1992.
12. *Texto Oficial del Tratado de Libre Comercio*, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, México, 1993.

#### Tesis.

1. Flores Beltrán, Oscar Manuel. *ALADI: Un Mercado importante para el Comercio Exterior de México*”, Facultad de Economía, UNAM, México 1993.
2. López Maza, Hermelinda. *“México-Corea: de la sustitución de importaciones a la exportación de manufacturas, del proteccionismo al mercado mundial”*. Facultad de Economía, UNAM, México 1993.
3. Romero González, Moisés. *“La Política Comercial en el marco de la Globalización de la Economía Internacional”*, Facultad de Economía UNAM, México 1993.